Fichas técnicas de actividades

Fecha inicial: 01/04/2025

Fecha final: 30/04/2025

Comunidad De Vida La Victoria

NOMBRE UNIDAD OPERATIVA: Comunidad de Vida La Victoria	**FECHA:** 02/04/2025	**HORA:** **INICIO**: 8:00 am **FINAL**: 10:00 am

ÁREA: Pedagogía Reeducativa	**RESPONSABLE DE LA ACTIVIDAD:**	María Fernanda Acosta

NOMBRE DE LA ACCIÓN TRANSFORMADORA: Olimpiadas mi Victoria tu Victoria – Invitación y Orientación a los Encuentros deportivos – PES
Transversal

OBJETIVO GENERAL:

Fomentar la participación activa y significativa de los ciudadanos y ciudadanas en encuentros deportivos, utilizando estrategias pedagógicas reeducativas que promuevan su desarrollo personal, social y la construcción de nuevas oportunidades de integración comunitaria, favoreciendo el deporte y la salud por medio del conocimiento y practica de los valores funcionales que llevan al éxito.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

- Dar a conocer los beneficios físicos, mentales y sociales de la práctica deportiva y la participación en encuentros, utilizando un lenguaje cercano y motivador.
- Identificar y abordar las creencias limitantes y los obstáculos percibidos (económicos, sociales, de autoestima, etc.) que dificultan la participación en actividades deportivas.
- Ofrecer herramientas prácticas y conocimientos básicos sobre diferentes disciplinas deportivas, regias sencillas y habilidades sociales necesarias para participar en encuentros (comunicación, respeto, trabajo en equipo).
- Crear experiencias positivas y significativas a través de actividades lúdicas y simulaciones deportivas que despierten el interés y la confianza para participar en eventos reales.
- Empoderar a los participantes para que puedan elegir las actividades deportivas que más les interesen y tomar la iniciativa para participar de forma autónoma

METODOLOGÍA:

Para llevar a cabo esta acción formativa se tendrá en cuenta la línea de atención 1: Desarrollo personal para la inclusión social, debido a que apunta al cumplimiento de la acción transformadora planteada en el proyecto estratégico del servicio (PES), de las olimpiadas "Mi victoria tu Victoria", programadas durante el periodo del mes de abril y que serán efectivas el 15 del mismo. Se utilizará la metodología de Aprendizaje Experiencial y Significativo: la cual trata del diseño de retos Cooperativos: En lugar de competencias puramente individuales, plantea desafíos que requieran la colaboración, la comunicación y la resolución conjunta de problemas. Esto resalta el valor del trabajo en equipo y la interdependencia.

Adecuación del espacio

Se acondicionará el espacio del auditorio que se encuentra al interno de la comunidad de vida, creando un ambiente acogedor con sillas, pantalla tv, computador, micrófono, parlante. Donde los ciudadanos puedan acoger la acción formativa y que sea productiva para el alcance del objetivo en curso como es la invitación y orientación de encuentros deportivos.

Primer momento:

Se da inicio a la acción transformadora "de invitación y orientación a encuentros deportivos" con la dinámica rompehielos, **"Simón Dice" reforzando Valores"** Simón dice si tu crees que el juego es de respeto levanta las dos manos" "Simón dice si prefieres los deportes individuales, tócate la cabeza."

"Simón dice si estás emocionado por los encuentros deportivos, da un pequeño salto.", "Simón dice si crees que en el juego se debe ser transparente, mueve la cola", "Simón dice si crees que para la diversión es importante la tolerancia, sonríe." y así sucesivamente hasta lograr que todos los ciudadanos y ciudadanas participen de la dinámica. Tiene como finalidad obtener cambios en las formas de interactuar y relacionarse con los demás y el entorno, así como la participación activa en el proceso de cambio.

Segundo Momento:

Se entrará a traspasar el conocimiento teórico fundamentado en preguntas relacionadas con el deporte tales como ¿Cuál es tu deporte favorito?, para luego, explicar la Importancia de la actividad física y el papel fundamental en el desarrollo del ser humano, no solo desde el punto de vista físico, sino también en áreas cognitivas, emocionales y sociales. Se continuará explicando sobre como la actividad física regular ayuda a prevenir enfermedades crónicas, mejora la condición cardiovascular, aumenta la fuerza muscular y contribuye a un sistema óseo saludable. Promueve un desarrollo corporal equilibrado y previene la obesidad, un problema creciente en muchas sociedades. Desarrollo cognitivo: Realizar ejercicio físico tiene efectos positivos sobre el cerebro. Aumenta el flujo sanguíneo al cerebro, lo que mejora la memoria, la concentración y la capacidad para resolver problemas. Las investigaciones han demostrado que los estudiantes que practican deporte tienen mejores resultados académicos debido a los beneficios cognitivos del ejercicio. Juega un papel también en el control de emociones y reducción del estrés pues permite a quien practica alguna disciplina deportiva a liberar tensiones y gestionar el estrés, lo cual es crucial para su bienestar emocional. Además, el ejercicio estimula la producción de endorfinas, que son hormonas que mejoran el estado de ánimo y combaten la ansiedad y la depresión. Fomento de la disciplina y la perseverancia: Practicar deporte implica tener una rutina, esfuerzo y constancia. Estos son valores que se transfieren al ámbito deportivos y a otros aspectos de la vida. Aprender a trabajar hacia metas, a superar desafíos y a respetar reglas es fundamental para la formación integral de los educandos. Desarrollo de habilidades sociales: La actividad física, especialmente en el contexto de deportes grupales, promueve la interacción social. Los estudiantes aprenden a trabajar en equipo, a comunicarse, a colaborar y a resolver conflictos. Estos aspectos son esenciales para su desarrollo social y emocional.

Tercer momento:

Luego de haber inducido en el conocimiento de la importancia de la práctica de disciplinas deportivas y los beneficios que se obtienen por medio de estas, se pasará a la observación Participante Estructurada, donde se mirará el nivel de Participación: ¿Cuántas personas se involucran activamente en las discusiones y actividades?, el interés y entusiasmo: ¿Se percibe motivación y curiosidad hacia los encuentros deportivos? comprensión de la Información: ¿Los participantes demuestran entender la información sobre los encuentros (horarios, reglas, beneficios)?interacción y colaboración: ¿Cómo interactúan entre ellos al discutir los encuentros? ¿Se apoyan o comparten información? preguntas y dudas: ¿Qué tipo de preguntas formulan? ¿Se sienten cómodos expresando sus dudas? Es efectivo que el fomento del trabajo en equipo y la cooperación enseñan a trabajar juntos para alcanzar un objetivo común, esto fortalece la colaboración, el respeto mutuo y el sentido de comunidad, así como la promoción de valores como el respeto, la tolerancia y la empatía: Durante los encuentros deportivos, aprenden a respetar tanto a sus compañeros como a sus oponentes. También deben aprender a manejar las victorias con humildad y las derrotas con dignidad, lo que fomenta una actitud equilibrada y respetuosa hacia los demás.

Temas:

¿Que son los encuentros deportivos?

En el horizonte de nuestra turbulenta y globalizada época, una de las actividades comerciales y culturales con las que con más frecuencia hoy en día se busca entretener, impactar, romper la cotidianidad, suscitar el fervor colectivo y estimular el consumo en diversos sectores de la población, son los grandes eventos deportivos creados instrumentalmente para satisfacer, "en vivo y en directo", diferente tipo de necesidades psíquico-emotivas, socioculturales, económicas y políticas.

Los 10 valores del deporte:

Básicos para fomentar una práctica moral y ética de cualquier actividad deportiva. Los buenos atletas son aquellos que trabajan estos valores y actúan de acuerdo a ellos. ¿Conoces cuáles son? Disciplina en

valores del deporte, Para conseguir resultados es necesario tener disciplina, obediencia y esforzarse. Sin estas conductas, es poco probable conseguir el éxito. Sin embargo, la disciplina se puede entrenar: allí radica la responsabilidad del coach deportivo, que debe trabajar codo con codo con los deportistas para lograrlo. Concentración Priorizar la dedicación y la concentración constituye la base del éxito en los deportes. En este sentido, también debe trabajarse la resistencia y la expansión de habilidades para poder avanzar. Juego limpio, recurrir a trucos sucios puede tener importantes consecuencias negativas. No sólo a nivel de sanciones, sino también contra uno mismo: recurrir a tretas y estratagemas poco lícitas no tiene nada qué ver con la habilidad, por lo que al hacerlo se descuida lo verdaderamente importante. El juego limpio no se trata solo de seguir las reglas, sino también de mantener la igualdad de condiciones para todas las partes involucradas, y comprometerse para garantizarlas incluso cuando no tienen que ver con nosotros. Trabajo en equipo Incluso las personas más exitosas no pueden triunfar sin el apoyo de un equipo. Las personas que practican los deportes individuales tienen detrás a managers, entrenadores, patrocinadores, compañeros y rivales que les hacen ser quiénes son. A veces, se debe renunciar a los triunfos personales por el bien mayor del equipo y para motivar e inspirar al grupo.
Liderazgo en valores del deporte. El líder deportivo guía y motiva a sus compañeros. Sus contribuciones son cruciales para el éxito general del equipo y establece los objetivos, apoya a sus compañeros y les ayuda a superar los momentos difíciles. Mandan los resultados. Para evaluar cómo funciona unas estrategias, cómo se complementa un jugador con el resto del equipo o si los entrenamientos están surtiendo efecto, se tienen en cuenta los resultados. Son la prueba objetiva que demuestra el éxito o el fracaso de un equipo. Sin embargo, también pueden ser un arma de doble filo: antes de sacar conclusiones precipitadas es importante ponerlos en contexto. Puede que una derrota en una eliminatoria no sea un fracaso si hemos jugado mejor que en anteriores ocasiones, se han afrontado nuevos retos y se ha plantado cara con un buen juego de equipo. A veces, simplemente, los otros son mejores, y eso no significa que fracasemos o que nosotros no seamos igualmente buenos. Coaching en valores del deporte El papel de un entrenador siempre es tener fe en el potencial de sus discípulos para lograr el resultado deseado. Esto se aplica también en aquellos casos en los que el entrenador no tiene el mismo nivel de experiencia. Aun así, debe ofrecer orientación e instrucciones para potenciar las habilidades del equipo.
Auto convicción Conseguir una confianza inquebrantable en uno mismo es algo muy difícil. El trabajo del entrenador deportivo y del coach consiste en potenciar esta confianza y lograr que el deportista tenga en cuenta todas sus capacidades para mantenerse motivado y lograr sus objetivos. Resistencia. La resistencia consiste en fortaleza física y mental. La física se trabaja a partir de los entrenamientos, pero la mental debe constituirse junto con un profesional de la psicología. En este caso, volvemos a hablar de la figura del psicólogo deportivo, la importancia de su trabajo y el papel que juega en el desarrollo de las capacidades deportivas.

Fuente de consulta:

https://eepsicologia.com/cuales-son-valores-deporte/

https://www.efdeportes.com/efd171/los-eventos-deportivos-concepto-historia.htm

RECURSOS:

Físicos

- Listado de asistencia
- Televisor
- Portatil
- Sillas
- Bafie

Humanos

- Ciudadanos
- Pedagoga Reeducativa
- Promotor

RESULTADOS:

Cualitativos:

Durante el desarrollo de la acción formativa se evidenció autonomía, responsabilidad, respeto y la colaboración en relación con la actividad programada por parte de las ciudadanas y los ciudadanos que participaron, pudieron identificar las barreras (miedo, inseguridad, falta de información clara) que les

impedía a algunos participantes involucrarse y gracias a las directrices claras dadas lograron aprovechar la actividad debido a que se tuvo en cuenta las necesidades e intereses de los participantes. También les quedó clara la información sobre los valores ad aplicarse en cualquier deporte que deseen desarrollar pues la ejecución de estos son la clave del éxito. La actividad formativa se cierra positivamente debido a que se logra el objetivo del taller.

Cuantitativos

N.º total de participantes: 77

N.º total mujeres:4

N.º total hombres: 69

N.º total población LGBTI: 4

FIRMA DEL RESPONSABLE:

FIRMA COORDINADOR:

NOMBRE COORDINADOR: Leonardo Salamanca

EVIDENCIAS FOTOGRÁFICAS

NOMBRE DE LA ACCIÓN TRANSFORMADORA: Olimpiadas mi Victoria tu Victoria – Invitación y Orientación a los Encuentros deportivos – PES
Transversal

02/04/2025





ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES FORMATO LISTADO DE ASISTENCIA DE LOS SERVICIOS SOCIALES	Código: FOR-PSS-795 Versión: 0 Fecha: Memo I2024020296 - 25/07/2024 Página: 1 de 1

1. Servicio social:Servicio de comunidad de vida para población habitante de calle

2. Lugar / Localidad:Comunidad de vida La Victoria

3. Tema / Actividad: Taller PES- Invitacion y orientacion a los encuentros deportivos

4. Fecha: 02/04/2025

5. Hora: 08:00 A.M

No.	6. Documento identificación de la persona participante o beneficiaria		7. Datos de la persona participante o beneficiaria					8. Tipo de acompañante			9. Documento de identificación del cuidador o referente familiar		10. Datos del cuidador o referente familiar		11. FIRMA PERSONA CUIDADORA / PARTICIPANTE	12. OBSERVACIONES
	6.1 TIPO	6.2 NÚMERO	7.1 NOMBRES Y APELLIDOS	7.2 EDAD	7.3 DIRECCIÓN	7.4 LOCALIDAD Y BARRIO	7.5 TELÉFONO	Cuidador	Referente	No aplica	9.1 TIPO	9.2 NÚMERO	10.1 NOMBRES Y APELLIDOS	10.2 PARENTESCO O VINCULO		
1	CC	78077231	Jesus David Diaz Murillo	43	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
2	CC	79430433	Luis Eduardo Ortiz	59	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
3	CC	79612622	Fredy Wilson Delgado Ulloa	53	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
4	CC	10558636	Nestor Raul Fory Herrera	67	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
5	CC	1116235404	Marcio Rivera Borja	38	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
6	CC	79743640	Julio Cesar Lopez Martinez	48	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
7	CC	34534094	Maria Amparo Galindez	64	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
8	CC	80234129	Hernan Olmedo Cordoba Garcia	44	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
9	CC	77195387	Yair Jose Pacheco Peña	46	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
10	CC	79221717	Jose Jhonatan Perdomo Joven	41	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
11	CC	1003933433	Jhon Fredy Pinilla Rivas	29	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
12	CC	18010066	Yonis Castro Salcedo	43	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
13	CC	1026580493	Denis Urrego Bastidas	42	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
14	CC	79814274	Yovanny Gallego Mejia	47	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
15	CC	1121816901	Edisson Camilo Cuellar Rodriguez	38	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
16	CC	15962262	Juan Carlos Gomez	43	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
17	CC	80008249	Jhon Fredy Velasquez Amaya	45	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
18	CC	1033720821	Evangelina Bello Davila	34	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
19	CC	79259090	Jairo Antonio Arevalo Diaz	61	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
20	CC	80728223	Jhon Alexander Prieto Alvarez	44	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
21	CC	10083748	Hernan Marin Orozco	68	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
22	CC	79107784	Gonzalo Ausique Gonzalez	63	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
23	CC	1022988389	David Steven Ramirez Lopez	32	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
24	CC	80726596	Andres Forero Rodriguez	43	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
25	CC	79315415	Luis David Neira Varela	62	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						

13. Nombre del responsable: Maria Fernanda Acosta

14. Cargo o rol del responsable: Pedagogia Reactivadora

15. Firma del responsable de la actividad:

Autorización para el tratamiento de datos personales: En cumplimiento de la Ley 1581 de 2012, me fue informado que la Secretaria Distrital de Integración Social – SDIS, es la responsable del tratamiento de mis datos personales recolectados y/o los del menor de edad que represento, y que podrá realizar operaciones sobre los mismos para las finalidades establecidas en su Politica de tratamiento de datos personales, disponible en https://www.integracionsocial.gov.co/images/_docs/2022/politicas_publicas/20221111_lin_ti_03_v0_lineamiento_proteccion_datos_personales.docx
Entiendo que tengo derecho a entregar o no mis datos sensibles o los del menor de edad que represento, que son aquellos que afectan la intimidad o cuyo uso indebido puede generar discriminación.
Por lo anterior, autorizo expresamente a la Secretaria Distrital de Integración Social para tratar los datos personales que se recolectarán mediante este registro. Entiendo que para revocar o modificar esta autorización, así como para consultar los datos alli almacenados, debo dirigirme a la SDIS a través de sus canales de atención a la ciudadanía.

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES FORMATO LISTADO DE ASISTENCIA DE LOS SERVICIOS SOCIALES	Código: FOR-PSS-795 Versión: 0 Fecha: Memo I2024020293 - 25/07/2024 Página: 1 de 1

1. Servicio social: Servicio de comunidad de vida para población habitante de calle

2. Lugar / Localidad: Comunidad de vida La Victoria

3. Tema / Actividad: Taller PES- Invitacion y orientacion a los encuentros deportivos

4. Fecha: 02/04/2025

5. Hora: 08:00 A.M

No.	6. Documento identificación de la persona participante o beneficiaria		7. Datos de la persona participante o beneficiaria					8. Tipo de acompañante			9. Documento de identificación del cuidador o referente familiar		10. Datos del cuidador o referente familiar		11. FIRMA PERSONA CUIDADORA / PARTICIPANTE	12. OBSERVACIONES
	6.1 TIPO	6.2 NÚMERO	7.1 NOMBRES Y APELLIDOS	7.2 EDAD	7.3 DIRECCIÓN	7.4 LOCALIDAD Y BARRIO	7.5 TELÉFONO	Cuidador	Referente	No aplica	9.1 TIPO	9.2 NÚMERO	10.1 NOMBRES Y APELLIDOS	10.2 PARENTESCO O VINCULO		
26	CC	1012344601	Victor Alexandrer Salinas Celis	36	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
27	CC	79825080	Miguel Angel Beltran	63	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X					MIGUEL ANGEL BELTRAN	
28	CC	1010222866	Luis Alfredo Morales Velasquez	34	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
29	CC	79478273	Gabriel Dulcey Valero	55	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X					GABRIEL VALERO	
30	CC	79910305	Luis Antonio Valdes Rodriguez	47	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X					luis valdes	
31	CC	79700841	Carlos Julio Vanegas Granados	53	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
32	CC	1057579657	Julian Arley Jimenez Correa	35	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X					JULIAN	
33	CC	11230612	Sixto Elias León Mendez	58	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
34	CC	1014210069	Francisco Javier Gutierrez Alarcon	35	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
35	CC	79651509	Alexander Diaz Lopez	52	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
36	CC	1010190543	Luz Diney Lara Reyes	39	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X					LUZ D	
37	CC	79592700	Jose Antonio Rodriguez Ramirez	53	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X					Jose Charles	
38	CC	79915404	John Jairo Garzon Vanegas	45	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X					JHON	
39	CC	19298511	Miguel Abadia Mendez Diaz	68	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
40	CC	98590554	Luis Alberto Villada Montoya	51	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
41	CC	75075990	James Valencia Flores	50	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
42	CC	1015411116	Jhon Fredy Larrota	41	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
43	CC	79540709	Jaime David Ramirez Suarez	55	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
44	CC	1010180662	Elmes Salas Cordoba	37	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
45	CC	79723704	Luis Eduardo Martinez De Verano	49	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
46	CC	93356645	Gonzalo Prieto Peñuela	60	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
47	CC	1218213012	Oscar Oswaldo Molina Diaz	56	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
48	CC	80094979	Nelson Gutierrez Casas	50	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
49	CC	1016009327	Freddy Hernando Ferro Gonzalez	36	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X					FREDDY FERRO	
50	CC	79768376	Mauricio Gil Olaya	60	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						

13. Nombre del responsable: Maria Fernanda Acosta

14. Cargo o rol del responsable: Pedagoga Reeducativa

15. Firma del responsable de la actividad:

Autorización para el tratamiento de datos personales: En cumplimiento de la Ley 1581 de 2012, me fue informado que la Secretaría Distrital de Integración Social – SDIS, es la responsable del tratamiento de mis datos personales recolectados y/o los del menor de edad que represento, y que podrá realizar operaciones sobre los mismos para las finalidades establecidas en su Política de tratamiento de datos personales, disponible en https://www.integracionsocial.gov.co/images/_docs/2022/politicas_publicas/20221111_lin_ti_03_v0_lineamiento_proteccion_datos_personales.docx
Entiendo que tengo derecho a entregar o no mis datos sensibles o los del menor de edad que represento, que son aquellos que afectan la intimidad o cuyo uso indebido puede generar discriminación.
Por lo anterior, autorizo expresamente a la Secretaría Distrital de Integración Social para tratar los datos personales que se recolectarán mediante este registro. Entiendo que para revocar o modificar esta autorización, así como para consultar los datos allí almacenados, debo dirigirme a la SDIS a través de sus canales de atención a la ciudadanía.

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES

FORMATO LISTADO DE ASISTENCIA DE LOS SERVICIOS SOCIALES

Código: FOR-PSS-795
Versión: 0
Fecha: Memo I2024020296 - 25/07/2024
Página: 1 de 1

1. Servicio social:Servicio de comunidad de vida para población habitante de calle

2. Lugar / Localidad:Comunidad de vida La Victoria

3. Tema / Actividad: Taller PES- Invitacion y orientacion a los encuentros deportivos

4. Fecha: 02/04/2025

5. Hora: 08:00 A.M

No.	6. Documento identificación de la persona participante o beneficiaria		7. Datos de la persona participante o beneficiaria					8. Tipo de acompañante			9. Documento de identificación del cuidador o referente familiar		10. Datos del cuidador o referente familiar		11. FIRMA PERSONA CUIDADORA / PARTICIPANTE	12. OBSERVACIONES
	6.1 TIPO	6.2 NÚMERO	7.1 NOMBRES Y APELLIDOS	7.2 EDAD	7.3 DIRECCIÓN	7.4 LOCALIDAD Y BARRIO	7.5 TELÉFONO	Cuidador	Referente	No aplica	9.1 TIPO	9.2 NÚMERO	10.1 NOMBRES Y APELLIDOS	10.2 PARENTESCO O VINCULO		
51	CC	1032363267	Paula Andrea Yepes	38	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
52	CC	79903674	Carlos Arturo Galindo Vera	53	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
53	CC	80036097	Andres Bernardo Tamayo Vargas	41	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
54	CC	18513393	Jorge Alberto Romero Avila	48	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
55	CC	19454578	Jose Miguel Romero	63	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
56	CC	79990663	Bladimir Ortiz Sanchez	42	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
57	CC	72278887	Didier Eliecer de Paz Campo	43	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
58	CC	1012365655	Camilo Esteban Garcez Hernandez	34	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
59	CC	10559598	Helman Escalante Lasso	59	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
60	CC	80720085	Britani Andrea Velez	43	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
61	CC	80224925	Victor Manuel Mendez Rojas	43	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
62	CC	73377169	Anibal Rafael Hoyos Noguera	47	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
63	CC	79119184	Libardo Sanchez Mancera	63	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
64	CC	1023921799	Jaumer Felipe Gomez Lopez	33	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
65	CC	79823503	Adrian Guerrero Tafur	47	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
66	CC	6104332	Jhon Jairo Garcia Cardona	44	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
67	CC	80741956	John Mauricio Martinez Abril	43	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
68	CC	1022988389	David Steven Ramirez Lopez	32	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
69	CC	79695309	Sandro Ferney Oviedo	49	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
70	CC	1024516772	Carlos Aníbal Bueno Gómez	50	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
71	CC	88140836	Hermes Gonzalez Galvis	57	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
72	CC	80440237	Diego Javier Diaz Gutierrez	53	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
73	CC	79497924	Jaime Alirio Rojas Perdomo	57	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
74	CC	80203366	Sergio Rene Medina Piscal	41	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
75	CC	52238443	Miriam Mirella Avila Barrero	48	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						

13. Nombre del responsable: Maria Fernanda Acosta

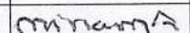
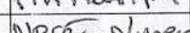
14. Cargo o rol del responsable: Pedagogia Reeducativa

15. Firma del responsable de la actividad:

Autorización para el tratamiento de datos personales: En cumplimiento de la Ley 1581 de 2012, me fue informado que la Secretaría Distrital de Integración Social – SDIS, es la responsable del tratamiento de mis datos personales recolectados y/o los del menor de edad que represento, y que podrá realizar operaciones sobre los mismos para las finalidades establecidas en su Política de tratamiento de datos personales, disponible en https://www.integracionsocial.gov.co/images/_docs/2022/politicas_publicas/20221111_lin_ti_03_v0_lineamiento_proteccion_datos_personales.docx
Entiendo que tengo derecho a entregar o no mis datos sensibles o los del menor de edad que represento, que son aquellos que afectan la intimidad o cuyo uso indebido puede generar discriminación.
Por lo anterior, autorizo expresamente a la Secretaría Distrital de Integración Social para tratar los datos personales que se recolectarán mediante este registro. Entiendo que para revocar o modificar esta autorización, así como para consultar los datos allí almacenados, debo dirigirme a la SDIS a través de sus canales de atención a la ciudadanía.

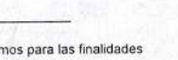
ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES FORMATO LISTADO DE ASISTENCIA DE LOS SERVICIOS SOCIALES	Código: FOR-PSS-795 Versión: 0 Fecha: Memo I2024020296 - 25/07/2024 Página: 1 de 1

1. Servicio social: Servicio de comunidad de vida para población habitante de calle	2. Lugar / Localidad: Comunidad de vida La Victoria			
3. Tema / Actividad: Taller PES- Invitacion y orientacion a los encuentros deportivos		4. Fecha:	02/04/2025	5. Hora: 08:00 A.M

No	6. Documento identificación de la persona participante o beneficiaria		7. Datos de la persona participante o beneficiaria					8. Tipo de acompañante			9. Documento de identificación del cuidador o referente familiar		10. Datos del cuidador o referente familiar		11. FIRMA PERSONA CUIDADORA / PARTICIPANTE	12. OBSERVACIONES
	6.1 TIPO	6.2 NÚMERO	7.1 NOMBRES Y APELLIDOS	7.2 EDAD	7.3 DIRECCIÓN	7.4 LOCALIDAD Y BARRIO	7.5 TELÉFONO	Cuidador	Referente	No aplica	9.1 TIPO	9.2 NÚMERO	10.1 NOMBRES Y APELLIDOS	10.2 PARENTESCO O VINCULO		
76	CC	52238443	Miriam Mirella Avila Barrero	48	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
77	CC	2000009667	Luis Alberto Almario	64	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						

13. Nombre del responsable: Nana Fernanda Acosta

14. Cargo o rol del responsable: Pedagogia Reeducativa

15. Firma del responsable de la actividad: 

Autorización para el tratamiento de datos personales: En cumplimiento de la Ley 1581 de 2012, me fue informado que la Secretaría Distrital de Integración Social – SDIS, es la responsable del tratamiento de mis datos personales recolectados y/o los del menor de edad que represento, y que podrá realizar operaciones sobre los mismos para las finalidades establecidas en su Política de tratamiento de datos personales, disponible en https://www.integracionsocial.gov.co/images/_docs/2022/politicas_publicas/20221111_lin_ti_03_v0_lineamiento_proteccion_datos_personales.docx

Entiendo que tengo derecho a entregar o no mis datos sensibles o los del menor de edad que represento, que son aquellos que afectan la intimidad o cuyo uso indebido puede generar discriminación.

Por lo anterior, autorizo expresamente a la Secretaría Distrital de Integración Social para tratar los datos personales que se recolectarán mediante este registro. Entiendo que para revocar o modificar esta autorización, así como para consultar los datos allí almacenados, debo dirigirme a la SDIS a través de sus canales de atención a la ciudadanía.

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	**PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES PARA LA INCLUSIÓN SOCIAL** **FORMATO FICHA TÉCNICA DE ACTIVIDADES**	Código: FOR-PSS-129 Versión: 1 Fecha: Memo I2019048610 - 20/11/2019 Página: 1 de 1

NOMBRE UNIDAD OPERATIVA: Comunidad de Vida La Victoria	**FECHA:** 02/04/2025	**HORA:** **INICIO**: 02:15 pm **FINAL:** 04:00 pm
ÁREA: Psicología	**RESPONSABLE DE LA ACTIVIDAD:**	Angie Lorena Araque Infante

NOMBRE DE LA ACTIVIDAD: Procesos de empoderamiento
Etapa 1

OBJETIVO GENERAL:

- Promover los procesos de empoderamiento personal y colectivo en las ciudadanas y los ciudadanos de la comunidad de vida la victoria, mediante el reconocimiento y fortalecimiento de sus habilidades y de sus defectos, con el fin de promover su inclusión social, autonomía y desarrollo integral.

OBJETIVOS ESPECIFICOS:

- Identificar las habilidades sociales y laborales de las ciudadanas y los ciudadanos, a través de actividades participativas que permitan reconocer su potencial.
- Generar procesos de reflexión sobre los defectos o limitaciones personales y promoviendo la autoaceptación.

METODOLOGÍA:
En el marco de la línea de atención 1, "Desarrollo Personal para la Inclusión Social", se implementará una metodología psicoeducativa que tendrá como propósito generar un espacio de aprendizaje y reflexión sobre temas fundamentales para el bienestar emocional y social. Esta metodología se basará en la socialización de ideas y experiencias entre los participantes, con el fin de que puedan compartir sus perspectivas y vivencias en relación a los procesos de empoderamiento.

Adecuación:
El espacio se adecuará para llevar a cabo la actividad, considerando los materiales y elementos necesarios. Además, se realizará la convocatoria de los ciudadanos y ciudadanas que participarán, con la colaboración oportuna del área de promotoría.

Primer momento: Se iniciará el taller con la socialización del tema central: *los procesos de empoderamiento*. Se explicará en qué consiste el empoderamiento y cuál es su importancia en el desarrollo personal y colectivo. Además, se presentarán las acciones concretas que cada participante podrá realizar para avanzar en su proceso de empoderamiento. Se hará énfasis en la identificación de las habilidades personales, ya que reconocer estas fortalezas es un paso fundamental para fortalecer la autoestima y fomentar el liderazgo en las ciudadanas y los ciudadanos habitantes de calle.

Segundo momento: Se entregarán hojas en blanco a cada una de las ciudadanas y los ciudadanos participantes, quienes deberán escribir aspectos positivos y negativos sobre sí mismos. Esta actividad buscará evidenciar las dificultades que tienen al reconocer sus cualidades y talentos, lo cual es importante en el proceso de empoderamiento. Se dará espacio de reflexionar sobre sus propias capacidades les permitirá tomar conciencia del potencial que poseen para transformar su realidad.

Tercer momento: Se dará continuidad al ejercicio con una dinámica de cara a cara, en la que dos participantes intercambiarán impresiones sobre los aspectos positivos y negativos que perciben del otro. Este ejercicio permitirá mostrar cómo, desde una mirada externa, es más fácil identificar cualidades que muchas veces no se reconocen de sí mismos.

Cuarto momento: Se finalizará el taller con un espacio de conclusiones, donde se socializaran los aprendizajes adquiridos y se reflexionará sobre cómo estos aportan a los procesos de empoderamiento personal y comunitario. Además, se abrirá un espacio para resolver dudas y compartir experiencias, como estrategia de aprendizaje mutuo.

TEMAS:

El Empoderamiento Como Proceso

Como se señaló anteriormente, el empoderamiento es también concebido como un proceso cognitivo, afectivo y conductual. Rappaport (1984) refiere que el empoderamiento implica un proceso y mecanismos mediante los cuales las personas, las organizaciones y las comunidades ganan control sobre sus vidas. En su formulación del empoderamiento los procesos y los resultados están íntimamente ligados. Por su parte, Cornell Empowerment Group (1989) define el empoderamiento como un proceso intencional, continuo, centrado en la comunidad local, que implica respeto mutuo, reflexión crítica, cuidado y participación grupal, a través del cual personas carentes de un compartir equitativo de recursos valorados ganan mayor acceso a, y control sobre esos recursos.

Para Mechanic (1991) el empoderamiento es un proceso en el que los individuos aprenden a ver una mayor correspondencia entre sus metas, un sentido de cómo lograrlas y una relación entre sus esfuerzos y resultados de vida.
Por su parte, Montero (2003) prescinde del neologismo *empowerment* para referirse a su significado con el término "fortalecimiento", propio de la lengua castellana y de uso anterior a la aparición del concepto *empowerment*. Señala que existe una correspondencia casi total entre ambos términos. Lo define como:
"El proceso mediante el cual los miembros de una comunidad (individuos interesados y grupos organizados) desarrollan conjuntamente capacidades y recursos para controlar su situación de vida, actuando de manera comprometida, consciente y crítica, para lograr la transformación de su entorno según sus necesidades y aspiraciones, transformándose al mismo tiempo a sí mismos" (p.72).
Zimmerman (2000) y Rappaport (1988) coinciden en que el empoderamiento es un constructo que relaciona fortalezas individuales y capacidades (competencias), sistemas naturales de ayuda y conductas proactivas con asuntos del cambio social y de política social.

Fuente de consulta
Link: https://www.scielo.cl/scielo.php?pid=S0718-22282004000200003&script=sci_arttext

RECURSOS:

Físicos

- Listado de asistencia
- Hojas de papel
- Sillas
- Mesa

Humanos

- Ciudadanos y ciudadanas
- Profesional
- Promotor

RESULTADOS:

Cualitativos:
Durante el taller se logró reconocer los defectos, lo cual fortaleció la autocrítica constructiva. Esto fue clave para el empoderamiento, ya que asumieron un rol activo en la identificación de aspectos que pueden trabajar para mejorar su calidad de vida. Por otra parte, con la segunda actividad en donde otra persona identificó habilidades y defectos de las y los ciudadanos aportó una mirada externa que validó su identidad. Al sentirse vistos y valorados por otros, se fortaleció la autoestima y se generaron condiciones para una autopercepción positiva aportando de manera significativa en los procesos de empoderamiento.

Cuantitativos:
N.º total de participantes: 18
N.º total mujeres: 2
N.º total hombres: 15
N.º total población LGBTI: 1

FIRMA RESPONSABLE: Aglae Araque

FIRMA COORDINADOR: Leonardo Salamanca

NOMBRE COORDINADOR: Leonardo Salamanca

EVIDENCIA FOTOGRÁFICA
NOMBRE DE LA ACTIVIDAD: Procesos de empoderamiento
Línea De Atención 1: Desarrollo personal para la inclusión social.
Fecha: 02/04/2025
Etapa 1





ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES FORMATO LISTADO DE ASISTENCIA DE LOS SERVICIOS SOCIALES	Código: FOR-PSS-795 Versión: 0 Fecha: Memo I2024020296 - 25/07/2024 Página: 1 de 1

1. Servicio social:Servicio de comunidad de vida para población habitante de calle

2. Lugar / Localidad:Comunidad de vida La Victoria

3. Tema / Actividad: Procesos de empoderamiento

4. Fecha: 02/04/2025

5. Hora: 02:15 P.M

No.	6. Documento identificación de la persona participante o beneficiaria		7. Datos de la persona participante o beneficiaria					8. Tipo de acompañante			9. Documento de identificación del cuidador o referente familiar		10. Datos del cuidador o referente familiar		11. FIRMA PERSONA CUIDADORA / PARTICIPANTE	12. OBSERVACIONES
	6.1 TIPO	6.2 NÚMERO	7.1 NOMBRES Y APELLIDOS	7.2 EDAD	7.3 DIRECCIÓN	7.4 LOCALIDAD Y BARRIO	7.5 TELÉFONO	Cuidador	Referente	No aplica	9.1 TIPO	9.2 NÚMERO	10.1 NOMBRES Y APELLIDOS	10.2 PARENTESCO O VINCULO		
1	CC	79430433	Luis Eduardo Ortiz	59	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
2	CC	80234129	Hernan Olmedo Cordoba Garcia	44	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
3	CC	79107784	Gonzalo Ausique Gonzalez	63	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
4	CC	80008249	Jhon Fredy Velasquez Amaya	45	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
5	CC	15962262	Juan Carlos Gomez	43	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
6	CC	79221717	Jose Jhonatan Perdomo Joven	41	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
7	CC	1003933433	Jhon Fredy Pinilla Rivas	29	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
8	CC	18010066	Yonis Castro Salcedo	43	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
9	CC	80440237	Diego Javier Diaz Gutierrez	53	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
10	CC	1010190543	Luz Diney Lara Reyes	39	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
11	CC	1031138132	Orlando Forero Alvarez	32	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
12	CC	1018411970	Anyelo Melo	39	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
13	CC	72278887	Didier Eliecer de Paz Campo	43	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
14	CC	1016009327	Freddy Fernando Ferro Gonzalez	36	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
15	CC	79592700	Jose Antonio Rodriguez Ramirez	53	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
16	CC	1033720821	Evangelina Bello Davila	34	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
17	CC	1218213012	Oscar Oswaldo Molina Diaz	56	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
18	CC	1014210369	Francisco Javier Gutierrez Alarcon	35	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						

13. Nombre del responsable: Angie Lorena Araq-e

14. Cargo o rol del responsable: Psicologia

15. Firma del responsable de la actividad: Angie Araq-e

Autorización para el tratamiento de datos personales: En cumplimiento de la Ley 1581 de 2012, me fue informado que la Secretaría Distrital de Integración Social – SDIS, es la responsable del tratamiento de mis datos personales recolectados y/o los del menor de edad que represento, y que podrá realizar operaciones sobre los mismos para las finalidades establecidas en su Política de tratamiento de datos personales, disponible en https://www.integracionsocial.gov.co/images/_docs/2022/politicas_publicas/20221111_lin_ti_03_v0_lineamiento_proteccion_datos_personales.docx
Entiendo que tengo derecho a entregar o no mis datos sensibles o los del menor de edad que represento, que son aquellos que afectan la intimidad o cuyo uso indebido puede generar discriminación.
Por lo anterior, autorizo expresamente a la Secretaría Distrital de Integración Social para tratar los datos personales que se recolectarán mediante este registro. Entiendo que para revocar o modificar esta autorización, así como para consultar los datos allí almacenados, debo dirigirme a la SDIS a través de sus canales de atención a la ciudadanía.

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES PARA LA INCLUSIÓN SOCIAL FORMATO FICHA TÉCNICA DE ACTIVIDADES	Código: FOR-PSS-129 Versión: 1 Fecha: Memo I2019048610 - 20/11/2019 Página: 1 de 1

NOMBRE UNIDAD OPERATIVA: Comunidad de Vida La Victoria	**FECHA:** 02/04/2025	**HORA:** **INICIO**:02 :15 pm **FINAL**: 04:00 pm
ÁREA: Trabajo Social	**RESPONSABLE DE LA ACTIVIDAD:**	Paola Fernanda Duran.

NOMBRE DE LA ACTIVIDAD: Libre Sexismo.
Actividad Transversal.

OBJETIVO GENERAL:
Promover la comprensión y el reconocimiento de los estereotipos, prejuicios y conductas sexistas, con el fin de fomentar actitudes y acciones basadas en la igualdad, el respeto mutuo y la equidad de género, contribuyendo así a construir entornos libres de discriminación. A través de un mapa de historia del antes y después de nuestra sociedad cultural.

OBJETIVOS ESPECIFICOS:

- Identificar estereotipos y prejuicios sexistas ayudando a las y los ciudadanos a reconocer los estereotipos de género presentes en su entorno personal, social y cultural.
- Fomentar la reflexión crítica en un espacio seguro donde las y los ciudadanos puedan analizar las raíces y consecuencias del sexismo en la sociedad y en sus propias actitudes.
- Promover la empatía y el respeto mutuo para facilitar dinámicas que permitan a los participantes ponerse en el lugar de personas que enfrentan discriminación de género.
- Fomentar el compromiso con la igualdad de género e inspirar a las y los ciudadanos a adoptar posturas activas en la promoción de entornos inclusivos y respetuosos.

METODOLOGIA:
Para el desarrollo de la actividad en el marco de la línea de atención 1: Desarrollo personal para la inclusión social desde la metodología socio-educativa, se entregará a cada ciudadana y ciudadano un papel con una frase que hace alusión a los estereotipos de género que limitan la igualdad, se hará un debate sobre la opinión que les genere dicha frase e iniciaremos con la introducción del tema y las leyes creadas en Colombia.

Adecuación del espacio: Se dispondrá del salón polifuncional y del computador para dar inicio a la actividad.

Primer momento: Se iniciará la actividad con la entrega de papeles al azar con las frases se estereotipos de género.
Segundo momento: Las y los ciudadanos entrarán en debate de opiniones y experiencias relacionadas al tema.
Tercer momento: Se finalizará con un mapa de épocas relacionadas con nuestra cultura y leyes creadas hacia el libre sexismo en el país.

TEMAS:

El sexismo es una barrera que limita la igualdad y el respeto entre las personas. La libertad de sexismo implica un mundo donde las oportunidades y el trato no estén determinados por el género.

1. **Libre de estereotipos de género**: Eliminar las ideas preconcebidas sobre cómo las personas deberían actuar o qué deberían hacer según su género. Por ejemplo, combatir la idea de que las mujeres son más aptas para el cuidado y los hombres para roles de liderazgo.

2. **Libre de discriminación laboral**: Crear espacios de trabajo donde las oportunidades y el trato sean equitativos para todos, sin prejuicios hacia el género. Esto incluye igualdad salarial, acceso a promociones y respeto en el lugar de trabajo.

3. **Libre de violencia de género**: Fomentar una sociedad donde nadie sea víctima de violencia física, emocional o psicológica debido a su género. Esto incluye luchar contra prácticas como el acoso sexual y la agresión.

4. **Libre de lenguaje sexista**: Promover el uso de un lenguaje inclusivo que respete y valore a todas las personas, evitando expresiones que refuercen ideas discriminatorias o excluyentes.

Conclusiones:

El primer paso hacia la eliminación del sexismo es identificar los estereotipos y prejuicios de género que se han normalizado en nuestras culturas. Desafiar estas creencias es crucial para fomentar un cambio positivo.

Fuente de consulta:
Manual_Comunicacion_LibreSexismo.pdf
v03-WEB-DUOS-CULTURA

RECURSOS:

Físicos

- Listado de asistencia
- Sillas
- Mesas
- Computador

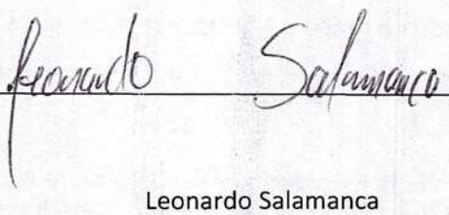
Humanos

- Ciudadanos
- Profesional
- Promotoría

RESULTADOS:
Cualitativos:
Las ciudadanos y ciudadanos reconocieron cómo los estereotipos de género y el sexismo impactan a diferentes personas y comunidades. Esto fomentó una sensibilidad mayor hacia temas de igualdad, a través de reflexiones y actividades, pudieron cuestionar creencias o prejuicios previos, adoptando actitudes más equitativas y respetuosas.

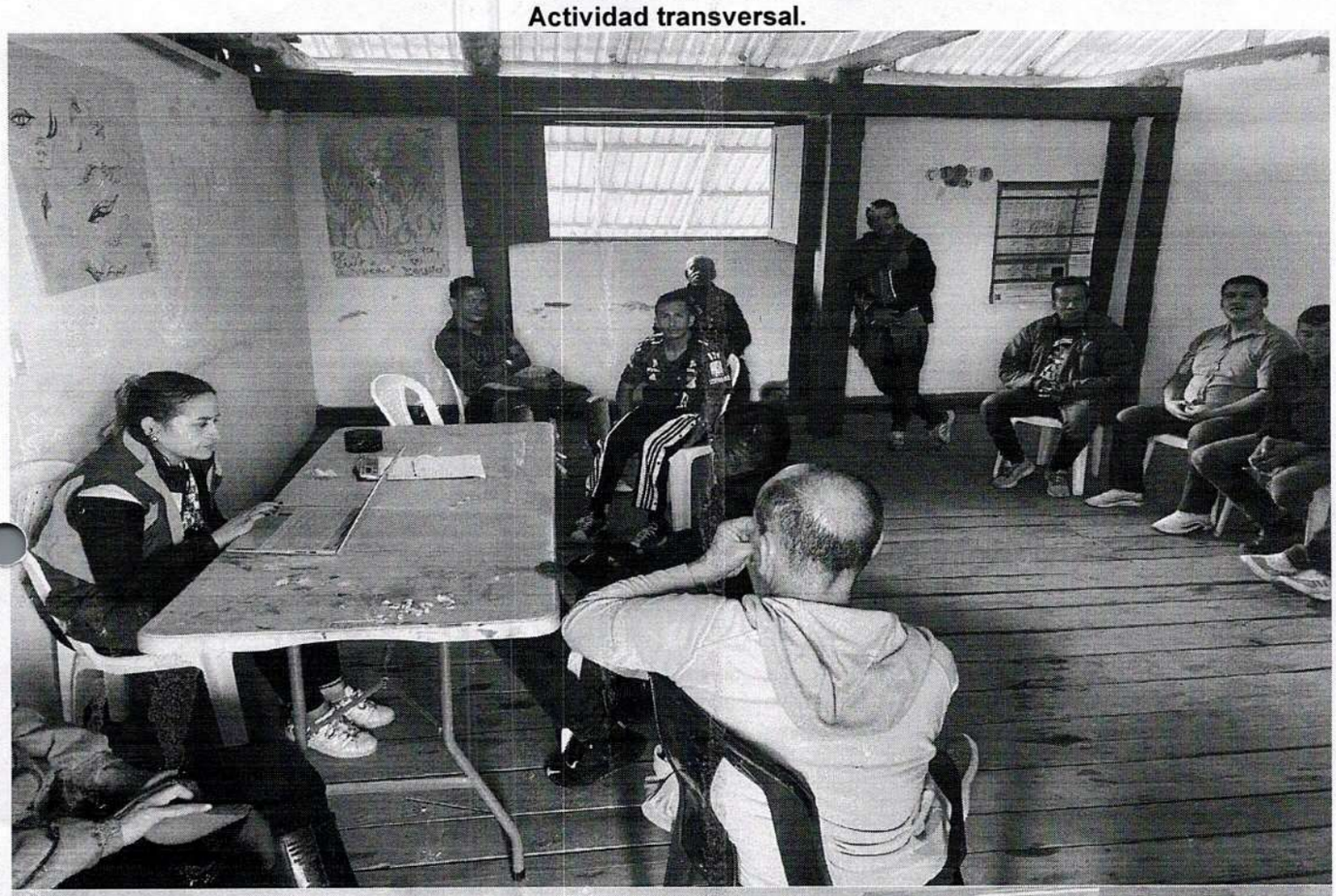
Cuantitativos
N.º total de participantes: 17
N.º total mujeres: 0
N.º total hombres: 17
N.º total población LGBTI: 0

FIRMA DEL RESPONSABLE: 

FIRMA COORDINADOR: 

NOMBRE COORDINADOR: Leonardo Salamanca

EVIDENCIA FOTOGRÁFICA
NOMBRE DE LA ACTIVIDAD: Libre Sexismo.
Línea de Atención 1: Desarrollo personal para la inclusión social.
FECHA: 02/04/2025
Actividad transversal.





ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO: PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES FORMATO LISTADO DE ASISTENCIA DE LOS SERVICIOS SOCIALES	Código: FOR-PSS-793 Versión: 0 Fecha: Memo I2024020296 - 25/07/2024 Página: 1 de 1

1. Servicio social:Servicio de comunidad de vida para poblacion habitante de calle | 2. Lugar / Localidad:Comunidad de vida La Victoria

3. Tema / Actividad: Libre sexismo | 4. Fecha: 02/04/2025 | 5. Hora: 02:30 P.M

No.	6. Documento identificación de la persona participante o beneficiaria		7. Datos de la persona participante o beneficiaria					8. Tipo de acompañante			9. Documento de identificación del cuidador o referente familiar		10. Datos del cuidador o referente familiar		11. FIRMA PERSONA CUIDADORA / PARTICIPANTE	12. OBSERVACIONES
	6.1 TIPO	6.2 NÚMERO	7.1 NOMBRES Y APELLIDOS	7.2 EDAD	7.3 DIRECCION	7.4 LOCALIDAD Y BARRIO	7.5 TELÉFONO	Cuidador	Referente	No aplica	9.1 TIPO	9.2 NUMERO	10.1 NOMBRES Y APELLIDOS	10.2 PARENTESCO O VINCULO		
1	CC	80728223	Jhon Alexander Prieto Alvarez	44	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
2	CC	79814274	Yeyzony Sullivan Trejo	47	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
3	CC	79895309	Sandro Ferney Oviedo	49	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
4	CC	80094979	Nelson Gutierrez Casas	50	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
5	CC	79903674	Carlos Arturo Galindo Vera	53	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
6	CC	79768376	Mauricio Gil Olaya	60	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
7	CC	79825603	Miguel Angel Beltran	63	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
8	CC	1020778505	Yesid Rodriguez	31	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
9	CC	80741996	Jose Mauricio Martinez Abril	42	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
10	CC	80726596	Andres Forero Rodriguez	43	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
11	CC	93356645	Gonzalo Prieto Peñuela	60	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
12	CC	78077231	Jesus David Diaz Murillo	45	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
13	CC	10558636	Nestor Raul Fory Herrera	67	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
14	CC	79315415	Luis David Neira Varela	62	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
15	CC	73377169	Anibal Rafael Hoyos Noguera	47	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
16	CC	79612622	Fredy Wilson Delgado Ulloa	53	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
17	CC	19454578	Jose Miguel Romero	63	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						

13. Nombre del responsable: Paola F. Duran. | 14. Cargo o rol del responsable: Trabajo Social. | 15. Firma del responsable de la actividad:

Autorización para el tratamiento de datos personales: En cumplimiento de la Ley 1581 de 2012, me fue informado que la Secretaría Distrital de Integración Social – SDIS, es la responsable del tratamiento de mis datos personales recolectados y/o los del menor de edad que represento, y que podrá realizar operaciones sobre los mismos para las finalidades establecidas en su Política de tratamiento de datos personales, disponible en https://www.integracionsocial.gov.co/images/_docs/2022/politicas_publicas/20221111_lin_ti_03_v0_tratamiento_proteccion_datos_personales.docx
Entiendo que tengo derecho a entregar o no mis datos sensibles o los del menor de edad que represento, que son aquellos que afectan la intimidad o cuyo uso indebido puede generar discriminación.
Por lo anterior, autorizo expresamente a la Secretaría Distrital de Integración Social para tratar los datos personales que se recolectarán mediante este registro. Entiendo que para revocar o modificar esta autorización, así como para consultar los datos allí almacenados debo dirigirme a la SDIS a través de sus canales de atención a la ciudadanía.

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES PARA LA INCLUSIÓN SOCIAL FORMATO FICHA TÉCNICA DE ACTIVIDADES	Código: FOR-PSS-129 Versión: 1 Fecha: Memo I2019048610 - 20/11/2019 Página: 1 de 1

NOMBRE UNIDAD OPERATIVA: Comunidad de Vida La Victoria		**FECHA:** 02/04/2025	**HORA:** **INICIO**: 2:15 pm **FINAL**: 4:00 pm
Área: Pedagogía Reeducativa	**Responsable de la actividad:**	María Fernanda Acosta	

Nombre de la actividad: Ruta de atención y prevención de violencia
Etapa 2

Objetivo general:

Proporcionar a los ciudadanos y ciudadanas información clara y accesible sobre las rutas y estrategias disponibles para prevenir y evitar situaciones de violencia, promoviendo su seguridad y bienestar, en las diferentes etapas de la vida de los hombres y mujeres y en promoción de sus derechos.

Objetivos específicos:

- Identificar los diferentes tipos de violencia que pueden afectar y crear traumas, miedos, fracasos
- Dar a conocer los recursos y servicios disponibles para la prevención de la violencia.
- Promover estrategias de autocuidado y protección entre los ciudadanos y ciudadanas.
- Fomentar la denuncia de situaciones de violencia y el acceso a la justicia.

Metodología:

Para llevar a cabo esta actividad de etapa 2, se tendrá en cuenta la Línea de atención 1: DESARROLLO PERSONAL PARA LA INCLUSION SOCIAL, la cual impulsa las habilidades personales y sociales con temáticas orientadas a la identificación de estrategias de afrontamiento, regulación emocional, grupos de cohesión y vinculación, construcción de proyecto de vida, donde se utilizará la metodología Participativa y contextualizada. Para el buen éxito de la acción formativa se comenzará por:

Adecuación del espacio:

Para que el traspaso del saber sobre la prevención de violencias, será necesario promover un ambiente de confianza, apertura, respeto y seguridad emocional, donde las ciudadanas y ciudadanos se sientan cómodos para expresar sus emociones, pensamientos y experiencias sin temor al juicio, debido a que es una acción formativa participativa y contextualizada. Se acondicionará el espacio con sillas, mesas, lápices, hojas de colores, portátil, video beam. Se utilizará material visual para la reflexión y empoderamiento frente a la resolución de los diferentes tipos de violencia. Videos y exposición de imágenes.

Primer momento:

En este momento desarrollaremos la actividad rompehielos "el semáforo humano" que induzca a los ciudadanos y ciudadanos en la temática de rutas de prevención de la violencia, el cual consiste en vivenciar los niveles de riesgo y promover la reacción rápida ante el peligro. Se asigna a cada participante uno de los colores del semáforo (verde, amarillo, rojo). Crea un espacio amplio para que los participantes se muevan. Se iniciará a describir las diferentes situaciones relacionadas con la violencia, y los participantes deben reaccionar según su color: Verde: Permanecer en calma y expresar seguridad. Amarillo: Moverse lentamente y expresar precaución. Rojo: Moverse rápidamente y buscar un lugar seguro, gritando "¡Peligro!". Se discuten las reacciones y se enfatiza la importancia de reconocer las señales de riesgo y actuar a tiempo.

Segundo Momento:

Este espacio o momento se centrará la explicación del tema, sobre cuáles son las rutas de atención y prevención de violencia que existen en Colombia, con sus respectivos objetivos y las diversas entidades que

prestan los servicios y que son reguladas por leyes y políticas públicas. Se tendrán en cuenta lo siguiente: la prevención de la violencia es responsabilidad de todos: el Estado, la sociedad civil, las comunidades y cada individuo. Las rutas de atención y prevención pueden variar según el tipo de violencia (intrafamiliar, sexual, de género, etc.) y la población afectada (niños, mujeres, personas mayores, etc.) Es fundamental que las víctimas de violencia conozcan sus derechos y los recursos disponibles para protegerse y buscar ayuda.

Rutas de atención:

- Línea 123: Número único de seguridad y emergencias para reportar cualquier tipo de violencia y solicitar ayuda inmediata de la Policía Nacional.
- Comisarías de Familia: Entidades distritales o municipales que atienden casos de violencia intrafamiliar, brindando protección y orientación a las víctimas.
- Fiscalía General de la Nación: Entidad encargada de investigar y acusar a los responsables de delitos, incluyendo los relacionados con la violencia.
- Medicina Legal: Entidad que realiza exámenes médicos y psicológicos a las víctimas de violencia, proporcionando pruebas para los procesos judiciales.
- Secretarías de Salud: Ofrecen atención médica y psicológica a las víctimas de violencia, garantizando su derecho a la salud.
- Casas de refugio: Lugares seguros para mujeres víctimas de violencia de género que necesitan protección y apoyo.

Rutas de Prevención:

- Educación: Programas educativos en escuelas y comunidades para promover la igualdad de género, la resolución pacífica de conflictos y la prevención de la violencia.
- Campañas de sensibilización: Iniciativas para informar a la población sobre las diferentes formas de violencia, sus consecuencias y cómo prevenirlas.
- Programas de apoyo a hombres: Estrategias para promover masculinidades positivas y prevenir la violencia de género desde la perspectiva de los hombres.
- Fortalecimiento de redes comunitarias: Iniciativas que buscan organizar a la comunidad para prevenir la violencia y brindar apoyo a las víctimas.
- Legislación y Políticas Públicas: Leyes como la Ley 1257 de 2008 (para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres) y políticas públicas que buscan garantizar los derechos de las víctimas y prevenir la violencia.

Tercer momento:

Luego de haber traspasado el conocimiento a los ciudadanos y ciudadanas, con relación a las rutas de atención y prevención se realizará una mesa, redonda con la finalidad de generar debate y reflexión, teniendo en cuenta la identificación de los problemas y posibles soluciones en aras de profundizar y compartir lo aprendido promoviendo el respeto, la escucha activa y la tolerancia se animará a los participantes a expresar sus ideas de forma clara y concisa.

Temas:

¿Ruta de atención que son?

La ruta de atención integral para víctimas de violencias de género se entiende como el conjunto de acciones articuladas que responden a los mandatos normativos para garantizar la protección de las víctimas, su recuperación y la restitución de los derechos. Comprende las actuaciones internas de cada institución para abordar a la víctima de acuerdo con sus competencias y la coordinación de las intervenciones intersectoriales.

Considerando que cada caso es único y particular por las condiciones individuales de las víctimas, por el tipo de violencia de género presentado y por la oferta de servicios y disponibilidad institucional en los territorios, la ruta intersectorial se construye localmente involucrando a todas las entidades corresponsables en materia de salud, protección y justicia y tomando en cuenta los análisis de la situación y de determinantes sociales de la salud en cada territorio.

En el marco del abordaje integral de las violencias de género, el Ministerio de Salud y Protección Social desarrolla acciones para el fortalecimiento institucional y el apoyo técnico a los departamentos, distritos y municipios priorizados para la construcción de rutas intersectoriales para la atención integral a las víctimas de violencias de género con énfasis en las violencias sexuales.

Con la implementación y desarrollo de la Ley 1257 de 2008, se elaboró una pieza audiovisual que orienta a dónde se debe dirigir una víctima de violencia sexual y los derechos que conlleva la atención. Igualmente, y ante la visibilizarían que han tenido en la última década los ataques con agentes químicos como una modalidad de violencia de género, el Ministerio lideró el Decreto 1033 de 2014 que incluye la ruta de Atención Intersectorial para Víctimas de Ataques con Agentes Químicos y desarrolló el Protocolo de Atención de Urgencias a Víctimas de Ataques con Agentes Químicos.

¿Cuántos tipos de violencia hay?

Tipos de violencias:

La violencia puede estar presente en cualquier ámbito; sea en el doméstico o en el público, el lugar de trabajo, la calle, el transporte público, el colegio, etc. Ante esto, todos tenemos la responsabilidad de romper el silencio y denunciar. Para ello es importante que aprendas a diferenciar los distintos tipos de violencia que existen para poder identificarlos.

Física: son todas las agresiones que atentan contra el cuerpo de una persona, ya sea a través de golpes, lanzamiento de objetos, encierro, sacudidas o estrujones, entre otras conductas que puedan ocasionar daños físicos.

Psicológica o emocional: es toda acción u omisión destinada a degradar o controlar las acciones, comportamientos, creencias y decisiones de otras personas por medio de intimidación, manipulación, amenaza, humillación, aislamiento, o cualquier conducta que implique un perjuicio en la salud psicológica. Este tipo de violencia es de las más comunes y naturalizadas de la sociedad, por lo que es necesario aprender a reconocerla y denunciar.

Sexual: en ella se incluyen todas las relaciones o actos sexuales, físicos o verbales, no deseados ni aceptados por la otra persona. La violencia sexual puede presentarse hacia hombres o mujeres utilizando la fuerza o la coacción física, psicológica o cualquier otro mecanismo que anule o limite la voluntad personal.

Económica: ocurre cuando se utiliza el dinero como un factor para dominar o establecer relaciones de poder perjudiciales. Este tipo de violencia se puede manifestar cuando a la persona se le quita el dinero que gana, se le impide gastarlo en beneficio suyo o de su familia, o se le niega el dinero para controlar su independencia. Todas estas formas de violencia son consideradas delito y son sancionadas por la ley.

De género: son los actos violentos contra una persona en razón de su sexo o preferencia sexual. En muchos casos, son actos que se ejercen contra las mujeres y están relacionados con el control que algunos hombres creen tener sobre ellas, generalmente, aprovechándose de condiciones de indefensión, desigualdad y poder. También puede ocurrir contra hombres que se salen del rol masculino culturalmente aceptado, por ejemplo, en casos de violencia homofóbica o por conductas consideradas 'femeninas', como llorar o expresar sus sentimientos.

Fuente de consulta:

https://www.minsalud.gov.co/salud/publica/ssr/Paginas/Ruta-de-atencion-integral-para-victimas-de-violencias-de-genero.aspx

https://profamilia.org.co/aprende/violencia-de-genero/tipos-de-violencias/

RECURSOS:

Físicos

- Listado de asistencia
- lápices
- Televisor
- Portatil
- Sillas
- Mesas

- Hojas de colores
- Video Beam

Humanos

- Ciudadanos
- Pedagoga Reeducativa
- Promotor

RESULTADOS:

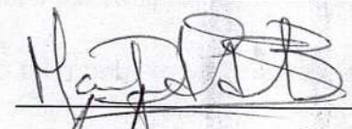
Cualitativos:

El taller de rutas de atención y prevención de violencias se erigió como un espacio catalizador para la reflexión profunda y el fortalecimiento individual. Los participantes manifestaron un aumento significativo en su conciencia sobre las diversas formas de violencia, desnaturalizando patrones previamente invisibilizados. Se evidenció un creciente sentido de empoderamiento al identificar recursos y rutas concretas para la búsqueda de apoyo, lo que generó un clima de mayor seguridad y proactividad ante posibles situaciones de violencia.

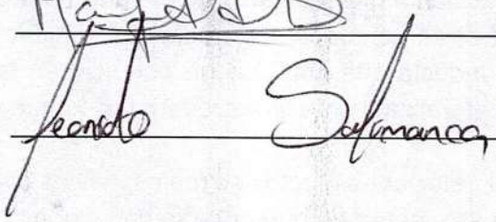
Cuantitativos

N.º total de participantes: 16
N.º total mujeres: 0
N.º total hombres: 15
N.º total población LGBTI: 1

FIRMA DEL RESPONSABLE:



FIRMA COORDINADOR:



NOMBRE COORDINADOR: Leonardo Salamanca

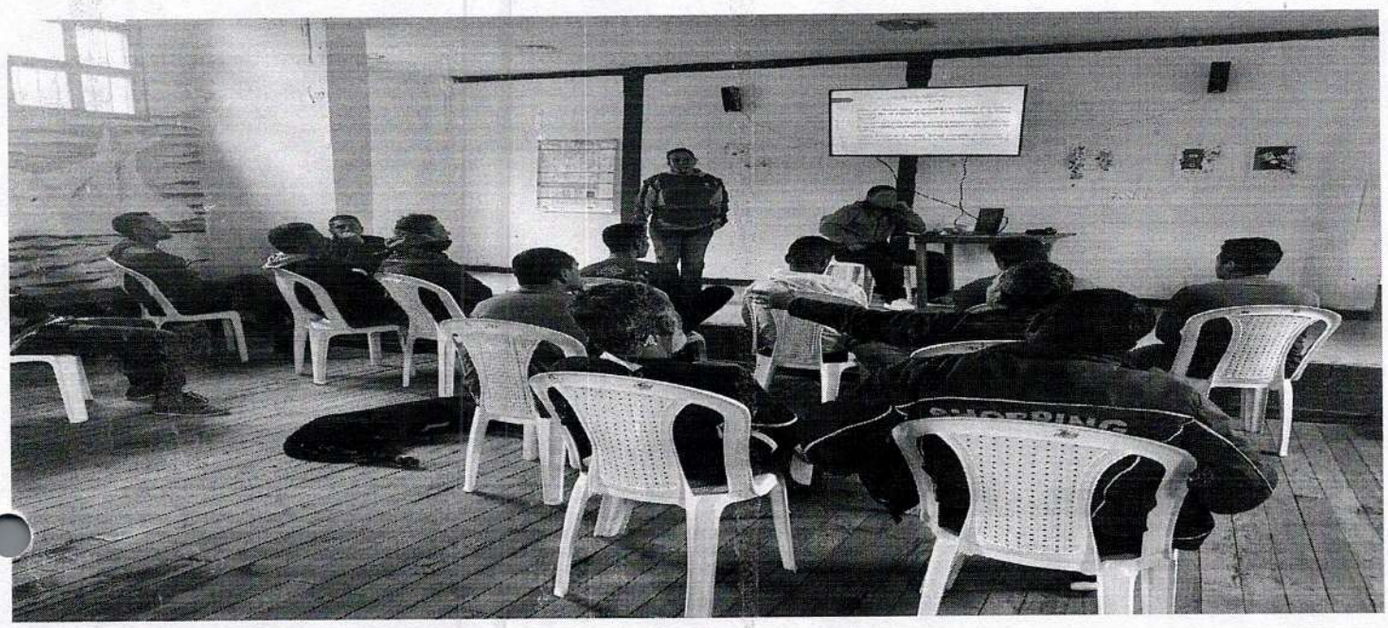
EVIDENCIAS FOTOGRÁFICAS

NOMBRE DE LA ACTIVIDAD: Rutas de Atención y prevención de violencia

LINEA DE ATENCIÓN 1: Desarrollo personal para la inclusión social

FECHA: 02/04/2025

Etapa 2





ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO PRESTACION DE SERVICIOS SOCIALES FORMATO LISTADO DE ASISTENCIA DE LOS SERVICIOS SOCIALES	Código: FOR-PSS-795 Versión: 0 Fecha: Memo I2024020296 - 25/07/2024 Página: 1 de 1

1. Servicio social:Servicio de comunidad de vida para población habitante de calle	2. Lugar / Localidad:Comunidad de vida La Victoria			
3. Tema / Actividad: Rutas de atencion y prevencion de violencia		4. Fecha:	02/04/2025	5. Hora: 02:15 P.M

No.	6. Documento identificación de la persona participante o beneficiaria		7. Datos de la persona participante o beneficiaria					8. Tipo de acompañante			9. Documento de identificación del cuidador o referente familiar		10. Datos del cuidador o referente familiar		11. FIRMA PERSONA CUIDADORA / PARTICIPANTE	12. OBSERVACIONES
	6.1 TIPO	6.2 NÚMERO	7.1 NOMBRES Y APELLIDOS	7.2 EDAD	7.3 DIRECCIÓN	7.4 LOCALIDAD Y BARRIO	7.5 TELÉFONO	Cuidador	Referente	No aplica	9.1 TIPO	9.2 NÚMERO	10.1 NOMBRES Y APELLIDOS	10.2 PARENTESCO O VINCULO		
1	CC	79540709	Jaime David Ramirez Suarez	55	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
2	CC	79743640	Julio Cesar Lopez Martinez	48	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
3	CC	75075990	James Valencia Flores	50	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
4	CC	80203366	Sergio Rene Medina Piscal	41	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
5	CC	79478273	Gabriel Dulcey Valero	55	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
6	CC	19298511	Miguel Abadia Mendez Diaz	68	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
7	CC	1023921799	Jaumer Felipe Gomez Lopez	33	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
8	CC	1121816901	Edisson Camilo Cuellar Rodriguez	38	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
9	CC	79651509	Alexander Diaz Lopez	52	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
10	CC	1022988389	David Steven Ramirez Lopez	32	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
11	CC	18513393	Jorge Alberto Romero Avila	48	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
12	CC	80720085	Britani Andrea Velez	43	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
13	CC	1010180662	Elmes Salas Cordoba	37	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
14	CC	1015411116	Jhon Fredy Larrota	41	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
15	CC	1012365655	Camilo Esteban Garcez Hernandez	34	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
16	CC	1010222866	Luis Alfredo Morales Velasquez	34	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						

13. Nombre del responsable: Mario Fernando Alcoste

14. Cargo o rol del responsable: Pedagogia Reeducativa

15. Firma del responsable de la actividad:

Autorización para el tratamiento de datos personales: En cumplimiento de la Ley 1581 de 2012, me fue informado que la Secretaría Distrital de Integración Social – SDIS, es la responsable del tratamiento de mis datos personales recolectados y/o los del menor de edad que represento, y que podrá realizar operaciones sobre los mismos para las finalidades establecidas en su Política de tratamiento de datos personales, disponible en https://www.integracionsocial.gov.co/images/_docs/2022/politicas_publicas/20221111_lin_ti_03_v0_lineamiento_proteccion_datos_personales.docx
Entiendo que tengo derecho a entregar o no mis datos sensibles o los del menor de edad que represento, que son aquellos que afectan la intimidad o cuyo uso indebido puede generar discriminación.
Por lo anterior, autorizo expresamente a la Secretaría Distrital de Integración Social para tratar los datos personales que se recolectarán mediante este registro. Entiendo que para revocar o modificar esta autorización, así como para consultar los datos allí almacenados, debo dirigirme a la SDIS a través de sus canales de atención a la ciudadanía.

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES PARA LA INCLUSIÓN SOCIAL FORMATO FICHA TÉCNICA DE ACTIVIDADES	Código: FOR-PSS-129 Versión: 1 Fecha: Memo I2019048610 - 20/11/2019 Página: 1 de 1

NOMBRE UNIDAD OPERATIVA: Comunidad de Vida la Victoria	**FECHA:** 03/04/2025	**HORA:** **INICIO**: 08:00 am **FINAL**: 10:00 am
ÁREA: Educación física	**RESPONSABLE DE LA ACTIVIDAD:**	Susana Giraldo

NOMBRE DE LA ACTIVIDAD: Reglamento de juegos - Planeación estratégica de servicios (PES)

Línea de atención 4: Dinamización de la atención integral basada en comunidad de vida.
Actividad transversal

OBJETIVO GENERAL:
Fortalecer las capacidades de las ciudadanas y los ciudadanos habitantes de calle de la Comunidad de Vida La Victoria por medio de espacios deportivos, promoviendo el desarrollo integral por medio de competencias individuales y de conjunto, fomentando el trabajo en equipo, la comunicación asertiva, el respeto por el otro y la sana competencia.

OBJETIVOS ESPECIFICOS:

- Socializar el reglamento básico de cada deporte para la participación en las olimpiadas.
- Fortalecer los conceptos técnicos y tácticos de cada deporte

METODOLOGÍA:

- **Adecuación:** Se invitará a los ciudadanos a participar de la actividad, se ubicará el material adecuado y necesario en el auditorio para la proyección de videos educativos y ayudas audiovisuales, se realizará el registro de asistencia.
- **Primer momento:**
- **Fase inicial**: Se iniciará el taller socializando la actividad que se va a realizar durante el mes de abril las cuales serán las olimpiadas mi Victoria tu Victoria que se han de desarrollar en las instalaciones de la comunidad, integrando las cuatro comunidades de vida, así mismo se socializarán los deportes en los que se va a participar, los cuales son:
- Vóley playa
- Tenis de mesa
- Natación
- **Segundo Momento:**
- **Fase central:** Se explicará cuantos ciudadanos participarán en cada deporte, 6 en vóley playa, 3 en tenis de mesa, 3 en natación. Seguidamente se presentarán videos de las reglas básicas de cada deporte, los cuales explican las técnicas de juego.
- **Tercer Momento:**
- **Fase final:** Se permitirá el espacio de preguntas frente al reglamento y formas de juego.
-

TEMAS:
La Educación Física utiliza al deporte como un medio fundamental para lograr sus propósitos. Mediante su realización práctica el ser humano recibe influencias físicas, psíquicas e intelectuales que proporcionan y condicionan cambios estructurales y funcionales en el organismo, así como se crean las condiciones favorables para desarrollar el valor, la disposición, el dominio propio, la disciplina, perseverancia, y el colectivismo entre otros. El deporte dota la Educación Física de numerosos recursos contribuyendo a darle solución a sus fines y tareas. La complejidad de los movimientos y desplazamientos en el deporte y las múltiples variantes técnicas, tácticas y de reglas posibilita el más amplio desarrollo de la cultura del movimiento, y los valores psíquicos, éticos y sociales. Entre los deportes que con mayor frecuencia forman parte de los currículos de Educación Física se encuentran: Atletismo, Natación, Fútbol, Baloncesto, Balonmano, Voleibol, folclor y gimnasia. Como parte del programa de Educación Física los deportes se enseñan en tres fases clasificadas en Iniciación deportiva, consolidación y perfeccionamiento, lo cual se relaciona con los niveles de la enseñanza general, superior y los ciclos de aprendizaje.

Vóley playa
El vóley playa es un deporte muy popular en los meses de verano que cada vez más personas se animan a practicar. Ya sea en formato competición o a nivel amateur con unos amigos, jugar al voleibol en la playa es un plan de ocio y de deporte muy divertido con el que pasar un rato muy agradable para despejarse y hacer algo de deporte.

El funcionamiento básico del vóley playa quizás es conocido por muchas personas: se juega sobre una superficie de arena y el objetivo es hacer pasar el balón al otro lado de la red intentando que no toque el suelo en tu campo ya que eso supondrá un punto para el otro equipo. Aún así, ¿conoces todas las reglas básicas de este deporte? Te contamos a continuación algunas **reglas básicas del vóley playa** para que te inicies en él y puedas comenzar a practicarlo conociendo el funcionamiento de juego.

Reglas y normativa básica de vóley playa

Si quieres empezar a jugar al vóley playa y jugar con las normas y reglamento oficial, te listamos algunas de las reglas básicas de vóley playa para que puedas conocerlas y ponerlas en práctica.

- El vóley playa se juega en un campo de 16×8 metros, el cual debe tener una zona libre en los lados de mínimo 3 metros de ancho.
- Las líneas que delimitan el campo son cintas que deben ser de 5 cm de ancho y que deben ser de un color que contraste claramente con el color de la arena. En este sentido, es habitual ver a los jugadores retirar la arena de las cintas entre puntos para que puedan verse correctamente las líneas.
- Cada equipo está compuesto por dos jugadores sin posibilidad de realizar alguna sustitución, no como en el voleibol de pista que son seis jugadores con opción de realizar cambios.
- Un partido de vóley playa se juega al primer equipo que gane dos sets. Los dos primeros sets del partido se disputan a 21 puntos y el equipo que los consiga debe hacerlo con dos puntos de diferencia. Si no se da este caso, se sigue jugando hasta que haya dos puntos de diferencia como mínimo (p.ej: 25-23). En el caso de tener que jugar el tercer set de desempate, este se disputa con las mismas condiciones que los anteriores salvo que la puntuación mínima para ganarlo será de 15 puntos.
- Cuando un equipo gana un punto, obtiene dicho punto en el marcador y el derecho al saque. Cuando un equipo recupera el saque debe poner en juego el balón el jugador que no había sacado la vez anterior.
- Está permitido un máximo de tres toques por equipo para construir una jugada de ataque. Lo normal es que el primer toque sea de recepción, el segundo de colocación y el tercero de ataque para devolver el balón al otro campo.
- Los equipos cambiarán de campo cada 7 puntos jugados en los dos primeros sets. En el tie break, se cambiará de campo cada 5 puntos.
- Cada pareja puede solicitar un tiempo muerto por set, que durará un máximo de 30 segundos. En cada set hay un tiempo técnico que se produce cuando la suma de los puntos en el marcador es de 21. En el tercer set no hay tiempos técnicos, solamente un tiempo muerto por equipo como en los dos sets anteriores.
- Durante el juego, e incluso en el saque, la pelota puede tocar la red pero los jugadores a la hora de rematar o bloquear no pueden tocarla en ningún momento.

Tenis de mesa

Primero que todo, se necesita de una mesa especialmente confeccionada para el deporte con medidas de: 2.74 metros de largo y 1.52 metros de ancho. La altura desde el piso debe ser 76 centímetros. El material de la mesa puede ser cualquiera, siempre y cuando facilite el rebote de la pelota. Debe tener una red en la mitad, cuya altura es de 15.25 centímetros. Está dividida por 4 líneas que son la línea de fondo, línea central y 2 líneas iguales y paralelas que se denominan líneas laterales. El color de la mesa debe ser mate y oscuro.

Segundo, para practicar se necesita de una paleta o raqueta que históricamente en los inicios de este apasionante deporte era simplemente un trozo de madera, pero un avance tan simple como colocarle una delgada capa de goma en ambas caras hizo de este deporte un juego entretenido que encantó a muchas personas. Existen 2 formas de tomar la paleta en el tenis de mesa: Un estilo occidental en la cual se utilizan ambas caras se la pala tomándola por el mango con los dedos recogidos sobre esta y una forma oriental en la cual los dedos se extienden sobre una cara de la paleta utilizando de esta forma una sola cara durante el juego.

El número de jugadores está entre 2 o 4 participantes. El árbitro sortea entre los jugadores cuyo ganador decide si empezar con el saque o elegir el lado. El perdedor del sorteo elige la opción que le queda. Al empezar el juego el sacador tiene un solo intento para sacar, aunque si la pelota toca la red y bota sobre el terreno contrario el saque debe repetirse.

Cada jugador posee 2 saques y el juego finaliza cuando uno de ellos alcanza los 11 puntos, la salvedad es que los debe alcanzar con una diferencia mínima de 2 puntos, en caso contrario cada jugador realiza un saque cada uno hasta que se alcance la diferencia de 2 puntos. Cuando sucede esto se denomina que el jugador gano un juego.

En los partidos de dobles los jugadores de la pareja tendrán que golpear alternativamente a la bola (uno primero y otro después). En dobles el saque se realizará cruzado siempre desde el lado derecho del jugador que saca hacia el lado derecho del jugador del equipo contrario incluyéndose el rebote en la línea central como válido.

Natación
el reglamento de la natación consiste en una serie de normas, técnicas y procedimientos que deben ser acatados y respetados por todos los participantes que se encuentren en una competencia de natación.
Existen cuatro estilos de natación: crol, estilo de braza o pecho, estilo mariposa y estilo espalda. Cada uno de ellos cuenta con normas y procedimientos específicos, los cuales deben ser realizados por los competidores dependiendo del estilo en el que estén especializados.
Respetar el orden y el tiempo de partida es crucial, pues así es como se dará pie a la competencia.

- Tomar siempre la posición correcta de salida.
- Cumplir con los metros correspondientes designados en la competencia.
- Los movimientos de los brazos deben ser simultáneos siguiendo un plano horizontal.
- Independientemente del estilo, los dedos siempre deberán ser los que impulsen primero.
- Al completar cada secuencia, el cuerpo del nadador debe tocar la pared.
- La espalda se debe mantener plana, la cabeza baja y las nalgas altas.
- El traje de baño debe ser siempre el adecuado para la competencia.
- Una vez finalizada la carrera, el nadador debe permanecer en el agua con la espalda hacia la pared.
- El nadador debe contar con los accesorios mínimos necesarios, gorro y lentes, sino no podrá competir.

Fuente de consulta:
https://beachvolleytour.es/reglas-basicas-del-voley-playa/
https://www.culturarecreacionydeporte.gov.co/es/bogotanitos/recreaccion/tenis-de-mesa

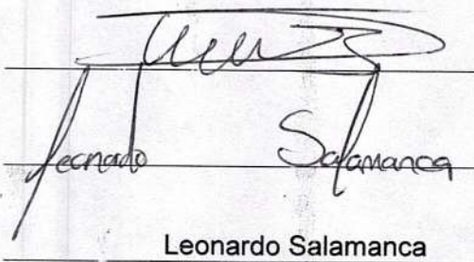
RECURSOS:
Físicos:

- Computador
- Televisor
- Hojas
- Auditorio

Humanos:

- Ciudadanos
- Educadora Física

RESULTADOS:
Cualitativos: Los ciudadanos fueron receptivos, mostraron interés por la actividad que se va a realizar, estuvieron atentos a los videos proyectados, realizaron diferentes preguntas que hacen referencia a los encuentros que se llevan a cabo de manera continua en los talleres de deporte, logrando captar la atención y conocimiento de las y los ciudadanos frente a las reglas de los diferentes deportes.
Cuantitativo: Participaron 50 ciudadanos,
N° total de mujeres: 4
N° total de hombres: 43
Población LBTI: 3

FIRMA DEL RESPONSABLE: 

FIRMA COORDINADOR:

NOMBRE COORDINADOR: Leonardo Salamanca

EVIDENCIA FOTOGRAFICA

NOMBRE DE LA ACTIVIDAD: Reglamento de juegos - Planeación estratégica de servicios (PES)

línea de atención: Dinamización de la atención integral basada en comunidad de vida

Fecha: 03/04/2025

Actividad transversal





ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES FORMATO LISTADO DE ASISTENCIA DE LOS SERVICIOS SOCIALES	Código: FOR-PSS-795 Versión: 0 Fecha: Memo I2024020296 - 25/07/2024 Página: 1 de 1

1. Servicio social:Servicio de comunidad de vida para población habitante de calle	2. Lugar / Localidad:Comunidad de vida La Victoria			
3. Tema / Actividad: Reglamento de juegos-planeacion estrategica de servicios- PES		4. Fecha:	03/04/2025	5. Hora: 08:00 A.M

No.	6. Documento identificación de la persona participante o beneficiaria		7. Datos de la persona participante o beneficiaria					8. Tipo de acompañante			9. Documento de identificación del cuidador o referente familiar		10. Datos del cuidador o referente familiar		11. FIRMA PERSONA CUIDADORA / PARTICIPANTE	12. OBSERVACIONES
	6.1 TIPO	6.2 NÚMERO	7.1 NOMBRES Y APELLIDOS	7.2 EDAD	7.3 DIRECCIÓN	7.4 LOCALIDAD Y BARRIO	7.5 TELÉFONO	Cuidador	Referente	No aplica	9.1 TIPO	9.2 NÚMERO	10.1 NOMBRES Y APELLIDOS	10.2 PARENTESCO O VINCULO		
1	CC	79430433	Luis Eduardo Ortiz	59	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
2	CC	79743640	Julio Cesar Lopez Martinez	48	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
3	CC	1022988389	David Steven Ramirez Lopez	32	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
4	CC	80234129	Hernan Olmedo Cordoba Garcia	44	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
5	CC	1057579657	Julian Arley Jimenez Correa	35	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
6	CC	1026580493	Denis Urrego Bastidas	42	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
7	CC	34534094	María Amparo Galindez	64	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
8	CC	80741956	John Mauricio Martinez Abril	43	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
9	CC	79315415	Luis David Neira Varela	62	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
10	CC	79814274	Yovanny Gallego Mejia	47	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
11	CC	79723704	Luis Eduardo Martinez De Verano	49	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
12	CC	1010222866	Luis Alfredo Morales Velasquez	34	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
13	CC	1015411116	Jhon Fredy Larrota	41	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
14	CC	1012365655	Camilo Esteban Garcez Hernandez	34	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
15	CC	77195387	Yair Jose Pacheco Peña	46	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
16	CC	79540709	Jaime David Ramirez Suarez	55	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
17	CC	2000009667	Luis Alberto Almario	64	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
18	CC	79700841	Carlos Julio Vanegas Granados	53	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
19	CC	32765219	Elizabeth Yamile Rico Montoya	50	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
20	CC	80360978	Carlos Eduardo Pinilla Olaya	60	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
21	CC	79119184	Libardo Sanchez Mancera	63	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
22	CC	79523151	Ernesto Camacho	54	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
23	CC	79497924	Jaime Alirio Rojas Perdomo	57	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
24	CC	15962262	Juan Carlos Gomez	43	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
25	CC	1026561880	Leidy Carolina Naffar	35	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						

13. Nombre del responsable: Susana Giraldo

14. Cargo o rol del responsable: Educadora Física

15. Firma del responsable de la actividad:

Autorización para el tratamiento de datos personales: En cumplimiento de la Ley 1581 de 2012, me fue informado que la Secretaría Distrital de Integración Social – SDIS, es la responsable del tratamiento de mis datos personales recolectados y/o los del menor de edad que represento, y que podrá realizar operaciones sobre los mismos para las finalidades establecidas en su Política de tratamiento de datos personales, disponible en https://www.integracionsocial.gov.co/images/_docs/2022/politicas_publicas/20221111_lin_ti_03_v0_lineamiento_proteccion_datos_personales.docx
Entiendo que tengo derecho a entregar o no mis datos sensibles o los del menor de edad que represento, que son aquellos que afectan la intimidad o cuyo uso indebido puede generar discriminación.
Por lo anterior, autorizo expresamente a la Secretaría Distrital de Integración Social para tratar los datos personales que se recolectarán mediante este registro. Entiendo que para revocar o modificar esta autorización, así como para consultar los datos allí almacenados, debo dirigirme a la SDIS a través de sus canales de atención a la ciudadanía.

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES FORMATO LISTADO DE ASISTENCIA DE LOS SERVICIOS SOCIALES	Código: FOR-PSS-795 Versión: 0 Fecha: Memo I2024020296 - 25/07/2024 Página: 1 de 1

1. Servicio social:Servicio de comunidad de vida para población habitante de calle	2. Lugar / Localidad:Comunidad de vida La Victoria			
3. Tema / Actividad: Reglamento de juegos-planeacion estrategica de servicios- PES		4. Fecha:	03/04/2025	5. Hora: 08:00 A.M

No.	6. Documento identificación de la persona participante o beneficiaria		7. Datos de la persona participante o beneficiaria					8. Tipo de acompañante			9. Documento de identificación del cuidador o referente familiar		10. Datos del cuidador o referente familiar		11. FIRMA PERSONA CUIDADORA / PARTICIPANTE	12. OBSERVACIONES
	6.1 TIPO	6.2 NÚMERO	7.1 NOMBRES Y APELLIDOS	7.2 EDAD	7.3 DIRECCIÓN	7.4 LOCALIDAD Y BARRIO	7.5 TELÉFONO	Cuidador	Referente	No aplica	9.1 TIPO	9.2 NÚMERO	10.1 NOMBRES Y APELLIDOS	10.2 PARENTESCO O VINCULO		
26	CC	10083748	Hernan Marin Orozco	68	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
27	CC	80728223	Jhon Alexander Prieto Alvarez	44	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
28	CC	10083748	Hernan Marin Orozco	68	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
29	CC	1121816901	Edisson Camilo Cuellar Rodriguez	38	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
30	CC	73377169	Anibal Rafael Hoyos Noguera	47	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
31	CC	79119184	Libardo Sanchez Mancera	63	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
32	CC	1023921799	Jaumer Felipe Gomez Lopez	33	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
33	CC	79823503	Adrian Guerrero Tafur	47	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
34	CC	6104332	Jhon Jairo Garcia Cardona	44	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
35	CC	1022988389	David Steven Ramirez Lopez	32	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
36	CC	80741956	John Mauricio Martínez Abril	43	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
37	CC	79695309	Sandro Ferney Oviedo	49	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
38	CC	88140836	Hermes Gonzalez Galvis	57	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
39	CC	79259090	Jairo Antonio Arevalo Diaz	61	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
40	CC	1024516772	Carlos Anibal Bueno Gómez	50	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
41	CC	80440237	Diego Javier Diaz Gutierrez	53	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
42	CC	79497924	Jaime Alirio Rojas Perdomo	57	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
43	CC	80203366	Sergio Rene Medina Piscal	41	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
44	CC	52238443	Miriam Mirella Avila Barrero	48	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
45	CC	79315415	Luis David Neira Varela	62	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
46	CC	2000009667	Luis Alberto Almario	64	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
47	CC	1014210369	Francisco Javier Gutierrez Alarcon	35	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
48	CC	1019025772	David Andres Bernal	36	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
49	CC	80094979	Nelson Gutierrez Casas	50	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
50	CC	1022988389	David Steven Ramirez Lopez	32	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						

13. Nombre del responsable: Susana Giraldo

14. Cargo o rol del responsable: Educadoia fisica

15. Firma del responsable de la actividad:

Autorización para el tratamiento de datos personales: En cumplimiento de la Ley 1581 de 2012, me fue informado que la Secretaria Distrital de Integración Social – SDIS, es la responsable del tratamiento de mis datos personales recolectados y/o los del menor de edad que represento, y que podrá realizar operaciones sobre los mismos para las finalidades establecidas en su Politica de tratamiento de datos personales, disponible en https://www.integracionsocial.gov.co/images/_docs/2022/politicas_publicas/20221111_lin_ti_03_v0_lineamiento_proteccion_datos_personales.docx
Entiendo que tengo derecho a entregar o no mis datos sensibles o los del menor de edad que represento, que son aquellos que afectan la intimidad o cuyo uso indebido puede generar discriminación.
Por lo anterior, autorizo expresamente a la Secretaria Distrital de Integración Social para tratar los datos personales que se recolectarán mediante este registro. Entiendo que para revocar o modificar esta autorización, así como para consultar los datos allí almacenados, debo dirigirme a la SDIS a través de sus canales de atención a la ciudadanía.

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES PARA LA INCLUSIÓN SOCIAL FORMATO FICHA TÉCNICA DE ACTIVIDADES	Código: FOR-PSS-129 Versión: 1 Fecha: Memo I2019048610 - 20/11/2019 Página: 1 de 1

NOMBRE UNIDAD OPERATIVA: Comunidad de Vida la Victoria	**FECHA:** 03/04/2025	**HORA** **INICIO:** 10:30 am **FINAL:** 12:00 pm
ÁREA: Educación física	**RESPONSABLE DE LA ACTIVIDAD:**	Susana Giraldo

NOMBRE DE LA ACTIVIDAD: Torneo relámpago de voleibol – actividad semanal
Actividad transversal

OBJETIVO GENERAL: Fortalecer aspectos técnicos y tácticos en estrategias de juego con el fin de llevar una competencia de resultados en las olimpiadas que se han de realizar en la comunidad, permitiendo la interacción social y de apoyo con otras comunidades.

OBJETIVOS ESPECIFICOS:

- Desarrollar habilidades básicas como el pase, el saque, el remate y bloqueo
- Mejorar la capacidad de trabajo en equipo y la comunicación asertiva.

METODOLOGÍA:

En el marco de la línea de atención 4: Dinamización de la atención integral basada en comunidad de vida, la actividad se llevará a cabo, por medio de una metodología lúdico terapéutica, de integración y competencias donde las y los ciudadanos tendrán la oportunidad de demostrar sus habilidades deportivas, fortaleciendo el trabajo en equipo, el goce y el disfrute de compartir con sus compañeros.

- **Adecuación:** Se realizará el proceso de divulgación para que los ciudadanos conformen sus equipos, se entregaran planillas de inscripción 5 ciudadanos por equipo, se organizará el fixture para dar inicio al torneo.
- **Primer momento:**
- **Fase inicial:** Se organizarán los dos primeros equipos en la cancha para dar inicio al primer encuentro, se realizarán los ejercicios de calentamiento y movilidad articular organizados por equipos de juego, se establecerán dos sets cada uno de 11 puntos, y si presenta un empate se definirá a un tercer set.
- **Segundo Momento:**
- **Fase central:** Se continuará con los siguientes encuentros deportivos teniendo en cuenta la organización de fixture y la clasificación de cada equipo.
- **Tercer Momento:**
- **Fase final**: Se llevarán a cabo los partidos de clasificación y definición de finalistas y equipos ganador seguidamente se realizarán los ejercicios de estiramiento y vuelta a la calma.

TEMAS:

La actividad física mejora las funciones cardio-respiratorias y además preserva la salud cardiovascular, es decir que disminuye el riesgo de enfermedad coronaria, ACV e Hipertensión. Esto sucede con un patrón de dosis-respuesta inversa entre intensidad, frecuencia, duración y volumen de actividad.
Por ejemplo, en enfermedades cardio vasculares la reducción de riesgo se consigue a partir de los 150 minutos de ejercicio moderado o intenso a la semana. Este volumen e intensidad de actividad también está asociado con una reducción del riesgo de diabetes de tipo 2 y de síndrome metabólico.

Se juega con una pelota y en el que dos equipos, integrados por seis jugadores cada uno, se enfrentan sobre una área de juego separada por una red central. El objetivo del juego es pasar el balón por encima de la red, logrando que llegue al suelo del campo contrario mientras el equipo adversario intenta impedir simultáneamente que lo consiga, forzándolo a errar en su intento. Surge una fase de ataque en un equipo cuando intenta que el balón toque el suelo del campo contrario mientras que en el otro equipo surge una fase de defensa intentando impedirlo.

El balón debe ser tocado o impulsado con golpes limpios, pero no puede ser parado, sujetado, retenido o acompañado. Cada equipo dispone de un máximo de tres toques para devolver el balón al campo contrario (además del contacto del bloqueo). El balón se golpea normalmente con manos y brazos. Desde hace algunos años está permitido el contacto del balón con cualquier parte del cuerpo, incluidos los pies. Una de las características más peculiares del voleibol es que los jugadores tienen que ir rotando sus posiciones a medida que van consiguiendo puntos.

. Reglas básicas del voleibol

1. El voleibol es un deporte colectivo que puede jugarse en campos interiores, al aire libre e incluso en la playa (modalidad conocida como vóley playa).
2. El terreno de juego es un campo rectangular de 18m x 9m dividido en dos partes del mismo tamaño por una línea central. Está rodeado por una zona libre de mínimo 3m de ancho en todos los lados que sobresale al área de juego.
3. A tres metros de la línea central se sitúa la línea de ataque que delimita la zona ofensiva.
4. La redes de voleibol es variable en altura. Para competiciones masculinas mide 2'43m y para competiciones femeninas 2'24m. En la parte superior de los postes se encuentran dos varillas o antenas que sobresalen 0'80m y delimitan la zona por donde ha de pasar el balón.
5. El balón es esférico y flexible, con 65-67 cm de circunferencia y 260-280 g de peso.
6. Durante el juego el balón tiene que ser golpeado continuamente, no puede ser retenido ni tomado por ningún jugador.
7. El juego consta de dos equipos y cada equipo está formado por seis jugadores en el terreno de juego y un máximo de hasta seis suplentes.
8. El contacto de los jugadores con el suelo es continuo, por lo que habitualmente utilizan protecciones en las articulaciones. La superficie no puede ser rugosa ni deslizante

Fuente de consulta:
https://es.wikipedia.org/wiki/Voleibol_de_playa

RECURSOS:
Físicos:

- Cancha de vóleibol
- Balón
- Silbato
- Uniformes

Humanos:

- Ciudadanos y ciudadanas
- Educadora Física

RESULTADOS:
Cualitativos: Los ciudadanos participaron con buena actitud, se evidencio una disposición de trabajo en equipo, por parte de la mayoría de ciudadanos, se logró llevar a cabo una actividad de sana competencia, tolerancia y respeto ante los encuentros deportivos. Estos espacios aportan al fortalecimiento de habilidades comunicativas, teniendo en cuenta que se llevan a cabo de manera regular, se evidencia una mejor técnica y táctica de juego, mayor tolerancia a la frustración y reconocimiento de estos espacios como factor protector y de regulación emocional.

Cuantitativos: Participaron 54 ciudadanos
N° total de mujeres: 1
N°total de hombres: 51
Población LDBTI: 2

FIRMA DEL RESPONSABLE:

FIRMA COORDINADOR:

NOMBRE COORDINADOR: Leonardo Salamanca

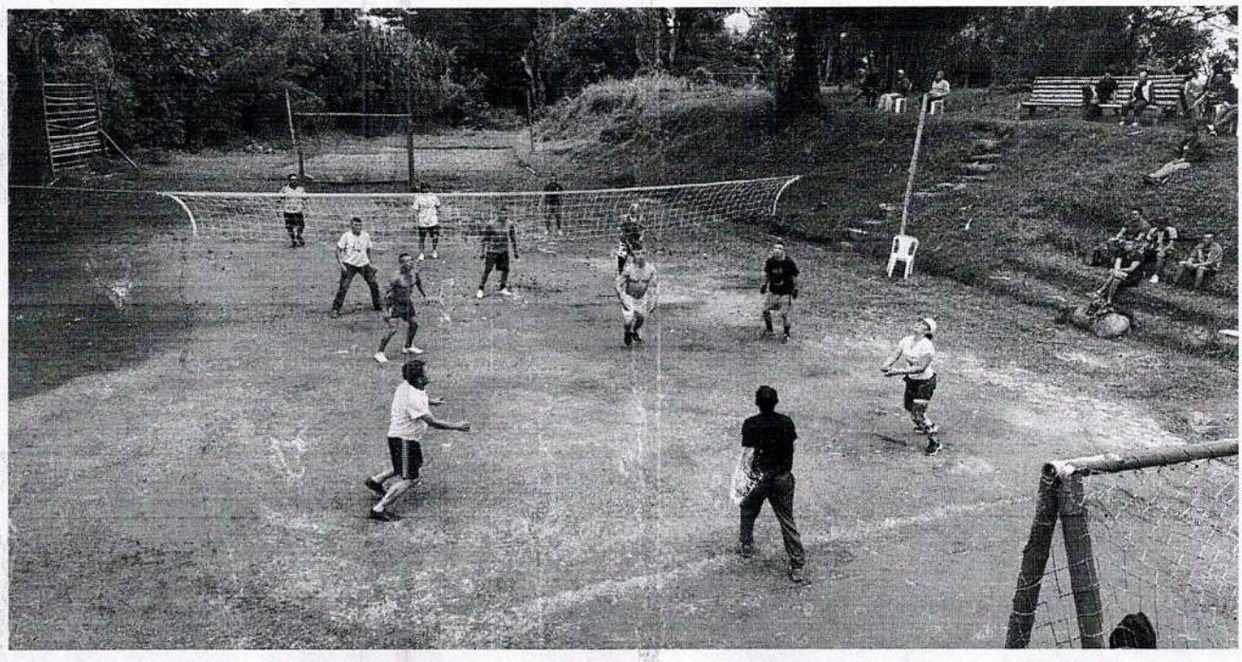
EVIDENCIA FOTOGRAFICA

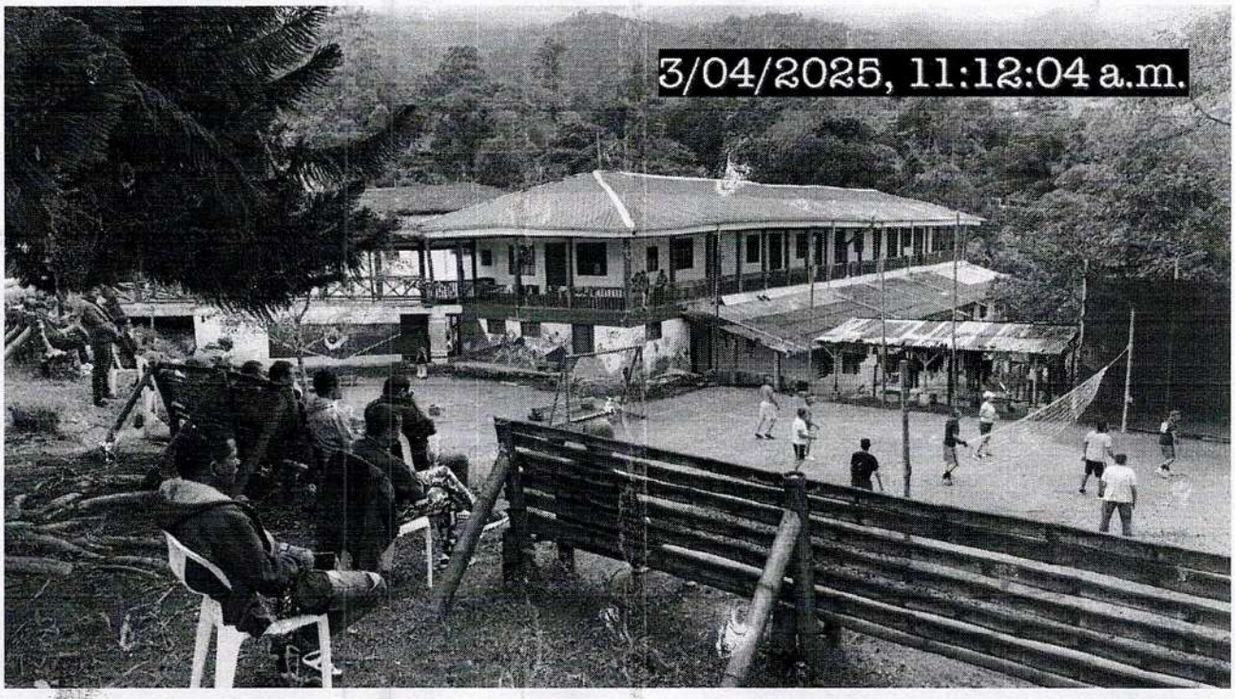
NOMBRE DE LA ACTIVIDAD: Torneo relámpago de voleibol – actividad semanal

línea de atención: Dinamización de la atención integral basada en comunidad de vida

Fecha: 03/04/2025

Actividad transversal





ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES FORMATO LISTADO DE ASISTENCIA DE LOS SERVICIOS SOCIALES	Código: FOR-PSS-795 Versión: 0 Fecha: Memo I2024020296 - 25/07/2024 Página: 1 de 1

1. Servicio social:Servicio de comunidad de vida para población habitante de calle	2. Lugar / Localidad:Comunidad de vida La Victoria			
3. Tema / Actividad: Tornero relampago de voleybol- Actividad semanal		4. Fecha:	03/04/2025	5. Hora: 10:30 A.M

No.	6. Documento identificación de la persona participante o beneficiaria		7. Datos de la persona participante o beneficiaria					8. Tipo de acompañante			9. Documento de identificación del cuidador o referente familiar		10. Datos del cuidador o referente familiar		11. FIRMA PERSONA CUIDADORA / PARTICIPANTE	12. OBSERVACIONES
	6.1 TIPO	6.2 NÚMERO	7.1 NOMBRES Y APELLIDOS	7.2 EDAD	7.3 DIRECCIÓN	7.4 LOCALIDAD Y BARRIO	7.5 TELÉFONO	Cuidador	Referente	No aplica	9.1 TIPO	9.2 NÚMERO	10.1 NOMBRES Y APELLIDOS	10.2 PARENTESCO O VINCULO		
1	CC	1018411970	Anyelo Melo	39	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
2	CC	1057579657	Julian Arley Jimenez Correa	35	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
3	CC	1015411116	Jhon Fredy Larrota	41	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
4	CC	79221717	Jose Jhonatan Perdomo Joven	41	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
5	CC	79497924	Jaime Alirio Rojas Perdomo	57	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
6	CC	79478273	Gabriel Dulcey Valero	55	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
7	CC	1026563775	Carlos Andres Cardenas Corredor	43	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
8	CC	79814274	Yovanny Gallego Mejía	47	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
9	CC	79910305	Luis Antonio Valdes Rodriguez	47	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
10	CC	80008249	Jhon Fredy Velasquez Amaya	45	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
11	CC	80728223	Jhon Alexander Prieto Alvarez	44	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
12	CC	79723704	Luis Eduardo Martinez De Verano	49	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
13	CC	15962262	Juan Carlos Gomez	43	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
14	CC	1020778505	Yesid Rodriguez	31	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
15	CC	1121816901	Edisson Camilo Cuellar Rodriguez	38	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
16	CC	1020778505	Yesid Rodriguez	31	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
17	CC	10558636	Nestor Raul Fory Herrera	67	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
18	CC	88140836	Hermes Gonzalez Galvis	57	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
19	CC	1024516772	Carlos Anibal Bueno Gómez	50	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
20	CC	6104332	Jhon Jairo Garcia Cardona	44	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
21	CC	79612622	Fredy Wilson Delgado Ulloa	53	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
22	CC	2000009667	Luis Alberto Almario	64	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
23	CC	80741956	John Mauricio Martinez Abril	43	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
24	CC	79743640	Julio Cesar Lopez Martinez	48	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
25	CC	80094979	Nelson Gutierrez Casas	50	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						

13. Nombre del responsable: Susana Giraldo

14. Cargo o rol del responsable: Educadora Física

15. Firma del responsable de la actividad:

Autorización para el tratamiento de datos personales: En cumplimiento de la Ley 1581 de 2012, me fue informado que la Secretaría Distrital de Integración Social – SDIS, es la responsable del tratamiento de mis datos personales recolectados y/o los del menor de edad que represento, y que podrá realizar operaciones sobre los mismos para las finalidades establecidas en su Política de tratamiento de datos personales, disponible en https://www.integracionsocial.gov.co/images/_docs/2022/politicas_publicas/20221111_lin_ti_03_v0_lineamiento_proteccion_datos_personales.docx
Entiendo que tengo derecho a entregar o no mis datos sensibles o los del menor de edad que represento, que son aquellos que afectan la intimidad o cuyo uso indebido puede generar discriminación.
Por lo anterior, autorizo expresamente a la Secretaría Distrital de Integración Social para tratar los datos personales que se recolectarán mediante este registro. Entiendo que para revocar o modificar esta autorización, así como para consultar los datos allí almacenados, debo dirigirme a la SDIS a través de sus canales de atención a la ciudadanía.

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES FORMATO LISTADO DE ASISTENCIA DE LOS SERVICIOS SOCIALES	Código: FOR-PSS-795 Versión: 0 Fecha: Memo I2024020296 - 25/07/2024 Página: 1 de 1

1. Servicio social:Servicio de comunidad de vida para población habitante de calle	2. Lugar / Localidad:Comunidad de vida La Victoria		
3. Tema / Actividad: Tornero relampago de voleybol- Actividad semanal	4. Fecha:	03/04/2025	5. Hora: 10:30 A.M

No.	6. Documento identificación de la persona participante o beneficiaria		7. Datos de la persona participante o beneficiaria					8. Tipo de acompañante			9. Documento de identificación del cuidador o referente familiar		10. Datos del cuidador o referente familiar		11. FIRMA PERSONA CUIDADORA / PARTICIPANTE	12. OBSERVACIONES
	6.1 TIPO	6.2 NÚMERO	7.1 NOMBRES Y APELLIDOS	7.2 EDAD	7.3 DIRECCIÓN	7.4 LOCALIDAD Y BARRIO	7.5 TELÉFONO	Cuidador	Referente	No aplica	9.1 TIPO	9.2 NÚMERO	10.1 NOMBRES Y APELLIDOS	10.2 PARENTESCO O VINCULO		
26	CC	11230612	Sixto Elias León Mendez	58	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
27	CC	79695309	Sandrc Ferney Oviedo	49	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
28	CC	1010190543	Luz Diney Lara Reyes	39	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
29	CC	1012344601	Victor Alexandrer Salinas Celis	36	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
30	CC	79592700	Jose Antonio Rodriguez Ramirez	53	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
31	CC	79990663	Bladimir Ortiz Sanchez	42	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
32	CC	18513393	Jorge Alberto Romero Avila	48	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
33	CC	88140836	Hermes Gonzalez Galvis	57	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
34	CC	79430433	Luis Eduardo Ortiz	59	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
35	CC	80234129	Hernan Olmedo Cordoba Garcia	44	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
36	CC	79531345	Jorge Eliecer Pulido Mora	54	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
37	CC	79107724	Fernando Espinoza Villanueva	66	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
38	CC	1010180662	Elmes Salas Cordoba	37	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
39	CC	1026580493	Denis Urrego Bastidas	42	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
40	CC	72278887	Didier Eliecer de Paz Campo	43	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
41	CC	78077231	Jesus David Diaz Murillo	43	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
42	CC	98590554	Luis Alberto Villada Montoya	51	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
43	CC	79823503	Adrian Guerrero Tafur	47	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
44	CC	93356645	Gonzalo Prieto Peñuela	60	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
45	CC	79651509	Alexander Diaz Lopez	52	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
46	CC	79401354	Luis Eduardo Peña	57	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
47	CC	79315415	Luis David Neira Varela	62	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
48	CC	79119184	Libardo Sanchez Mancera	63	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
49	CC	80203366	Sergio Rene Medina Piscal	41	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
50	CC	6774497	Fernando Ruiz	58	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						

13. Nombre del responsable: Susana Giraldo

14. Cargo o rol del responsable: Educadora Fisica

15. Firma del responsable de la actividad:

Autorización para el tratamiento de datos personales: En cumplimiento de la Ley 1581 de 2012, me fue informado que la Secretaria Distrital de Integración Social – SDIS, es la responsable del tratamiento de mis datos personales recolectados y/o los del menor de edad que represento, y que podrá realizar operaciones sobre los mismos para las finalidades establecidas en su Politica de tratamiento de datos personales, disponible en https://www.integracionsocial.gov.co/images/_docs/2022/politicas_publicas/20221111_lin_ti_03_v0_lineamiento_proteccion_datos_personales.docx
Entiendo que tengo derecho a entregar o no mis datos sensibles o los del menor de edad que represento, que son aquellos que afectan la intimidad o cuyo uso indebido puede generar discriminación.
Por lo anterior, autorizo expresamente a la Secretaria Distrital de Integración Social para tratar los datos personales que se recolectarán mediante este registro. Entiendo que para revocar o modificar esta autorización, así como para consultar los datos allí almacenados, debo dirigirme a la SDIS a través de sus canales de atención a la ciudadanía.

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES FORMATO LISTADO DE ASISTENCIA DE LOS SERVICIOS SOCIALES	Código: FOR-PSS-795 Versión: 0 Fecha: Memo I2024020296 - 25/07/2024 Página: 1 de 1

1. Servicio social:Servicio de comunidad de vida para población habitante de calle

2. Lugar / Localidad:Comunidad de vida La Victoria

3. Tema / Actividad: Tornero relampago de voleybol- Actividad semanal

4. Fecha: 03/04/2025

5. Hora: 10:30 A.M

No.	6. Documento identificación de la persona participante o beneficiaria		7. Datos de la persona participante o beneficiaria					8. Tipo de acompañante			9. Documento de identificación del cuidador o referente familiar		10. Datos del cuidador o referente familiar		11. FIRMA PERSONA CUIDADORA / PARTICIPANTE	12. OBSERVACIONES
	6.1 TIPO	6.2 NUMERO	7.1 NOMBRES Y APELLIDOS	7.2 EDAD	7.3 DIRECCIÓN	7.4 LOCALIDAD Y BARRIO	7.5 TELÉFONO	Cuidador	Referente	No aplica	9.1 TIPO	9.2 NÚMERO	10.1 NOMBRES Y APELLIDOS	10.2 PARENTESCO O VINCULO		
51	CC	79700841	Carlos Julio Vanegas Granados	53	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
52	CC	73377169	Aníbal Rafael Hoyos Noguera	47	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
53	CC	1218213012	Oscar Oswaldo Molina Diaz	56	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
54	CC	75075990	James Valencia Flores	50	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						

13. Nombre del responsable: Susana Giraldo

14. Cargo o rol del responsable: Educadora Física

15. Firma del responsable de la actividad:

Autorización para el tratamiento de datos personales: En cumplimiento de la Ley 1581 de 2012, me fue informado que la Secretaría Distrital de Integración Social – SDIS, es la responsable del tratamiento de mis datos personales recolectados y/o los del menor de edad que represento, y que podrá realizar operaciones sobre los mismos para las finalidades establecidas en su Política de tratamiento de datos personales, disponible en https://www.integracionsocial.gov.co/images/_docs/2022/politicas_publicas/20221111_lin_ti_03_v0_lineamiento_proteccion_datos_personales.docx
Entiendo que tengo derecho a entregar o no mis datos sensibles o los del menor de edad que represento, que son aquellos que afectan la intimidad o cuyo uso indebido puede generar discriminación.
Por lo anterior, autorizo expresamente a la Secretaría Distrital de Integración Social para tratar los datos personales que se recolectarán mediante este registro. Entiendo que para revocar o modificar esta autorización, así como para consultar los datos allí almacenados, debo dirigirme a la SDIS a través de sus canales de atención a la ciudadanía.

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES PARA LA INCLUSIÓN SOCIAL FORMATO FICHA TÉCNICA DE ACTIVIDADES	Código: FOR-PSS-129 Versión: 1 Fecha: Memo I2019048610 - 20/11/2019 Página: 1 de 1

NOMBRE UNIDAD OPERATIVA: Comunidad de Vida La Victoria		**FECHA:** 03/04/2025	**HORA:** **INICIO**:02 :15 pm **FINAL**: 04:00 pm
ÁREA: Trabajo Social	**RESPONSABLE DE LA ACTIVIDAD:**	Paola Fernanda Duran.	

NOMBRE DE LA ACTIVIDAD: Salud mental.
Actividad Transversal.

OBJETIVO GENERAL:
Fomentar la comprensión, la conciencia y la importancia de la salud mental como un componente esencial del bienestar general, promoviendo a través de una actividad de memoria una perspectiva que elimine estigmas, para alentar a las prácticas para el cuidado emocional y psicológico.

OBJETIVOS ESPECIFICOS:

- Concienciar sobre su importancia e informar a las y los ciudadanos sobre cómo la salud mental impacta el bienestar general y la calidad de vida
- Concienciar sobre su importancia: Informar a las y los ciudadanos estrategias prácticas para utilizar y manejar el estrés cuidando de su salud emocional.

METODOLOGIA:
Para el desarrollo de la actividad en el marco de la línea de atención 1: Desarrollo personal para la inclusión social, promoviendo el tema en salud mental como pilar esencial para la rehabilitación y el desarrollo personal, ayudando a los participantes a encontrar estabilidad emocional y psicológica, tomando decisiones informadas sobre su bienestar, reconociendo que cuidar la mente es tan importante como cuidar el cuerpo.

Adecuación del espacio: Se dispondrá del auditorio y del computador para iniciar la actividad.

Primer momento: Se iniciará la actividad con un juego de preguntas y acertijos para resolver.

Segundo momento: Los ciudadanos se les proyectara un documental relacionado a la salud mental y a la resiliencia.

Tercer momento: Se finalizará con recomendaciones para tener estrategias para controlar el estrés.

TEMAS:

Salud mental.

La salud mental nos permite manejar el estrés, relacionarnos positivamente con los demás y tomar decisiones adecuadas. Impacta tanto nuestra calidad de vida como nuestras capacidades en el trabajo, el hogar y la comunidad, algunos factores que pueden afectar la salud puede verse influenciada por diversas razones, como experiencias personales, relaciones, entorno social, genética y el nivel de acceso a recursos como la terapia o el apoyo social.

Tipos de recursos que promueven la salud mental:

- Un ambiente de respeto en el trabajo o la comunidad reduce el estrés y mejora el bienestar emocional.
- Combatir el estigma hablar abiertamente de la salud mental normaliza el tema y anima a las personas a buscar ayuda.
- Sesiones de relajación, asistir a talleres de manejo del estrés o grupos de diálogo son muy útiles.

Conclusiones:

Una buena salud mental les permite enfrentar los desafíos diarios a las y los ciudadanos, mantener relaciones positivas y tomar decisiones acertadas, al hablar abiertamente sobre salud mental y buscar ayuda profesional cuando sea necesario es vital para eliminar el prejuicio que rodea estos temas. Prácticas como el manejo del estrés, la meditación y el apoyo social son herramientas efectivas para mantener una salud mental positiva.

Fuente de consulta:

juegos de preguntas y respuestas ejercicios - Búsqueda

Salud mental: MedlinePlus en español

RECURSOS:

Físicos

- Listado de asistencia
- Sillas
- Mesas
- Computador
- T.V

Humanos

- Ciudadanos
- Profesional
- Promotoría

RESULTADOS:
Cualitativos:
Se refleja la participación de las y los ciudadanos donde se puede entender mejor cómo la salud mental impacta su bienestar diario, ayudándoles a identificar señales de alerta y la importancia del cuidado emocional y pueden sentirse menos juzgados y más cómodos en buscar ayuda o compartir sus sentimientos.
La información y herramientas prácticas ofrecidas pueden ayudarles a gestionar mejor el estrés, las emociones y los desafíos en su proceso de reintegración social.

Cuantitativos
N.º total de participantes: 20
N.º total mujeres: 2
N.º total hombres: 18
N.º total población LGBTI: 0

FIRMA DEL RESPONSABLE: _____

FIRMA COORDINADOR: _____

NOMBRE COORDINADOR: Leonardo Salamanca

EVIDENCIA FOTOGRÁFICA
NOMBRE DE LA ACTIVIDAD: Salud Mental.
Línea de Atención 1: Desarrollo personal para la inclusión social.
FECHA: 03/04/2025
Actividad Transversal.





ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES FORMATO LISTADO DE ASISTENCIA DE LOS SERVICIOS SOCIALES	Código: FOR-PSS-795 Versión: 0 Fecha: Memo I2024020296 - 25/07/2024 Página: 1 de 1

1. Servicio social:Servicio de comunidad de vida para población habitante de calle

2. Lugar / Localidad:Comunidad de vida La Victoria

3. Tema / Actividad: Salud Menial

4. Fecha: 03/04/2025

5. Hora: 02:15 P.M

No.	6. Documento identificación de la persona participante o beneficiaria		7. Datos de la persona participante o beneficiaria					8. Tipo de acompañante			9. Documento de identificación del cuidador o referente familiar		10. Datos del cuidador o referente familiar		11. FIRMA PERSONA CUIDADORA / PARTICIPANTE	12. OBSERVACIONES
	6.1 TIPO	6.2 NÚMERO	7.1 NOMBRES Y APELLIDOS	7.2 EDAD	7.3 DIRECCIÓN	7.4 LOCALIDAD Y BARRIO	7.5 TELÉFONO	Cuidador	Referente	No aplica	9.1 TIPO	9.2 NÚMERO	10.1 NOMBRES Y APELLIDOS	10.2 PARENTESCO O VINCULO		
1	CC	1023917747	Hugoniel Murcia Sora	32	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
2	CC	79814274	Yovanny Gallego Mejía	47	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
3	CC	80726596	Andres Forero Rodriguez	43	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
4	CC	1057579657	Julian Arley Jimenez Correa	35	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
5	CC	79612622	Fredy Wilson Delgado Ulloa	53	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
6	CC	79768376	Mauricio Gil Olaya	60	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
7	CC	79315415	Luis David Neira Varela	62	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
8	CC	78077231	Jesus David Diaz Murillo	43	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
9	CC	79695309	Sandro Ferney Oviedo	49	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
10	CC	80741956	John Mauricio Martínez Abril	43	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
11	CC	1026561880	Leidy Carolina Naffar	35	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
12	CC	79897013	Jan Yerly Vera Parada	46	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
13	CC	80360978	Carlos Eduardo Pinilla Olaya	60	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
14	CC	32765219	Elizabeth Yamile Rico Montoya	50	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
15	CC	19454578	Jose Miguel Romero	63	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
16	CC	10558636	Nestor Raul Fory Herrera	67	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
17	CC	19298733	José Alberto Moreno Garcia	68	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
18	CC	80728223	Jhon Alexander Prieto Alvarez	44	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
19	CC	80094979	Nelson Gutierrez Casas	50	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
20	CC	73377169	Anibal Rafael Hoyos Noguera	47	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						

13. Nombre del responsable: Paola F. Duran

14. Cargo o rol del responsable: Trabajadora Social

15. Firma del responsable de la actividad:

Autorización para el tratamiento de datos personales: En cumplimiento de la Ley 1581 de 2012, me fue informado que la Secretaria Distrital de Integración Social – SDIS, es la responsable del tratamiento de mis datos personales recolectados y/o los del menor de edad que represento, y que podrá realizar operaciones sobre los mismos para las finalidades establecidas en su Política de tratamiento de datos personales, disponible en https://www.integracionsocial.gov.co/images/_docs/2022/politicas_publicas/20221111_lin_ti_03_v0_lineamiento_proteccion_datos_personales.docx
Entiendo que tengo derecho a entregar o no mis datos sensibles o los del menor de edad que represento, que son aquellos que afectan la intimidad o cuyo uso indebido puede generar discriminación.
Por lo anterior, autorizo expresamente a la Secretaria Distrital de Integración Social para tratar los datos personales que se recolectarán mediante este registro. Entiendo que para revocar o modificar esta autorización, así como para consultar los datos allí almacenados, debo dirigirme a la SDIS a través de sus canales de atención a la ciudadanía

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES PARA LA INCLUSIÓN SOCIAL FORMATO FICHA TÉCNICA DE ACTIVIDADES	Código: FOR-PSS-129 Versión: 1 Fecha: Memo I2019048610 - 20/11/2019 Página: 1 de 1

NOMBRE UNIDAD OPERATIVA: Comunidad de Vida La Victoria	**FECHA: 04/04/2025**	**HORA:** **INICIO**: 08:00 am **FINAL:** 10:00 am
ÁREA: Tallerista música	**RESPONSABLE DE LA ACTIVIDAD:**	Rubén Gómez Muñoz

NOMBRE DE LA ACTIVIDAD: Ensayo general (presentación religiosa)
Actividad Transversal

OBJETIVO GENERAL: Analizar la importancia del ensayo como proceso fundamental para el desarrollo técnico, rítmico y colaborativo en los ensambles musicales de batucada y orquesta, considerando que este espacio de práctica constante permite no solo la adquisición y el perfeccionamiento de habilidades individuales, sino también la construcción de una sonoridad colectiva cohesionada, el control del tempo y la sincronización entre instrumentos de percusión, mientras que en la orquesta se potencia la lectura musical

OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

- Identificar los beneficios técnicos y musicales que aportan la práctica constante en los ensayos de batucada y orquesta.
- Evaluar cómo los ensayos fortalecen la coordinación, la disciplina y la comunicación entre los integrantes del grupo musical.
- Comparar las dinámicas de ensayo entre batucada y orquesta para comprender sus similitudes y diferencias.
- Determinar el impacto del ensayo en la calidad de las presentaciones en vivo de estos conjuntos.
- Proponer estrategias efectivas de ensayo que potencien el rendimiento colectivo e individual dentro de ambos formatos musicales.

METODOLOGÍA: Para el desarrollo de esta actividad en el marco de la línea de atención 4: Dinamización de la atención integral basada en comunidad de vida, se implementará una metodología psicoeducativa para el desarrollo de la actividad programada, a través de un taller teórico práctico, junto con la asignación de materiales y acompañamiento

PRIMER MOMENTO:
Reconocimiento de instrumentos y técnicas musicales fundamentales. Este proceso incluye la identificación de los instrumentos que conforman la batucada y la orquesta, así como la comprensión de sus roles, Este proceso incluye la identificación de los instrumentos que conforman la batucada y la orquesta, así como la comprensión de sus roles dentro del conjunto. Además, se abordan técnicas básicas de ejecución, lectura musical (en el caso de la orquesta) y nociones rítmicas esenciales (especialmente en batucada), preparando así a los integrantes para el trabajo en conjunto.

SEGUNDO MOMENTO: Organización del espacio y planificación de ensayos. En esta etapa se establece la disposición física de los integrantes según el tipo de conjunto (circular en batucada, por secciones en orquesta), la distribución de partituras o secuencias rítmicas, y la asignación de responsabilidades. También se definen los objetivos del ensayo, se ajusta la afinación de instrumentos (en el caso de la orquesta) y se revisa el estado del material de práctica.

TERCER MOMENTO: Inicio del proceso de ensayo y desarrollo colectivo. Comienza la práctica activa del repertorio musical, trabajando la sincronización, los cambios dinámicos, la precisión rítmica y la comunicación entre músicos. En este momento se pone a prueba la preparación individual y se construye progresivamente la interpretación grupal, corrigiendo errores y afinando detalles expresivos, tanto en la batucada como en la orquesta.

TEMAS:
El ensayo como espacio de exploración y creación
El ensayo se transforma en un laboratorio de ideas donde los artistas pueden explorar y desarrollar su concepto de manera segura. En el mundo del arte performance, donde la improvisación y la adaptación son cruciales, los ensayos ofrecen un ambiente controlado donde se pueden experimentar distintas narrativas y enfoques. Esto significa que cada ensayo es una oportunidad para reinventar la obra, probar nuevas dinámicas y ajustar elementos que quizás no funcionaron o que no resonaron con el mensaje original. Esta fase no solo incluye la repetición de movimientos o diálogos, sino también la reflexión sobre el mensaje, la temática y la recepción del público. En este sentido, se convierte en un espacio de creación en sí mismo.

Durante los ensayos, los artistas pueden sincerarse uno con el otro y reconocer lo que verdaderamente aporta

a la esencia de la performance. Esta comunicación puede ser crucial, ya que el feedback entre compañeros permite abrir conversaciones sobre el impacto emocional que deseamos provocar, así como la estética que se está buscando. Por lo tanto, el ensayo se traduce en una etapa de colaboración, donde la suma de las experiencias y visiones de todos los involucrados da lugar a una obra más robusta y profunda.

Fuente de consulta:

https://elartehoy.com/cual-es-la-importancia-del-ensayo-en-el-arte-performance/

RECURSOS:

Físicos

- Listado de asistencia
- Tambores
- Baquetas
- Guitarras
- Teclado
- Técnica

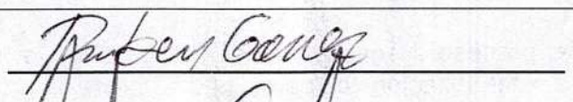
Humanos

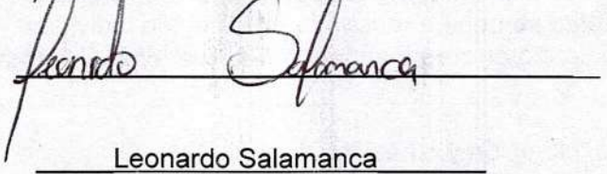
- Ciudadanos y ciudadanas
- Tallerista
- Promotor

RESULTADOS:
04/04/2025
Cualitativos:

- Este proceso facilita que los participantes den forma a su identidad musical dentro del ensamble, reconociendo su rol específico, ya sea como percusionista en una batucada o como instrumentista en una orquesta. A través del conocimiento técnico y rítmico, se establece una base sólida que permite comprender el lenguaje común del grupo y su propósito en la interpretación colectiva.
- En esta etapa, los músicos desarrollan habilidades fundamentales como la escucha activa, la coordinación y la respuesta a indicaciones del director o líder del grupo. Mediante el uso de diferentes estrategias de ensayo —como repeticiones seccionales, ejercicios de ritmo o afinación y trabajo por dinámicas— se ensamblan las piezas necesarias para lograr una ejecución cohesiva y expresiva.
- Este proceso fomenta la construcción progresiva de una identidad sonora colectiva, donde cada participante contribuye con su individualidad al sonido total del conjunto. A medida que se ensaya, no solo se perfecciona la parte musical, sino también la interacción y la colaboración entre los integrantes.
- Con esta metodología, el proceso de ensayo avanza de forma estructurada y gradual, brindando a los participantes la oportunidad de aprender, mejorar y disfrutar de la música en cada fase. Además, permite observar cómo el trabajo constante se refleja en la calidad de las presentaciones, fortaleciendo el compromiso artístico y el espíritu grupal.

Cuantitativos:
N.° total de participantes: 14
N.° total mujeres: 1
N.° total hombres: 11
N.° total población LGBTI: 2

FIRMA DEL RESPONSABLE: 

FIRMA COORDINADOR: 

NOMBRE COORDINADOR: Leonardo Salamanca

EVIDENCIAS FOTOGRÁFICAS

NOMBRE DE LA ACTIVIDAD: Ensayo general (presentación religiosa)

LÍNEA DE ATENCIÓN 4: Dinamización de la atención integral basada en comunidad de vida.

FECHA: 04/04/2025

Actividad Transversal





ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES FORMATO LISTADO DE ASISTENCIA DE LOS SERVICIOS SOCIALES	Código: FOR-PSS-795 Versión: 0 Fecha: Memo I2024020296 - 25/07/2024 Página: 1 de 1

1. Servicio social:Servicio de comunidad de vida para población habitante de calle	2. Lugar / Localidad:Comunicad de vida La Victoria			
3. Tema / Actividad: Ensayo General (Presentacion)		4. Fecha:	04/04/2025	5. Hora: 08:00 A M

No.	6. Documento identificación de la persona participante o beneficiaria		7. Datos de la persona participante o beneficiaria					8. Tipo de acompañante			9. Documento de identificación del cuidador o referente familiar		10. Datos del cuidador o referente familiar		11. FIRMA PERSONA CUIDADORA / PARTICIPANTE	12. OBSERVACIONES
	6.1 TIPO	6.2 NÚMERO	7.1 NOMBRES Y APELLIDOS	7.2 EDAD	7.3 DIRECCIÓN	7.4 LOCALIDAD Y BARRIO	7.5 TELÉFONO	Cuidador	Referente	No aplica	9.1 TIPO	9.2 NÚMERO	10.1 NOMBRES Y APELLIDOS	10.2 PARENTESCO O VINCULO		
1	CC	34534094	Maria Amparo Galindez	64	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X					Amparo	
2	CC	1032363207	Paula Andrea Yepes	38	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X					Paula Yepes	
3	CC	80720085	Britani Andrea Velez	43	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X					Britani	
4	CC	79523151	Ernesto Camacho	54	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X					Ernesto Camacho	
5	CC	79612622	Fredy Wilson Delgado Ulloa	53	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X					Jhon F	
6	CC	79823503	Adrian Guerrero Tafur	47	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X					Adrian G	
7	CC	1019025772	David Andres Bernal	36	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X					David B	
8	CC	1121816901	Edisson Camilo Cuellar Rodriguez	38	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
9	CC	75075990	James Valencia Flores	50	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
10	CC	1010180662	Elmes Salas Cordoba	37	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X					Elmes	
11	CC	79540709	Jaime David Ramirez Suarez	55	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
12	CC	1022988389	David Steven Ramirez Lopez	32	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
13	CC	1015411116	Jhon Fredy Larrota	41	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X					Jhon F.L	
14	CC	79401354	Luis Eduardo Peña	57	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X					Luis	

13. Nombre del responsable: Ruben Gomez

14. Cargo o rol del responsable: Talkrista

15. Firma del responsable de la actividad: RubenGomez

Autorización para el tratamiento de datos personales: En cumplimiento de la Ley 1581 de 2012, me fue informado que la Secretaria Distrital de Integración Social – SDIS, es la responsable del tratamiento de mis datos personales recolectados y/o los del menor de edad que represento, y que podrá realizar operaciones sobre los mismos para las finalidades establecidas en su Política de tratamiento de datos personales, disponible en https://www.integracionsocial.gov.co/images/_docs/2022/politicas_publicas/20221111_lin_ti_03_v0_lineamiento_proteccion_datos_personales.docx
Entiendo que tengo derecho a entregar o no mis datos sensibles o los del menor de edad que represento, que son aquellos que afectan la intimidad o cuyo uso indebido puede generar discriminación.
Por lo anterior, autorizo expresamente a la Secretaria Distrital de Integración Social para tratar los datos personales que se recolectarán mediante este registro. Entiendo que para revocar o modificar esta autorización, así como para consultar los datos allí almacenados, debo dirigirme a la SDIS a través de sus canales de atención a la ciudadanía.

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	**PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES PARA LA INCLUSIÓN SOCIAL** **FORMATO FICHA TÉCNICA DE ACTIVIDADES**	Código: FOR-PSS-129 Versión: 1 Fecha: Memo I2019048610 - 20/11/2019 Página: 1 de 1

NOMBRE UNIDAD OPERATIVA: Comunidad de Vida La Victoria	**FECHA:**04/04/2025	**HORA:** **INICIO**: 08:00 am **FINAL:** 12:00 pm
ÁREA: Tallerista de artes	**RESPONSABLE DE LA ACTIVIDAD:**	Sindy Jineth Rico Espinosa

NOMBRE DE LA ACTIVIDAD: Arte y color.

Actividad transversal.

OBJETIVO GENERAL:

- Promover en las y los ciudadanos, la expresión creativa y el desarrollo emocional a través de actividades artísticas manuales que estimulen el sentido del color, la sensibilidad estética y la valoración personal, fortaleciendo habilidades motrices, cognitivas y afectivas.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

- Desarrollar habilidades manuales y motrices finas mediante técnicas artísticas como la pintura, el collage, el corte y el arte country.
- Estimular la percepción y el uso consciente del color como herramienta de expresión personal y emocional.
- Fortalecer la autoestima y la identidad a través de procesos creativos que permitan a los participantes reconocer y valorar sus propias capacidades.

METODOLOGÍA: Para el desarrollo de ésta actividad en el marco de la línea de atención 4: Dinamización de la atención integral basada en comunidad de vida, se implementará una metodología psicoeducativa para el desarrollo de la actividad programada, a través de un taller teórico práctico, junto con la asignación de materiales y acompañamiento.
PRIMER MOMENTO: Las y los ciudadanos se ubicarán en el espacio del taller de artes.
SEGUNDO MOMENTO: Se explicará la actividad en busca de dar continuidad a la temática country, en este caso en corte, armado, diseño y pintura de lámparas personalizadas, se asignarán los materiales requeridos y ubicará a las y los participantes según sus destrezas y habilidades.
TERCER MOMENTO: Se desarrollará la actividad se buscará que los participantes generen un actuar de constancia, compromiso, y responsabilidad en cuando a la artesanía iniciada en su elaboración y la culminación a detalle de la misma, se buscará que aprendan y logren desarrollar diferentes diseños de lámparas , fortaleciendo el trabajo en equipo, al adquisición de conocimiento y prácticas artísticas y de emprendimientos, al igual que un fortalecimiento en cuento al sentido de color y la expresión creativa, se reforzará el tema de la pintura, percepción y mejora de la estetica visual de cada pieza o artesanía elaborada.

TEMAS:
¿ Qué es el color en el arte ?

¿ que es el color en el arte y cómo deberíamos mirarlo en presencia de una obra de arte?
Basado en los cursos Análisis de obras de arte e Historia de los pigmentos en el arte. El color es un elemento fundamental en el arte, desde la prehistoria hasta la época contemporánea. Pero, qué es el color en el arte . Si pensamos qué es el color en el arte vemos que su función va mucho más allá del aspecto estético, funcionando como código, marcador social, forma de identificación iconográfica… y transmitiendo emociones y sentimientos.

El color ha evolucionado con la evolución de la propia sociedad, acompañando a la estética y a la filosofía y estando siempre ligado a la disponibilidad geográfica de los pigmentos que lo originan y al desarrollo técnico y científico.

En este artículo exploraremos qué es el color en el arte y cómo debemos analizarlo ante una obra de arte:
1 - Qué es el color en el arte

2 - Qué es el color en el arte como código

3 - Las características del color en el arte

4 - El origen del color: los pigmentos

1 – ¿Que es el color?
En primer lugar, veamos brevemente qué es el color

2 – Qué es el color como código
Los colores se usan como símbolos o códigos en las más variadas circunstancias. Estos códigos de color, una vez instituidos, comienzan a constituir un nuevo lenguaje para un grupo de personas más o menos extendido.

Por tanto, podemos decir que el color es un medio de comunicación.
El ejemplo más conocido será el semáforo (verde, amarillo, rojo) pero hay otros. Veamos un caso. La identificación de los tiempos litúrgicos de la Iglesia Católica.

Los colores de los distintos momentos del año litúrgico.
A finales del siglo XII, el Papa Inocencio III estableció normas sobre los colores que debían utilizarse en las distintas ocasiones del año litúrgico:

– blanco – días de fiesta, consagraciones, coronaciones y acontecimientos importantes;

– rojo – significando sangre, se usaría para la Pasión de Cristo y los martirios de los Apóstoles y otros santos;

– verde – definía los momentos previos a la Cuaresma y posteriores a la Santísima Trinidad;

– brocado dorado – sustituía al blanco, rojo o verde;

3 – que es el color en el arte
El color es la luz reflectada por los objetos.

Tiene tres características principales: **tono, saturación y brillo.**

También podemos describir el color como **caliente** o **frio** dependiendo del lado del espectro al que pertenece.

La saturación
Se refiere a la intensidad del color. Los artistas utilizan la saturación del color para crear diferentes estados de ánimo.

Por ejemplo, los colores más oscuros sugieren falta de luz (escena nocturna o interior), y a menudo pueden transmitir una sensación de misterio.

Un color claro se asocia con una fuente de luz o a propia luz reflejada en la composición (como una lámpara, por ejemplo).

El brillo
Describe la pureza o la fuerza de un color. Colores brillantes son no diluidas y a menudo se asocian con energía positiva y emociones intensas. Colores más «apagados» se diluyeron, se mezclaron con otros colores, creando un ambiente más severo, solemne o tranquilo.

En la pintura, los artistas usan una «mancha» de color para llamar al observador a la figura principal de la escena.

En estas dos representaciones de la Anunciación, podemos ver que el manto colorido intenta llamar la atención sobre el personaje principal: María. Es interesante notar la diferencia en el impacto visual causado por los colores en una y otra pintura (rojo: pasión y sentimiento; y azul: calma y pureza).

4 – El origen del color: los pigmentos
Para responder a la pregunta de qué es el color en el arte debemos pensar también un poco en sus orígenes, en cómo obtienen los artistas los colores que utilizan en sus obras.

La respuesta está en los pigmentos
Qué es el color en el arte – la origen
Obtenidos de diferentes fuentes a lo largo de la historia del arte, con diferentes composiciones físicas y químicas, naturales o sintéticos, los pigmentos son las pequeñas partículas que, una vez mezcladas en un «medio», permiten a los artistas utilizar el color en sus obras de arte.

En el arte, los pigmentos se presentan en forma de polvo o gránulos y se mezclan con diversos medios aglutinantes, como óleos, agua, resinas u otros.

Esta combinación de pigmento y medio crea la pintura o material colorante que se aplicará a la superficie para crear una obra de arte o colorear un objeto.

Entre las características de los pigmentos se incluyen:

- Origen: pueden ser de origen natural, como minerales, plantas y animales, o sintético, fabricados por el hombre.
- Propiedades: cada pigmento tiene propiedades únicas, como el color, la opacidad, la transparencia, la solidez, la estabilidad y el brillo.
- Combinación: los pigmentos pueden combinarse entre sí para crear nuevos colores o efectos.

La capacidad técnica para manipular estos factores ha sido fundamental para la creación de obras de arte a lo largo de la historia y para transmitir los mensajes estéticos y emocionales que los artistas desean transmitir.
Fuente de consulta: https://es.citaliarestauro.com/que-es-el-color-en-el-arte/

RECURSOS:

Físicos

- MDF
- Bisturín.
- Caladora.
- Segueta.
- Serrucho.
- Regla.
- Metro.
- Lápiz.
- Pinturas.
- Pinceles.
- Laca.
- Tiner.
- Luz led.
- Cable.
- Clavijas.
- Tela.
- Pintura de aceite.
- Bambú.
- Cartón paja.
- Tachuelas.
- Tornillos.
- Tapas plásticas.

Humanos

- Ciudadanos y ciudadanas
- Tallerista
- Promotor

RESULTADOS:

04/04/2025

Cualitativos:

- El ejercicio permitió desarrollar en los participantes una mayor autoestima y valoración personal al descubrir y desarrollar habilidades creativas por medio de la práctica artística orientada.

- Se fomentó la canalización emocional saludable a través de la expresión artística, incremento por medio de la constancia en los talleres, la capacidad de concentración, paciencia y tolerancia a la frustración.
- El ejercicio permitió mejorar la coordinación motriz fina en los participantes a través del trabajo manual y la elaboración artesanal, y a su vez se logró la estimulación de la creatividad, la imaginación y el pensamiento simbólico.
- Se logró la comprensión básica del uso del color como lenguaje emocional y expresivo

Cuantitativos:
N.° total de participantes: 10
N.° total mujeres: 1
N.° total hombres: 9
N.° total población LGBTI:0

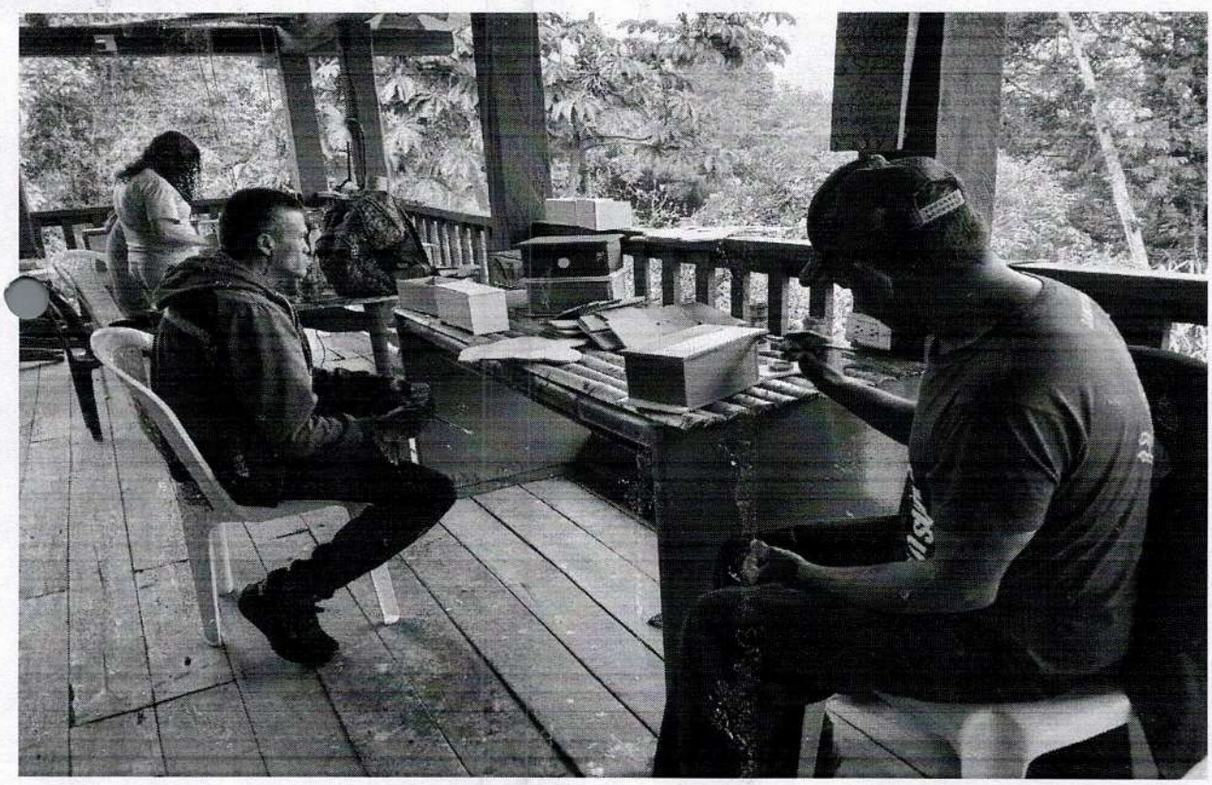
FIRMA DERESPONSABLE: _____

FIRMA COORDINADOR: _____

NOMBRE COORDINADOR: Leonardo Salamanca

EVIDENCIAS FOTOGRÁFICAS
NOMBRE DE LA ACTIVIDAD: Arte y color.
LÍNEA DE ATENCIÓN 4: Dinamización de la atención integral basada en comunidad de vida.
FECHA: 04/04/2025
Actividad Transversal





ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES FORMATO LISTADO DE ASISTENCIA DE LOS SERVICIOS SOCIALES	Código: FOR-PSS-795 Versión: 0 Fecha: Memo I2024020296 - 25/07/2024 Página: 1 de 1

1. Servicio social: Servicio de comunidad de vida para población habitante de calle	2. Lugar / Localidad: Comunidad de vida La Victoria			
3. Tema / Actividad: Arte y color		4. Fecha:	04/04/2025	5. Hora: 08:00 A.M

No.	6. Documento identificación de la persona participante o beneficiaria		7. Datos de la persona participante o beneficiaria					8. Tipo de acompañante			9. Documento de identificación del cuidador o referente familiar		10. Datos del cuidador o referente familiar		11. FIRMA PERSONA CUIDADORA / PARTICIPANTE	12. OBSERVACIONES
	6.1 TIPO	6.2 NÚMERO	7.1 NOMBRES Y APELLIDOS	7.2 EDAD	7.3 DIRECCIÓN	7.4 LOCALIDAD Y BARRIO	7.5 TELÉFONO	Cuidador	Referente	No aplica	9.1 TIPO	9.2 NÚMERO	10.1 NOMBRES Y APELLIDOS	10.2 PARENTESCO O VINCULO		
1	CC	18513393	Jorge Alberto Romero Avila	48	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
2	CC	80728223	Jhon Alexander Prieto Alvarez	44	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
3	CC	79897013	Jan Yerly Vera Parada	46	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
4	CC	88140836	Hermes Gonzalez Galvis	57	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X					hermes	
5	CC	2000009667	Luis Alberto Almario	64	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
6	CC	79910305	Luis Antonio Valdes Rodriguez	47	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X					luis.valdes	
7	CC	80094979	Nelson Gutierrez Casas	50	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
8	CC	32765219	Elizabeth Yamile Rico Montoya	50	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
9	CC	79259090	Jairo Antonio Arevalo Diaz	61	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
10	CC	80360978	Carlos Eduardo Pinilla Olaya	60	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						

13. Nombre del responsable: Sindy Tineth Rico Espinosa 14. Cargo o rol del responsable: Tallerista de Artes. 15. Firma del responsable de la actividad:

Autorización para el tratamiento de datos personales: En cumplimiento de la Ley 1581 de 2012, me fue informado que la Secretaría Distrital de Integración Social – SDIS, es la responsable del tratamiento de mis datos personales recolectados y/o los del menor de edad que represento, y que podrá realizar operaciones sobre los mismos para las finalidades establecidas en su Política de tratamiento de datos personales, disponible en https://www.integracionsocial.gov.co/images/_docs/2022/politicas_publicas/20221111_lin_ti_03_v0_lineamiento_proteccion_datos_personales.docx

Entiendo que tengo derecho a entregar o no mis datos sensibles o los del menor de edad que represento, que son aquellos que afectan la intimidad o cuyo uso indebido puede generar discriminación.

Por lo anterior, autorizo expresamente a la Secretaría Distrital de Integración Social para tratar los datos personales que se recolectarán mediante este registro. Entiendo que para revocar o modificar esta autorización, así como para consultar los datos allí almacenados, debo dirigirme a la SDIS a través de sus canales de atención a la ciudadanía.

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	**PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES PARA LA INCLUSIÓN SOCIAL** **FORMATO FICHA TÉCNICA DE ACTIVIDADES**	Código: FOR-PSS-129 Versión: 1 Fecha: Memo I2019048610 - 20/11/2019 Página: 1 de 1

NOMBRE UNIDAD OPERATIVA: Comunidad de Vida La Victoria	**FECHA: 04/04/2025**	**HORA:** **INICIO**: 10:30 am **FINAL:** 12:00 pm
ÁREA: Tallerista Cultural	**RESPONSABLE DE LA ACTIVIDAD:**	Rubén Gómez Muñoz

NOMBRE DE LA ACTIVIDAD: Ensayo general (presentación religiosa)
Actividad Transversal

OBJETIVO GENERAL: Fortalecer el desarrollo técnico, expresivo y colaborativo de los participantes a través del proceso de ensayo en el marco de un taller cultural, promoviendo un espacio de aprendizaje integral que estimula tanto las habilidades individuales como el trabajo en equipo. A través de una metodología participativa y vivencial, se incentivará la experimentación, la retroalimentación constante y la construcción colectiva de saberes.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

- Perfeccionar las habilidades individuales de los participantes mediante la práctica constante.
- Fomentar la interiorización del ritmo, la coordinación y la expresividad artística en el trabajo grupal.
- Desarrollar la capacidad de escucha activa y el respeto por los tiempos y procesos del colectivo.
- Promover el trabajo colaborativo como base para la construcción de experiencias artísticas colectivas.
- Enriquecer el proceso formativo y comunitario a través de dinámicas participativas durante los ensayos.

METODOLOGÍA: Para el desarrollo de esta actividad en el marco de la línea de atención 4: Dinamización de la atención integral basada en comunidad de vida, se implementará una metodología psicoeducativa para el desarrollo de la actividad programada, a través de un taller teórico práctico, junto con la asignación de materiales y acompañamiento

PRIMER MOMENTO: Exploración de herramientas y lenguajes artísticos fundamentales.
En esta etapa se introducen los elementos básicos que componen la disciplina artística del taller (como movimientos, técnicas vocales, instrumentos, materiales visuales, entre otros). Se reconocen sus funciones expresivas y se comienza a comprender cómo se integran en una creación colectiva. También se abordan fundamentos teóricos y prácticos necesarios para una participación activa y consciente en el proceso creativo, sentando las bases para un trabajo grupal sólido.

SEGUNDO MOMENTO: Organización del espacio creativo y planificación colaborativa.
Aquí se estructura el entorno de trabajo en función de las necesidades del taller, considerando la disposición física, la distribución de materiales o recursos, y la definición de roles dentro del grupo. Se establecen objetivos concretos para cada sesión, se asignan tareas específicas y se fomenta una dinámica participativa donde cada integrante entiende su responsabilidad en el proceso. Esta organización favorece un ambiente propicio para la creación compartida.

TERCER MOMENTO: Desarrollo del proceso creativo y puesta en común. Se inicia,Se inicia la fase activa de producción artística en la que se experimenta, se ensaya y se construye colectivamente una propuesta. Durante este momento, se fortalecen la coordinación grupal, la escucha activa y la expresión individual dentro del conjunto. A través de ajustes, retroalimentación y repetición, se mejora la calidad técnica y expresiva del trabajo, permitiendo que la obra final refleje tanto la identidad del grupo como los aprendizajes adquiridos durante el taller.

TEMAS:
El ensayo como espacio de exploración y creación
El ensayo se transforma en un laboratorio de ideas donde los artistas pueden explorar y desarrollar su concepto de manera segura. En el mundo del arte performance, donde la improvisación y la adaptación son cruciales, los ensayos ofrecen un ambiente controlado donde se pueden experimentar distintas narrativas y enfoques. Esto significa que cada ensayo es una oportunidad para reinventar la obra, probar nuevas dinámicas y ajustar elementos que quizás no funcionaron o que no resonaron con el mensaje original. Esta fase no solo incluye la repetición de movimientos o diálogos, sino también la reflexión sobre el mensaje, la temática y la recepción del público. En este sentido, se convierte en un espacio de creación en sí mismo.

Durante los ensayos, los artistas pueden sincerarse uno con el otro y reconocer lo que verdaderamente aporta a la esencia de la performance. Esta comunicación puede ser crucial, ya que el feedback entre compañeros

permite abrir conversaciones sobre el impacto emocional que deseamos provocar, así como la estética que se está buscando. Por lo tanto, el ensayo se traduce en una etapa de colaboración, donde la suma de las experiencias y visiones de todos los involucrados da lugar a una obra más robusta y profunda.

Fuente de consulta:

https://elartehoy.com/cual-es-la-importancia-del-ensayo-en-el-arte-performance/

RECURSOS:

Físicos

- Listado de asistencia
- Tambores
- Baquetas
- Guitarras
- Teclado
- Técnica

Humanos

- Ciudadanos y ciudadanas
- Tallerista
- Promotor

RESULTADOS:
04/04/2025
Cualitativos:

- Durante esta etapa se desarrolla la escucha activa, la coordinación y la capacidad de responder al liderazgo, elementos clave para una ejecución grupal eficaz.
- Este proceso fomenta la construcción progresiva de una identidad sonora colectiva, donde cada participante contribuye con su individualidad al sonido total del conjunto. A medida que se ensaya, no solo se perfecciona la parte musical, sino también la interacción y la colaboración entre los integrantes.
- Una metodología gradual permite mejorar constantemente, disfrutar del proceso musical y reforzar el compromiso con el grupo.

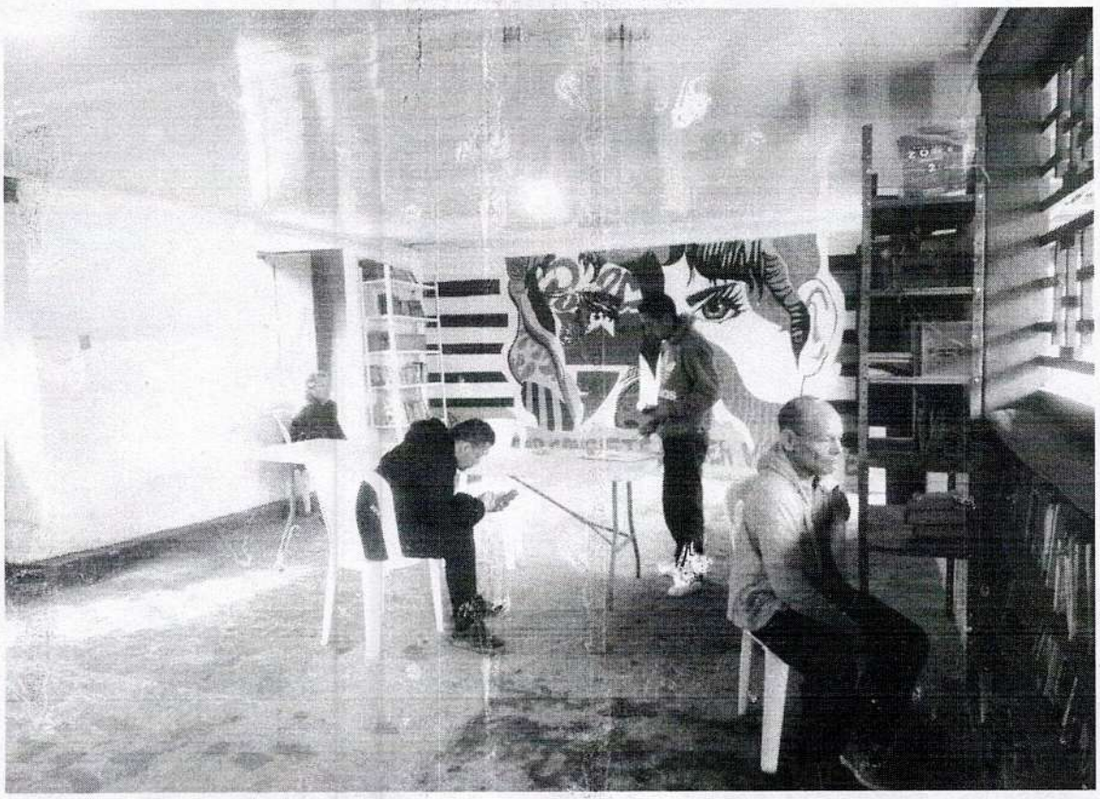
Cuantitativos:
N.º total de participantes: 14
N.º total mujeres: 1
N.º total hombres: 11
N.º total población LGBTI: 2

FIRMA DEL RESPONSABLE: _____

FIRMA COORDINADOR: _____

NOMBRE COORDINADOR: Leonardo Salamanca

EVIDENCIAS FOTOGRÁFICAS
NOMBRE DE LA ACTIVIDAD: Ensayo general (presentación religiosa)
LÍNEA DE ATENCIÓN 4: Dinamización de la atención integral basada en comunidad de vida.
FECHA: 04/04/2025
Actividad Transversal





ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES FORMATO LISTADO DE ASISTENCIA DE LOS SERVICIOS SOCIALES	Código: FOR-PSS-795 Versión: 0 Fecha: Memo I2024020296 - 25/07/2024 Página: 1 de 1

1. Servicio social:Servicio de comunidad de vida para población habitante de calle	2. Lugar / Localidad:Comunidad de vida La Victoria			
3. Tema / Actividad: Ensayo General (Presentacion)		4. Fecha:	04/04/2025	5. Hora: 10:30 A.M

No.	6. Documento identificación de la persona participante o beneficiaria		7. Datos de la persona participante o beneficiaria					8. Tipo de acompañante			9. Documento de identificación del cuidador o referente familiar		10. Datos del cuidador o referente familiar		11. FIRMA PERSONA CUIDADORA / PARTICIPANTE	12. OBSERVACIONES
	6.1 TIPO	6.2 NÚMERO	7.1 NOMBRES Y APELLIDOS	7.2 EDAD	7.3 DIRECCIÓN	7.4 LOCALIDAD Y BARRIO	7.5 TELÉFONO	Cuidador	Referente	No aplica	9.1 TIPO	9.2 NÚMERO	10.1 NOMBRES Y APELLIDOS	10.2 PARENTESCO O VINCULO		
1	CC	34534094	Maria Amparo Galindez	64	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
2	CC	1032363267	Paula Andrea Yepes	38	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
3	CC	80720085	Britani Andrea Velez	43	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
4	CC	79523151	Ernesto Camacho	54	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
5	CC	79612622	Fredy Wilson Delgado Ulloa	53	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
6	CC	79823503	Adrian Guerrero Tafur	47	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
7	CC	1019025772	David Andres Bernal	36	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
8	CC	1121816901	Edisson Camilo Cuellar Rodriguez	38	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
9	CC	7507599C	James Valencia Flores	50	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
10	CC	1010180662	Elmes Salas Cordoba	37	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
11	CC	79540709	Jaime David Ramirez Suarez	55	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
12	CC	1022988389	David Steven Ramirez Lopez	32	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
13	CC	1015411116	Jhon Fredy Larrota	41	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
14	CC	79401354	Luis Eduardo Peña	57	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						

13. Nombre del responsable: Ruben Gomez

14. Cargo o rol del responsable: Tallerista

15. Firma del responsable de la actividad:

Autorización para el tratamiento de datos personales: En cumplimiento de la Ley 1581 de 2012, me fue informado que la Secretaria Distrital de Integración Social – SDIS, es la responsable del tratamiento de mis datos personales recolectados y/o los del menor de edad que represento, y que podrá realizar operaciones sobre los mismos para las finalidades establecidas en su Política de tratamiento de datos personales, disponible en https://www.integracionsocial.gov.co/images/_docs/2022/politicas_publicas/20221111_lin_ti_03_v0_lineamiento_proteccion_datos_personales.docx
Entiendo que tengo derecho a entregar o no mis datos sensibles o los del menor de edad que represento, que son aquellos que afectan la intimidad o cuyo uso indebido puede generar discriminación.
Por lo anterior, autorizo expresamente a la Secretaria Distrital de Integración Social para tratar los datos personales que se recolectarán mediante este registro. Entiendo que para revocar o modificar esta autorización, así como para consultar los datos allí almacenados, debo dirigirme a la SDIS a través de sus canales de atención a la ciudadanía.

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES PARA LA INCLUSIÓN SOCIAL FORMATO FICHA TÉCNICA DE ACTIVIDADES	Código: FOR-PSS-129 Versión: 1 Fecha: Memo I2019048610 - 20/11/2019 Página: 1 de 1

NOMBRE UNIDAD OPERATIVA: Comunidad de Vida La Victoria	**FECHA:** 04/04/2025	**HORA:** **INICIO**: 10:30 am **FINAL:** 12:00 pm
ÁREA: Psicología	**RESPONSABLE DE LA ACTIVIDAD:**	Angie Lorena Araque Infante

NOMBRE DE LA ACTIVIDAD: Aprender a soltar

Etapa 1

OBJETIVO GENERAL:

- Favorecer procesos de reflexión y reconstrucción personal en las ciudadanas y los ciudadanos de la comunidad de vida la victoria, que han presentado antecedentes de conflictos familiares, utilizando la película Aprender a soltar en donde se abordaran temáticas relacionadas con el perdón, la comunicación, las emociones y la resignificación del rol familiar.

OBJETIVOS ESPECIFICOS:

- Reforzar habilidades de comunicación asertiva y la resolución de conflictos, a través de dinámicas de reflexión basadas en escenas de la película.
- Fomentar la reflexión sobre el papel individual en las dinámicas familiares.

METODOLOGIA:

En el marco de la línea de atención 1, "Desarrollo Personal para la Inclusión Social", se implementará una metodología psicoeducativa que tendrá como propósito generar un espacio de aprendizaje y reflexión sobre temas fundamentales para el bienestar emocional y social. Esta metodología se basará en la socialización de ideas y experiencias entre las ciudadanas y los ciudadanos, con el fin de que puedan compartir sus experiencias y vivencias.

Adecuación: El espacio será acondicionado adecuadamente para llevar a cabo la actividad, considerando los elementos y materiales necesarios para su correcta ejecución. Además, se gestionará la convocatoria de los ciudadanos y ciudadanas que participarán en la actividad, a través de la colaboración oportuna del área de promotoría, garantizando una convocatoria efectiva y bien organizada.

Primer momento: Se realizará sensibilización frente a la actividad que se llevará a cabo, en donde se mencionará a las ciudadanos y ciudadanos participantes la trama y la importancia de la misma en los procesos de desarrollo personal, teniendo en cuenta que es un tema que incide en las recaídas, explícitamente los problemas familiares.

Segundo momento: Se dará inicio a la proyección del cine foro, en el cual se realizarán pausas, con el fin de identificar emociones suscitadas. Esto con la intención de identificar los problemas familiares que se dan y se presentan en la vida cotidiana, de esta misma manera, se mencionaran las principales causales de la habitabilidad en calle.

Tercer momento: Se finalizará el espacio con la solución de dudas presentadas en la proyección del cine foro, asimismo, se dará cierre al espacio con reflexión frente a la importancia de la resolución de conflictos familiares.

TEMAS:

Se dice que la familia es el único vínculo con el que se nace sin elección, y aunque las dinámicas y formas en las que se consolidan enriquecen el panorama que le da forma a la historia personal de cada uno, existe un estigma social que alude a la perfección. En un mundo donde las construcciones de la familia recaen en el prejuicio de encasillar a los miembros que la integran como un conjunto.

Esta acompañada por la lección que reafirma la individualidad del ser y las batallas de las que no se hablan. Conforme la historia avanza, vemos cómo Stella, quien quería tenerlo todo siempre bajo control, comienza a dejar ir las cosas al comprender que no está mal demostrar sus verdaderos sentimientos y deslindarse de responsabilidades que no le corresponden, abriendo camino a una nueva forma de resolución. Abrazando el final de su normalidad, Stella confiesa que una víctima de una enfermedad y que con su partida ya nada sería lo mismo, pero que lejos del final de un ciclo, este sería el inicio de algo nuevo y que su recuerdo vivirá a través de su familia y la nueva unión encontrada entre ellos.

¿DE QUÉ TRATA "APRENDER A SOLTAR"?

Es un drama sobre cómo descubrir las cosas que importan de verdad. Stella lo tiene todo bajo control... salvo por la constante necesidad de atención de su hijo pequeño, los cambios de humor de su hija adolescente y la falta de afecto de su marido. Cuando recibe un mensaje trascendental, Stella decide emprender un viaje en el que deberá lograr lo imposible: la reconciliación de su familia".

Por lo que he visto en el tráiler, Stella parece cansada de la vida que lleva con su esposo, pero se niega a renunciar a la familia que formó con él. A esto se suma, las exigencias de su hijo en etapa preescolar y los líos con su hija adolescente. ¿Podrá encontrar paz en medio del caos?

Fuente

Link: https://www.vogue.mx/articulo/aprender-a-soltar-netflix

RECURSOS:

Físicos

- Listado de asistencia,
- Sillas,
- Televisor,
- computador

Humanos

- Ciudadanos y ciudadanas,
- Profesional,
- Promotor

RESULTADOS:

Cualitativos:

Durante la proyección del cine foro se logró realizar la identificación por medio de los personajes y de situaciones de la película, las experiencias familiares difíciles que antes evitaban abordar, lo cual permitió tener una compresión frente a lo sucedido en el relato. Esto facilitó la comprensión de sus propias historias de vida. Al ver el proceso de la protagonista y su familia, los ciudadanos comenzaron a considerar que es posible reconstruir lazos rotos o, al menos, sanar internamente. Fortaleciendo la esperanza y la percepción de sí mismos como sujetos capaces de transformar su realidad.

Cuantitativos:g

N.º total de participantes: 15
N.º total mujeres: 0
N.º total hombres:14
N.º total población LGBTI: 1

FIRMA DEL RESPONSABLE: Alice Araque.

FIRMA COORDINADOR: Leonardo Salamanca

NOMBRE COORDINADOR: Leonardo Salamanca

EVIDENCIA FOTOGRÁFICA
NOMBRE DE LA ACTIVIDAD: Aprender a soltar
Línea De Atención 1: Desarrollo personal para la inclusión social
Fecha: 04/04/2025
Etapa 1





ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES FORMATO LISTADO DE ASISTENCIA DE LOS SERVICIOS SOCIALES	Código: FOR-PSS-795 Versión: 0 Fecha: Memo I2024020296 - 25/07/2024 Página: 1 de 1

1. Servicio social: Servicio de comunidad de vida para población habitante de calle | 2. Lugar / Localidad: Comunidad de vida La Victoria

3. Tema / Actividad: Aprender a soltar | 4. Fecha: 04/04/2025 | 5. Hora: 10:30 A.M

No.	6. Documento identificación de la persona participante o beneficiaria		7. Datos de la persona participante o beneficiaria					8. Tipo de acompañante			9. Documento de identificación del cuidador o referente familiar		10. Datos del cuidador o referente familiar		11. FIRMA PERSONA CUIDADORA / PARTICIPANTE	12. OBSERVACIONES
	6.1 TIPO	6.2 NÚMERO	7.1 NOMBRES Y APELLIDOS	7.2 EDAD	7.3 DIRECCIÓN	7.4 LOCALIDAD Y BARRIO	7.5 TELÉFONO	Cuidador	Referente	No aplica	9.1 TIPO	9.2 NÚMERO	10.1 NOMBRES Y APELLIDOS	10.2 PARENTESCO O VINCULO		
1	CC	79612622	Fredy Wilson Delgado Ulloa	53	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
2	CC	79119184	Libardo Sanchez Mancera	63	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
3	CC	79401354	Luis Eduardo Peña	57	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
4	CC	79990663	Bladimir Ortiz Sanchez	42	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
5	CC	1012365655	Camilo Esteban Garcez Hernandez	34	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
6	CC	80234129	Hernan Olmedo Cordoba Garcia	44	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
7	CC	18010066	Yonis Castro Salcedo	43	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
8	CC	79221717	Jose Jhonatan Perdomo Joven	41	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
9	CC	10599560	Yelman Escalante Lasso	38	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
10	CC	79910305	Luis Antonio Valdes Rodriguez	47	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
11	CC	80077169	Anibal Rafael Hoyos Noguera	47	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
12	CC	1014210369	Francisco Javier Gutierrez Alarcon	35	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
13	CC	1030552256	Nelson Enrique Torres	36	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
14	CC	77195387	Yair Jose Pacheco Peña	46	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
15	CC	72278887	Didier Pinedo de Paz Campo	43	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						

13. Nombre del responsable: Angie Lorena Arggie | 14. Cargo o rol del responsable: Psicologia | 15. Firma del responsable de la actividad: Angie Arague.

Autorización para el tratamiento de datos personales: En cumplimiento de la Ley 1581 de 2012, me fue informado que la Secretaría Distrital de Integración Social – SDIS, es la responsable del tratamiento de mis datos personales recolectados y/o los del menor de edad que represento, y que podrá realizar operaciones sobre los mismos para las finalidades establecidas en su Política de tratamiento de datos personales disponible en: https://www.integracionsocial.gov.co/images/_docs/2022/publicas/20221111_lin_ti_03_v0_lineamiento_proteccion_datos_personales.docx
Entiendo que tengo derecho a entregar o no mis datos sensibles o los del menor de edad que represento, que son aquellos que afectan la intimidad o cuyo uso indebido puede generar discriminación.
Por lo anterior, autorizo expresamente a la Secretaría Distrital de Integración Social para tratar los datos personales que se recolectarán mediante este registro. Entiendo que para revocar o modificar esta autorización, así como para consultar los datos allí almacenados, debo dirigirme a la SDIS a través de sus canales de atención a la ciudadanía.

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES PARA LA INCLUSIÓN SOCIAL FORMATO FICHA TÉCNICA DE ACTIVIDADES	Código: FOR-PSS-129 Versión: 1 Fecha: Memo I2019048610 - 20/11/2019 Página: 1 de 1

NOMBRE UNIDAD OPERATIVA: Comunidad de Vida La Victoria	**FECHA:** 04/04/2025	**HORA:** **INICIO**:2 :30 pm **FINAL**: 4:00 pm
ÁREA: Trabajo Social	**RESPONSABLE DE LA ACTIVIDAD:**	Paola Fernanda Duran

NOMBRE DE LA ACTIVIDAD: Juegos Solidarios.
Actividad Transversal.

OBJETIVO GENERAL:
Fortalecer los lazos entre las y los ciudadanos de la comunidad, a través de 5 juegos dinámicos para mejorar la comunicación y fomentar un ambiente de confianza y colaboración.

OBJETIVOS ESPECIFICOS:

- Permiten que las y los ciudadanos se conozcan mejor y encuentren formas más efectivas de interactuar entre sí.
- Ayudan a comprender diferentes perspectivas, promoviendo la unión del grupo.
- A través de actividades dinámicas, los equipos pueden descubrir habilidades individuales y colectivas.

METODOLOGIA:
Para el desarrollo de esta actividad en el marco de la línea de atención 1: Desarrollo personal para la inclusión social desde la metodología psico-educativa, promoviendo un espacio lúdico favoreciendo un ambiente relajado, reduciendo el estrés y aumentando la motivación, el sentido de pertenencia, la cooperación y la resolución conjunta de problemas.

Adecuación del espacio: Se dispondrá del auditorio para la realización de la actividad haciendo uso de sillas, mesa y computadora, música a continuación se convocará a los ciudadanos para que participen de esta actividad.
Primer momento: Se iniciará la actividad con la conformación de equipos e ideas de los nombres de cada equipo relacionado con negocios comerciales
Segundo momento: Se realizará cada uno de los juegos con los equipos conformados por 9 personas en cada uno de ellos, juegos con mas de dos representantes o con todo el equipo.
Tercer momento: Se finalizará con la lectura de los ganadores después de sumar puntos en cada uno de los juegos.

TEMAS:
JUEGO #1
Dos participantes, por ejemplo, se sientan en el suelo de espaldas y se agarran de los brazos sin girarse. La idea es que se pongan de pie haciendo fuerza entre ellas y ellos, pero sin apoyar las manos en el suelo.
JUEGO #2
Cada persona recibe uno o dos hojas con números. El profesional dice un número de varias cifras en voz alta y los grupos tienen que formarlo con sus hojas de papel. El grupo que antes forme el número gana el punto.
JUEGO #3
El espejo
El promotor y el ciudadano uno frente al otro. Uno de ellos hará movimientos y el otro lo imitará al ritmo de la música.
JUEGO #4.
El mensaje equivocado
Las y los ciudadanos se ponen en fila. La primera persona de la fila es quien recibe el mensaje directamente del facilitador. El primero de la fila le dirá el mensaje al segundo, y este al tercero, y así sucesivamente.
JUEGO #5.
Juego de las sillas bailables
Al ritmo de la música van girando entre las sillas y cuando se detiene la música deben lograr sentarse en una silla evitando quedar por fuera.

Conclusiones

Las y los ciudadanos trabajan de manera más coordinada, apoyándose mutuamente para alcanzar los objetivos comunes, reduciendo el estrés y se fomentando un entorno más agradable y

respetuoso. En esencia, el impacto es tanto a nivel personal como colectivo, creando un grupo más empático, eficiente y con mayor sentido de pertenencia.

Fuente de consulta:
bing.com/ck/a?!&&p=effdace8217d6dc89868885c48b66d3642225a7cabdd5c77ebf73a8e8d7fb5f2JmltdHM9MTc0Mzg5NzYwMA&ptn=3&ver=2&hsh=4&fclid=37512bfa-158e-6ae7-0f6d-3e8914e86be2&psq=juegos+en+grupo&u=a1aHR0cHM6Ly93d3cuc3VyZm9mZmljZS5jb20vZXMvYmxvZy9sYXJnZS1ncm91cC1nYW1lcw&ntb=1

RECURSOS:
Físicos
- Listado de asistencia
- Sillas
- Mesas
- Computador
- Amplificador
- Hojas con números.

Humanos
- Ciudadanos
- Profesional
- Promotoría

RESULTADOS:
Cualitativos:
Las y los ciudadanos se mostraron unidos y más eficiente en resolver problemas de forma proactiva, las dinámicas fomentaron la confianza y mejoraron la calidad de las interacciones entre los miembros del equipo. Surgieron habilidades y fortalezas individuales que pueden ser aprovechadas para el beneficio del grupo.

Cuantitativos
N.º total de participantes: 20
N.º total mujeres: 1
N.º total hombres: 16
N.º total población LGBTI: 3

FIRMA DEL RESPONSABLE: _____

FIRMA COORDINADOR: Leonardo Salamanca

NOMBRE COORDINADOR: Leonardo Salamanca

EVIDENCIA FOTOGRÁFICA
NOMBRE DE LA ACTIVIDAD: Juegos Solidarios.
Línea de Atención 1: Desarrollo personal para la inclusión social.
FECHA: 04/04/2025
Actividad Transversal





ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES FORMATO LISTADO DE ASISTENCIA DE LOS SERVICIOS SOCIALES	Código: FOR-PSS-795 Versión: 0 Fecha: Memo I2024020296 - 25/07/2024 Página: 1 de 1

1. Servicio social: Servicio de comunidad de vida para población habitante de calle	2. Lugar / Localidad: Comunidad de vida La Victoria			
3. Tema / Actividad: Actividad transversal- Juegos solidarios		4. Fecha:	04/04/2025	5. Hora: 02:15 P.M

No.	6. Documento identificación de la persona participante o beneficiaria		7. Datos de la persona participante o beneficiaria					8. Tipo de acompañante			9. Documento de identificación del cuidador o referente familiar		10. Datos del cuidador o referente familiar		11. FIRMA PERSONA CUIDADORA / PARTICIPANTE	12. OBSERVACIONES
	6.1 TIPO	6.2 NÚMERO	7.1 NOMBRES Y APELLIDOS	7.2 EDAD	7.3 DIRECCIÓN	7.4 LOCALIDAD Y BARRIO	7.5 TELÉFONO	Cuidador	Referente	No aplica	9.1 TIPO	9.2 NÚMERO	10.1 NOMBRES Y APELLIDOS	10.2 PARENTESCO O VINCULO		
1	CC	80440237	Diego Javier Diaz Gutierrez	53	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
2	CC	79592700	Jose Antonio Rodriguez Ramirez	53	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
3	CC	79592700	Jose Antonio Rodriguez Ramirez	53	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
4	CC	1026563775	Carlos Andres Cardenas Corredor	43	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
5	CC	1010222866	Luis Alfredo Morales Velasquez	34	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
6	CC	79612622	Fredy Wilson Delgado Ulloa	53	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
7	CC	18010066	Yonis Castro Salcedo	43	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
8	CC	79897013	Jan Yerly Vera Parada	46	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
9	CC	1010190543	Luis Diney Lara Reyes	39	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
10	CC	1012344601	Victor Alexandrer Salinas Celis	36	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
11	CC	34534094	Maria Amparo Galindez	64	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
12	CC	1024516772	Carlos Anibal Bueno Gómez	50	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
13	CC	18513393	Jorge Alberto Romero Avila	48	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
14	CC	80741956	John Mauricio Martinez Abril	43	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
15	CC	79497924	Jaime Alirio Rojas Perdomo	57	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
16	CC	1026580493	Denis Urrego Bastidas	42	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
17	CC	79695309	Sandro Ferney Oviedo	49	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
18	CC	79523151	Ernesto Camacho	54	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
19	CC	1015411116	Jhon Fredy Larrota	41	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
20	CC	79107784	Gonzalo Ausique Gonzalez	63	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						

13. Nombre del responsable: Paola F. Duran. 14. Cargo o rol del responsable: Trabajadora Social 15. Firma del responsable de la actividad:

Autorización para el tratamiento de datos personales: En cumplimiento de la Ley 1581 de 2012, me fue informado que la Secretaría Distrital de Integración Social – SDIS, es la responsable del tratamiento de mis datos personales recolectados y/o los del menor de edad que represento, y que podrá realizar operaciones sobre los mismos para las finalidades establecidas en su Política de tratamiento de datos personales, disponible en https://www.integracionsocial.gov.co/images/_docs/2022/politicas_publicas/20221111_lin_ti_03_v0_lineamiento_proteccion_datos_personales.docx
Entiendo que tengo derecho a entregar o no mis datos sensibles o los del menor de edad que represento, que son aquellos que afectan la intimidad o cuyo uso indebido puede generar discriminación.
Por lo anterior, autorizo expresamente a la Secretaría Distrital de Integración Social para tratar los datos personales que se recolectarán mediante este registro. Entiendo que para revocar o modificar esta autorización, así como para consultar los datos allí almacenados, debo dirigirme a la SDIS a través de sus canales de atención a la ciudadanía.

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES PARA LA INCLUSIÓN SOCIAL FORMATO FICHA TÉCNICA DE ACTIVIDADES	Código: FOR-PSS-129 Versión: 1 Fecha: Memo I2019048610 - 20/11/2019 Página: 1 de 1

NOMBRE UNIDAD OPERATIVA: Comunidad de vida La Victoria		**FECHA:** 07/04/2025	**HORA:** **INICIO**: 08:00 am **FINAL**: 10:00 am
ÁREA: Trabajo Social	**RESPONSABLE DE LA ACTIVIDAD:**	Paula Andrea Araque	

NOMBRE DE LA ACTIVIDAD: Mujeres Sanadoras
Actividad transversal

OBJETIVO GENERAL:
Promover el empoderamiento personal y colectivo de las mujeres de la comunidad de vida La Victoria a través de prácticas sanadoras y herramientas de desarrollo integral, fomentando la conexión emocional, el bienestar físico y la construcción de redes de apoyo que fortalezcan la resiliencia y el sentido de comunidad.

OBJETIVOS ESPECIFICOS:

- Facilitar dinámicas grupales y prácticas sanadoras que promuevan el autoconocimiento, el manejo de emociones y el bienestar integral entre las mujeres participantes.
- Fomentar la creación de una red de apoyo comunitario entre las participantes para fortalecer los lazos de solidaridad, compartir experiencias y construir estrategias colectivas de resiliencia.

METODOLOGIA:
En el marco de la Línea de Atención 3: Fortalecimiento de las redes de apoyo, la gestión y el aprovechamiento de oportunidades, la implementación de una metodología psicoeducativa que permita a las mujeres participantes explorar y sanar aspectos clave de sus vidas. A través de dos estrategias específicas de sanación, se busca facilitar un espacio seguro y enriquecedor en el que las mujeres puedan reconocer su historia personal, resignificar experiencias pasadas y avanzar hacia el auto perdón. Este enfoque no solo promueve el bienestar emocional y el empoderamiento individual, sino que también fortalece los lazos de apoyo mutuo dentro de la comunidad, impulsando un cambio positivo y sostenible.
Adecuación del Espacio: Se adecuará el espacio para garantizar el desarrollo óptimo de la actividad. Se establecerán y comunicarán claramente las normas de convivencia de la comunidad, asegurando el respeto mutuo y la armonía durante el encuentro.
Primer Momento: Se realizará una presentación de las mujeres sanadoras, destacando su papel fundamental a lo largo de la historia. Estas mujeres, portadoras de saberes ancestrales y conocimientos sobre la medicina natural, han sido pilares en el cuidado de la salud física, emocional y espiritual de sus comunidades. A través de sus prácticas, han resistido el olvido, preservando tradiciones que conectan a las personas con la tierra, el cuerpo y la sabiduría popular. Su importancia trasciende el tiempo, siendo ejemplo de fuerza, resiliencia y cuidado colectivo.
Segundo Momento: Se llevará a cabo una actividad simbólica y significativa con un espejo, en la cual cada ciudadana pasará al frente para mirarse a sí misma con amor y reconocimiento. Frente al espejo, se invitará a cada una a expresar afirmaciones positivas, reconociendo en voz alta sus cualidades, fortalezas y aspectos que valora de sí misma. Esta dinámica busca fortalecer la autoestima, fomentar el autocuidado y promover una mirada amorosa hacia la propia identidad, como un acto de sanación personal y colectiva.
Tercer Momento: Se abrirá un espacio íntimo y liberador de escritura, en el que cada ciudadana tomará un papel para plasmar aquellas cargas, pensamientos negativos o experiencias dolorosas que desea soltar. Este ejercicio será una invitación a reconocer lo que ya no se quiere cargar, y como acto simbólico de transformación, se realizará una quema colectiva de esos escritos. El fuego, como elemento purificador, representará la liberación y el renacer, permitiendo a cada una dejar atrás lo que ya no le sirve y abrirse a nuevas posibilidades con ligereza y esperanza.
Cuarto Momento: Se llevará a cabo un espacio de escucha activa entre las ciudadanas, donde cada una podrá compartir, si así lo desea, sus sentires, aprendizajes y reflexiones surgidas a lo largo del encuentro. Este momento busca fortalecer los lazos de confianza y sororidad, permitiendo que la palabra circule libremente desde el respeto y la empatía. A través del diálogo abierto y consciente, se generarán las reflexiones finales del espacio, reconociendo la importancia de sanar juntas, de sostenerse mutuamente y de construir caminos de bienestar desde la voz y la experiencia de cada mujer.

TEMAS:
Mujeres sanadoras – Concepto: Las mujeres sanadoras son portadoras de saberes ancestrales, espirituales y comunitarios ligados al cuidado del cuerpo, la mente y el alma. Históricamente, han ejercido prácticas de medicina natural, herbolaria, partería, rituales y acompañamientos emocionales, siendo figuras clave en la salud y bienestar de sus comunidades. Su rol ha sido invisibilizado o perseguido en distintos momentos

históricos, sin embargo, hoy se reconoce su valor como guardianas de conocimientos que integran lo espiritual, lo corporal y lo colectivo.

Sororidad – Concepto: La sororidad es una forma de solidaridad entre mujer basada en el reconocimiento mutuo, la empatía y el apoyo frente a las violencias estructurales del patriarcado. Implica un compromiso ético y político para tejer redes de cuidado, resistencia y acompañamiento, superando la competencia impuesta por modelos sociales dominantes. Es una herramienta fundamental del feminismo para fortalecer la lucha colectiva por la igualdad y la justicia.

Feminismo – Concepto: El feminismo es un movimiento social, político y cultural que lucha por la igualdad de derechos y oportunidades entre mujeres y hombres, y por la eliminación de todas las formas de opresión de género. A lo largo del tiempo, el feminismo ha adoptado diversas corrientes y enfoques, incluyendo el feminismo comunitario, el decolonial, el interseccional, entre otros, que amplían su mirada a contextos históricos, culturales y raciales específicos. Es una práctica de transformación personal y colectiva.

Fuente de consulta:

Curiel, Ochy. *Feminismo descolonial*. Ediciones Desde Abajo, 2013.
Hooks, bell. *El feminismo es para todo el mundo*. Traficantes de Sueños, 2017.
Federici, Silvia. *Brujas, caza de brujas y mujeres*. Traficantes de Sueños, 2019.

RECURSOS:

Físicos:

- Sillas.
- Área multifuncional.

Humanos:

- Profesionales
- Ciudadanos
- Promotores

Cualitativos: El taller "Mujeres Sanadoras" fue una experiencia transformadora en la que las participantes reflexionaron sobre el papel histórico de las mujeres sanadoras como guardianas de saberes ancestrales y cuidadoras del bienestar comunitario. A través de ejercicios simbólicos como el espejo con afirmaciones positivas, la escritura de cargas emocionales y su quema como acto de liberación, y un cierre de escucha activa, se promovió el fortalecimiento de la autoestima, la sanación colectiva y el reconocimiento mutuo. Este espacio permitió vivenciar la sororidad desde la empatía y el acompañamiento entre mujeres, resignificando el feminismo como una práctica cotidiana de cuidado, resistencia y transformación personal y comunitaria.

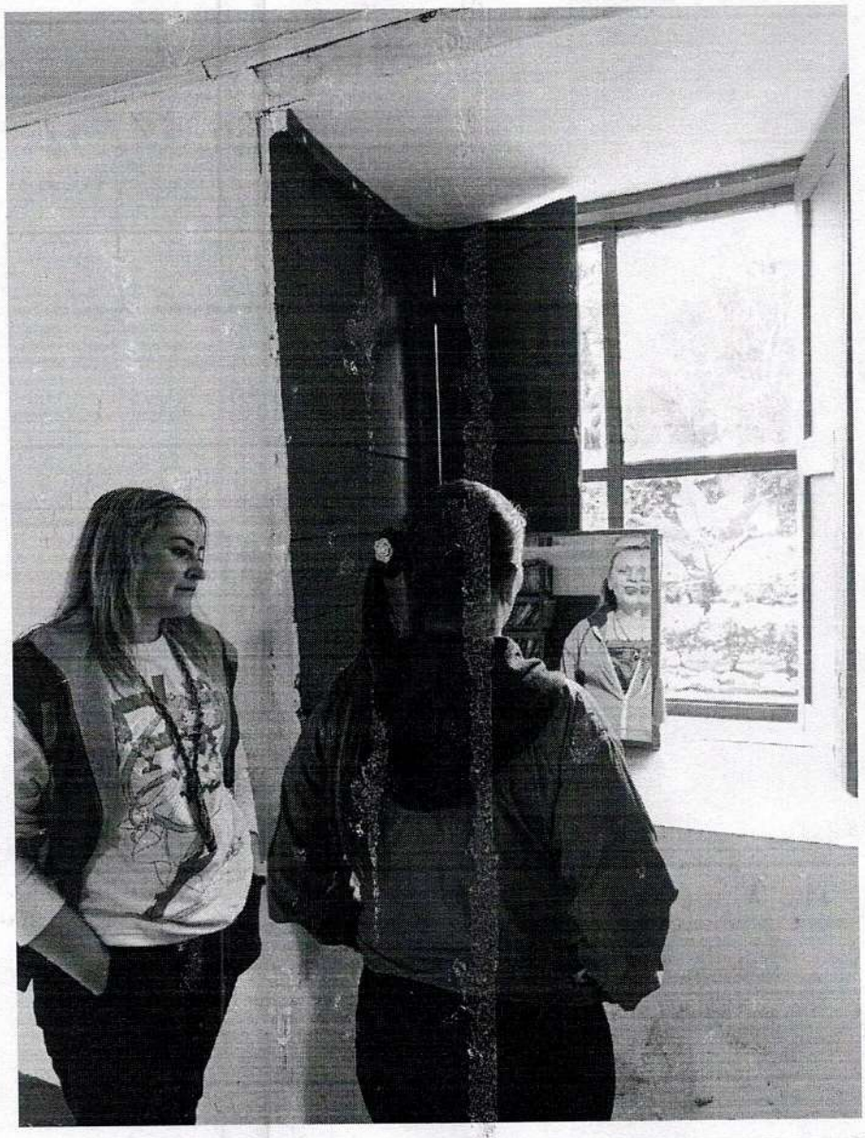
Cuantitativos:
N.º total de participantes: 6
N.º total mujeres: 3
N.º total hombres: 0
N.º total población LGBTI: 3

FIRMA DEL RESPONSABLE: Yayra Andrea Arcaque

FIRMA COORDINADOR: Leonardo Salamanca

NOMBRE COORDINADOR: Leonardo Salamanca

EVIDENCIA FOTOGRÀFICA
NOMBRE DE LA ACTIVIDAD: Mujeres Sanadoras
LÍNEA DE ATENCIÓN 3: Fortalecimiento de las redes de apoyo, la gestión y el aprovechamiento de las oportunidades.
FECHA: 07/04/2025
Actividad transversal





ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES

FORMATO LISTADO DE ASISTENCIA DE LOS SERVICIOS SOCIALES

Código: FOR-PSS-795
Versión: 0
Fecha: Memo i2024020296 - 25/07/2024
Página: 1 de 1

1. Servicio social: Servicio de comunidad de vida para población habitante de calle
2. Lugar / Localidad: Comunidad de vida La Victoria
3. Tema / Actividad: Mujeres sanadoras
4. Fecha: 07/04/2025
5. Hora: 08:00 A.M

No.	6. Documento identificación de la persona participante o beneficiaria		7. Datos de la persona participante o beneficiaria					8. Tipo de acompañante			9. Documento de identificación del cuidador o referente familiar		10. Datos del cuidador o referente familiar		11. FIRMA PERSONA CUIDADORA / PARTICIPANTE	12. OBSERVACIONES
	6.1 TIPO	6.2 NÚMERO	7.1 NOMBRES Y APELLIDOS	7.2 EDAD	7.3 DIRECCIÓN	7.4 LOCALIDAD Y BARRIO	7.5 TELÉFONO	Cuidador	Referente	No aplica	9.1 TIPO	9.2 NÚMERO	10.1 NOMBRES Y APELLIDOS	10.2 PARENTESCO O VINCULO		
1	CC	1032363267	Paula Andrea Yepes	38	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
2	CC	1033720821	Evangelina Bello Davila	34	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
3	CC	80720085	Britani Andrea Velez	43	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
4	CC	1010190543	Luz Diney Lara Reyes	39	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
5	CC	34534094	Maria Amparo Galindez	64	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
6	CC	1026580493	Denis Urrego Bastidas	42	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						

13. Nombre del responsable: Paula Andrea Arague
14. Cargo o rol del responsable: trabajadora Social
15. Firma del responsable de la actividad:

Autorización para el tratamiento de datos personales: En cumplimiento de la Ley 1581 de 2012, me fue informado que la Secretaría Distrital de Integración Social – SDIS, es la responsable del tratamiento de mis datos personales recolectados y/o los del menor de edad que represento, y que podrá realizar operaciones sobre los mismos para las finalidades establecidas en su Política de tratamiento de datos personales, disponible en https://www.integracionsocial.gov.co/images/_docs/2022/politicas_publicas/20221111_lin_ti_03_v0_lineamiento_proteccion_datos_personales.docx
Entiendo que tengo derecho a entregar o no mis datos sensibles o los del menor de edad que represento, que son aquellos que afectan la intimidad o cuyo uso indebido puede generar discriminación.
Por lo anterior, autorizo expresamente a la Secretaría Distrital de Integración Social para tratar los datos personales que se recolectarán mediante este registro. Entiendo que para revocar o modificar esta autorización, así como para consultar los datos allí almacenados, debo dirigirme a la SDIS a través de sus canales de atención a la ciudadanía.

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	**PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES PARA LA INCLUSIÓN SOCIAL** **FORMATO FICHA TÉCNICA DE ACTIVIDADES**	Código: FOR-PSS-129 Versión: 1 Fecha: Memo I2019048610 - 20/11/2019 Página: 1 de 1

NOMBRE UNIDAD OPERATIVA: Comunidad de Vida la Victoria	**FECHA:** 07,08, /04/2025	**HORA** **INICIO:** 08:00am **FINAL:** 10:00 am
ÁREA: Educación física	**RESPONSABLE DE LA ACTIVIDAD:**	Alejandra Ramirez

NOMBRE DE LA ACTIVIDAD: Preentreno de las olimpiadas
Actividad transversal.

OBJETIVO GENERAL: Desarrollar un proceso de pre-entrenamiento en vóley playa y tenis de mesa dirigido a ciudadanos y ciudadanas, con el fin de fortalecer sus habilidades físicas, técnicas y socioemocionales, promoviendo la integración, y la preparación adecuada para su participación en unas olimpiadas de comunidades de vida.

OBJETIVOS ESPECIFICOS:

- Mejorar la condición física y motora de los participantes
- Fomentar valores como la disciplina, el respeto, la resiliencia
- Promover espacios de recreación y sana competencia

METODOLOGÍA:

Para el desarrollo de esta actividad en el marco de la línea de atención 4: Dinamización de la atención integral basada en comunidad de vida, se utilizará una metodología lúdico terapéutica de enseñanza aprendizaje de ejercicios físicos que aporten bienestar al cuerpo y la mente.

- **ADECUACIÓN:** Se iniciará con el llamado a los y las ciudadanas a ser partícipe de la actividad programada por la profesional en el área, se diligenciará la planilla de asistencia y se indicará el objetivo teniendo en cuenta capacidades y limitaciones de cada ciudadano.

- **Fase inicial:** Se iniciará con ejercicios de movilidad articular de manera ascendente, rotación de tobillo, con cada pie, elevación de rodillas, rotación de cintura, elongación muscular, aumento progresivo de la frecuencia cardiaca, saltos sin desplazamiento, seguido de ello se utilizarán materiales como balones, aros, pelotas y mallas en donde trabajara diferentes técnicas de aprendizajes para la técnica adecuada del movimiento y fortalecer la técnica y así mismo prepararlos para la competencia.

- **Fase central:** Se llevará a cabo un juego en el que cada ciudadano y ciudadana pondrá en práctica lo aprendido durante la actividad anterior, enfocándose en la corrección de posturas y en evitar errores que no deben cometerse durante el desarrollo del juego, posteriormente, se realizará una charla motivacional orientada a explicar el sistema de juego de forma clara y accesible para todos los participantes. Durante este espacio, se invitará a disfrutar plenamente del juego, destacando la importancia de vivir cada momento con pasión, entrega y alegría, se enfatizará que el verdadero valor de la actividad no reside únicamente en la competencia, sino en el disfrute de la experiencia, el crecimiento personal y el fortalecimiento de los lazos entre compañeros. Además, se subrayará la importancia de mantener siempre el respeto mutuo, sin importar las diferencias individuales o el nivel de habilidad de cada participante.
- **Fase final**: Los encuentros deportivos culminarán con un espacio de agradecimiento, reconociendo la disposición, el compromiso y la actitud positiva de los participantes frente al proceso de aprendizaje, como cierre, se realizarán ejercicios de estiramiento y elongación muscular de forma progresiva, lo cual favorecerá la regulación corporal y contribuirá a reducir las tensiones musculares generadas durante la actividad física.

TEMAS: Técnicas básicas del vóley playa el vóley playa es un deporte muy divertido y completo practicado principalmente en verano y en lugares que tienen costa con largas playas de arena. Con unos postes, su red y un balón de vóley playa puedes empezar a jugar con un grupo de amigos, pero es importante que conozcas las técnicas básicas antes de empezar a practicarlo. El principal material de vóley playa que hace falta para poder empezar a jugar son unos postes y su red, que normalmente se puede encontrar ya colocados en muchas playas que rodean nuestro país, por lo que solo haría falta llevar una pelota de vóley playa para poder empezar a jugar. Pero además, si quieres jugar conforme a la normativa es importante tener una cintas delimitadoras para marcar las líneas del campo de juego y unas antenas de voleibol con las que marcar la altura permitida. Una vez tenemos todo el material y los jugadores, es importante conocer las técnicas básicas para jugar al vóley playa, Saque Existen distintos tipos de saques permitidos: el saque de mano baja, desde

arriba potente, desde arriba flotante o saque en suspensión. Puede ser una importante arma de ataque ya que depende únicamente del control del jugador que lo realiza sobre el balón y sin necesitar coordinación con los compañeros. Por lo general, requiere un lanzamiento correcto del balón, una posición inicial adecuada, seguridad y precisión para conseguir un buen saque que pueda dar ventaja a tu equipo Recepción o toque de antebrazos La recepción se considera la respuesta de un jugador ante un saque y el toque de antebrazos o defensa se realiza durante el resto de los golpes. La zona de impacto del balón son los antebrazos por lo que para una mejor jugada deben estar juntos y formando una superficie plana con la que golpear el balón. Un correcto manejo del antebrazo ayuda a una buena defensa, levantada e incluso puede ser un factor importante de ataque para aprovechar las zonas descubiertas del equipo oponente.

La posición fundamental es media-baja, con los brazos estirados, juntos y algo inclinados hacia delante. Los brazos se mantienen fijos y gracias al movimiento de flexión-extensión del cuerpo y de las piernas es como se consigue dar impulso al balón, Colocación o toque de dedos La colocación es imprescindible para conseguir un buen ataque aunque sí que es cierto que es algo complicada en el vóley plata ya que la arena dificulta los movimientos. El toque de dedos es el que permite un inicio del ataque para llevar al remate, la posición correcta es con piernas flexionadas, pies ligeramente separados y las manos a la altura de la frente con los dedos separados para permitir un contacto de las yemas con el balón.

El tenis de mesa (también conocido como ping-pong o pimpón) es un deporte de raqueta que se disputa entre dos jugadores o dos parejas (dobles). Es un deporte olímpico desde Seúl 1988, y el deporte con mayor número de practicantes, con 40 millones de jugadores compitiendo en todo el mundo.[1][2][3] Según un estudio realizado por la NASA, es el deporte más complicado que un ser humano puede practicar a nivel profesional.[4][5][6] Diversos estudios han demostrado que la práctica de este deporte mejora, entre otras, la capacidad y el tiempo de reacción, la coordinación ojo-mano, la concentración y la memoria. La regulación a nivel mundial de este deporte corre a cargo de la Federación Internacional de Tenis de Mesa (ITTF, por su siglas en inglés), que agrupa a más de 200 organizaciones nacionales y 33 millones de federados a todos los niveles de competición, desde torneos de clubs hasta los campeonatos del mundo, que se celebran anualmente desde 1926 y bienalmente desde 1957, o el World Tour, un conjunto de torneos organizados por la ITTF que se celebran en todos los continentes y que reúne a los profesionales del más alto nivel.

https://es.wikipedia.org/wiki/Tenis_de_mesa

https://www.stadior.com/blog/tecnicas-basicas-del-voley-playa/?srsltid

RECURSOS:

Físicos:

- Campo deportivo
- Balones
- Aros
- Pelotas de goma

Humanos:

- Ciudadanos
- Educadora física

RESULTADOS: 08/04/2025

CUALITATIVOS: Los encuentros de vóley playa para los y las ciudadanas han demostrado ser una experiencia positiva en múltiples aspectos. A través de la práctica de estas disciplinas, los participantes han logrado una mejora significativa en su condición física, lo que se ha reflejado en un aumento de energía y un mayor bienestar general, la práctica constante del vóley playa favorece, además, la liberación de endorfinas, lo que genera una sensación de satisfacción, motivación y alegría, impactando de manera positiva en la salud emocional de los participantes y su preparación para las olimpiadas.

CUANTITATIVOS:

N° Total de participantes: 5
N° Total mujeres: 0
N° Total Hombres: 5
N° Población LGBTI: 0

Resultados: 07/04/2025

CUALITATIVOS:
Las sesiones de entrenamiento no solo han generado beneficios a nivel físico, sino que también han despertado un sentido de logro personal y motivación, contribuyendo al fortalecimiento de la autoestima y fomentando un estilo de vida activo y saludable, en resumen, el tenis de mesa se ha convertido en una herramienta efectiva para potenciar tanto el bienestar físico como emocional de los y las ciudadanas, ayudándoles a recuperar su vitalidad y a avanzar en su proceso de integración comunitaria.

CUANTITATIVOS:

N° Total de participantes: 20
N° Total mujeres: 1
N° Total Hombres: 17
N° Población LGBTI: 2

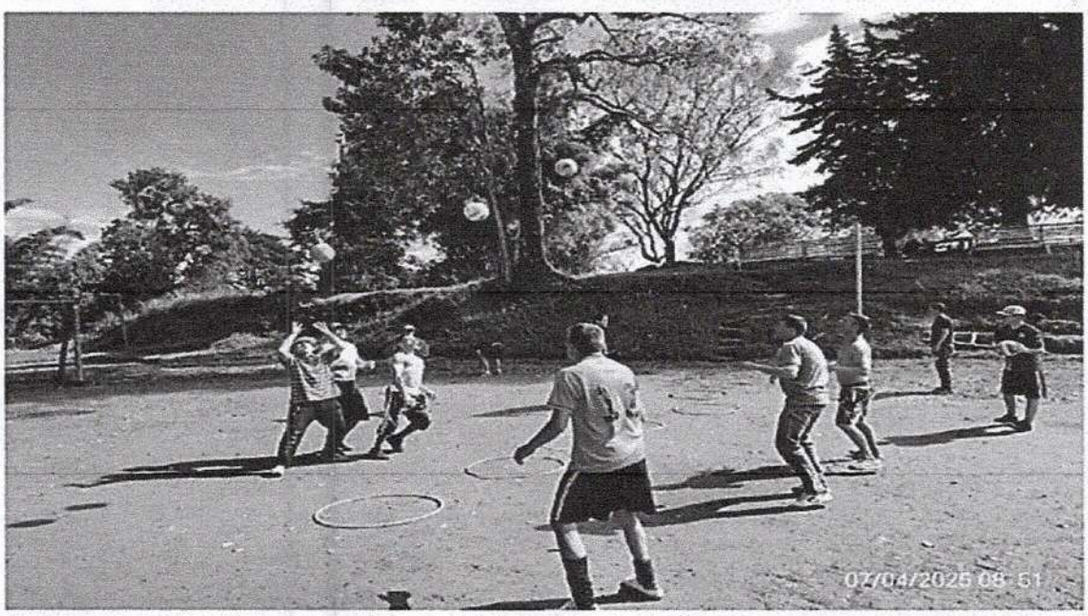
FIRMA DEL RESPONSABLE: _____

FIRMA DEL COORDINADOR: _____

NOMBRE DEL COORDINADOR: _____ Leonardo Salamanca _____

EVIDENCIA FOTOGRAFICA
NOMBRE DE LA ACTIVIDAD: Preentreno de las olimpiadas
Línea de atención 4: Dinamización de la atención integral basada en comunidad de vida.
Fecha: 07 /04/2025
Actividad transversal





EVIDENCIA FOTOGRAFICA
NOMBRE DE LA ACTIVIDAD: Entrenamiento Pinpong
Línea de atención 4: Dinamización de la atención integral basada en comunidad de vida.
Fecha: 08/04/2025
Actividad transversal





ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES FORMATO LISTADO DE ASISTENCIA DE LOS SERVICIOS SOCIALES	Código: FOR-PSS-795 Versión: 0 Fecha: Memo I2024020296 - 25/07/2024 Página: 1 de 1

1. Servicio social: Servicio de comunidad de vida para población habitante de calle

2. Lugar / Localidad: Comunidad de vida La Victoria

3. Tema / Actividad: Preentreno de las olimpiadas

4. Fecha: 07/04/2025

5. Hora: 08:00 A.M

No.	6. Documento identificación de la persona participante o beneficiaria		7. Datos de la persona participante o beneficiaria					8. Tipo de acompañante			9. Documento de identificación del cuidador o referente familiar		10. Datos del cuidador o referente familiar		11. FIRMA PERSONA CUIDADORA / PARTICIPANTE	12. OBSERVACIONES
	6.1 TIPO	6.2 NÚMERO	7.1 NOMBRES Y APELLIDOS	7.2 EDAD	7.3 DIRECCIÓN	7.4 LOCALIDAD Y BARRIO	7.5 TELÉFONO	Cuidador	Referente	No aplica	9.1 TIPO	9.2 NÚMERO	10.1 NOMBRES Y APELLIDOS	10.2 PARENTESCO O VINCULO		
1	CC	18513393	Jorge Alberto Romero Avila	48	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
2	CC	15962262	Juan Carlos Gomez	43	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
3	CC	1022988389	David Steven Ramirez Lopez	32	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
4	CC	80234129	Hernan Olmedo Cordoba Garcia	44	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
5	CC	1010190543	Luz Diney Lara Reyes	39	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
6	CC	79430433	Luis Eduardo Ortiz	59	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
7	CC	1003933433	Jhon Fredy Pinilla Rivas	29	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
8	CC	1010066	Yonis Castro Salcedo	43	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
9	CC	11227869	Victor Manuel Jimenez Castro	43	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
10	CC	80440237	Diego Javier Diaz Gutierrez	53	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
11	CC	79221717	Jose Jhonatan Perdomo Joven	41	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
12	CC	1016009327	Freddy Hernando Ferro Gonzalez	36	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X					FREDDY FERRO.	
13	CC	1082841190	Jesus Manuel Porras Cuellar	38	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
14	CC	15817232	Franco Solarte Bermudez	42	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
15	CC	79531345	Jorge Eliecer Pulido Mora	54	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
16	CC	1020778505	Yesid Rodriguez	31	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
17	CC	79107784	Gonzalo Ausique Gonzalez	63	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
18	CC	1015411116	Jhon Fredy Larrota	41	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
19	CC	19454578	Jose Miguel Romero	63	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
20	CC	79910305	Luis Antonio Valdes Rodriguez	47	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						

13. Nombre del responsable: Alejandra Ramirez Cardenas

14. Cargo o rol del responsable: Educadora Fisica

15. Firma del responsable de la actividad:

Autorización para el tratamiento de datos personales: En cumplimiento de la Ley 1581 de 2012, me fue informado que la Secretaría Distrital de Integración Social – SDIS, es la responsable del tratamiento de mis datos personales recolectados y/o los del menor de edad que represento, y que podrá realizar operaciones sobre los mismos para las finalidades establecidas en su Política de tratamiento de datos personales, disponible en https://www.integracionsocial.gov.co/images/_docs/2022/politicas_publicas/20221111_lin_ti_03_v0_lineamiento_proteccion_datos_personales.docx

Entiendo que tengo derecho a entregar o no mis datos sensibles o los del menor de edad que represento, que son aquellos que afectan la intimidad o cuyo uso indebido puede generar discriminación.

Por lo anterior, autorizo expresamente a la Secretaría Distrital de Integración Social para tratar los datos personales que se recolectarán mediante este registro. Entiendo que para revocar o modificar esta autorización, así como para consultar los datos allí almacenados, debo dirigirme a la SDIS a través de sus canales de atención a la ciudadanía.

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES FORMATO LISTADO DE ASISTENCIA DE LOS SERVICIOS SOCIALES	Código: FOR-PSS-795 Versión: 0 Fecha: Memo I2024020296 - 25/07/2024 Página: 1 de 1

1. Servicio social:Servicio de comunidad de vida para población habitante de calle

2. Lugar / Localidad:Comunidad de vida La Victoria

3. Tema / Actividad: Entrenamiento de Pinpong

4. Fecha: 08/04/2025

5. Hora: 08:00 A.M

No.	6. Documento identificación de la persona participante o beneficiaria		7. Datos de la persona participante o beneficiaria					8. Tipo de acompañante			9. Documento de identificación del cuidador o referente familiar		10. Datos del cuidador o referente familiar		11. FIRMA PERSONA CUIDADORA / PARTICIPANTE	12. OBSERVACIONES
	6.1 TIPO	6.2 NÚMERO	7.1 NOMBRES Y APELLIDOS	7.2 EDAD	7.3 DIRECCIÓN	7.4 LOCALIDAD Y BARRIO	7.5 TELÉFONO	Cuidador	Referente	No aplica	9.1 TIPO	9.2 NÚMERO	10.1 NOMBRES Y APELLIDOS	10.2 PARENTESCO O VINCULO		
1	CC	1020778505	Yesid Rodriguez	31	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X					Yesid	
2	CC	79476273	Gabriel Dulcey Valero	55	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
3	CC	79910305	Luis Antonio Valdes Rodriguez	47	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
4	CC	80728223	Jhon Alexander Prieto Alvarez	44	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
5	CC	1015411116	Jhon Fredy Larrota	41	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
6	CC	79651509	Alexander Diaz Lopez	52	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						

13. Nombre del responsable: Alejandra Ramirez

14. Cargo o rol del responsable: Educadora Fisica

15. Firma del responsable de la actividad:

Autorización para el tratamiento de datos personales: En cumplimiento de la Ley 1581 de 2012, me fue informado que la Secretaria Distrital de Integración Social – SDIS, es la responsable del tratamiento de mis datos personales recolectados y/o los del menor de edad que represento, y que podrá realizar operaciones sobre los mismos para las finalidades establecidas en su Politica de tratamiento de datos personales, disponible en https://www.integracionsocial.gov.co/images/_docs/2022/politicas_publicas/20221111_lin_ti_03_v0_lineamiento_proteccion_datos_personales.docx
Entiendo que tengo derecho a entregar o no mis datos sensibles o los del menor de edad que represento, que son aquellos que afectan la intimidad o cuyo uso indebido puede generar discriminación.
Por lo anterior, autorizo expresamente a la Secretaria Distrital de Integración Social para tratar los datos personales que se recolectarán mediante este registro. Entiendo que para revocar o modificar esta autorización, así como para consultar los datos allí almacenados, debo dirigirme a la SDIS a través de sus canales de atención a la ciudadanía.

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES PARA LA INCLUSIÓN SOCIAL FORMATO FICHA TÉCNICA DE ACTIVIDADES	Código: FOR-PSS-129 Versión: 1 Fecha: Memo I2019048610 - 20/11/2019 Página: 1 de 1

NOMBRE UNIDAD OPERATIVA: Comunidad de Vida La Victoria	**FECHA: 07,08 y 11/04/2025**	**HORA:** **INICIO**: 08:00 am **FINAL:** 10:00 am
ÁREA: Tallerista música	**RESPONSABLE DE LA ACTIVIDAD:**	Rubén Gómez Muñoz

NOMBRE DE LA ACTIVIDAD: Preparación obra de teatro
Actividad Transversal

OBJETIVO GENERAL: Analizar la importancia del ensayo como eje fundamental en el desarrollo técnico, rítmico y colaborativo dentro de los ensambles musicales de batucada y obra de teatro, destacando cómo este proceso favorece tanto el perfeccionamiento de habilidades individuales como la construcción de una sonoridad colectiva cohesionada, el dominio del tempo y la sincronización instrumental, así como el fortalecimiento de la lectura musical en contextos orquestales.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

- Explorar el rol del ensayo en la adquisición y consolidación de habilidades técnicas individuales en instrumentos de percusión y otros propios de la orquesta.
- Examinar cómo el trabajo grupal en el ensayo fortalece la coordinación rítmica y la sincronización entre los integrantes de un ensamble musical.
- Valorar el impacto del ensayo en el desarrollo de la lectura musical, especialmente en los ensambles orquestales, donde la precisión interpretativa es clave.
- Reflexionar sobre la función del ensayo como espacio de construcción colaborativa, en el que se promueve la escucha activa, el respeto por los tiempos grupales y el sentido de pertenencia al conjunto.

METODOLOGÍA: Para el desarrollo de esta actividad en el marco de la línea de atención 4: Dinamización de la atención integral basada en comunidad de vida, se implementará una metodología psicoeducativa para el desarrollo de la actividad programada, a través de un taller teórico práctico, junto con la asignación de materiales y acompañamiento

PRIMER MOMENTO: Reconocimiento de instrumentos, lenguajes y técnicas fundamentales

En esta fase inicial, se realiza una exploración de los elementos esenciales que conforman tanto la batucada como la obra de teatro. En el caso de la batucada, se identifican los instrumentos de percusión, sus funciones dentro del conjunto y las técnicas básicas de ejecución rítmica. En teatro, se abordan herramientas como la expresión corporal, la voz, la improvisación y la presencia escénica. Este momento busca sentar las bases para una participación activa, desarrollando nociones rítmicas, expresivas y de escucha grupal que serán claves en el trabajo colaborativo.

SEGUNDO MOMENTO: Organización del espacio creativo y planificación de ensayos

Durante esta etapa se estructura el entorno de trabajo de acuerdo con las necesidades específicas de cada disciplina. En batucada, se establece la disposición circular de los músicos, la asignación de ritmos y roles por instrumento, y la definición de las secuencias a trabajar. En teatro, se organiza el espacio escénico, se distribuyen los personajes y se clarifican los roles tanto dentro como fuera de escena. En ambos casos, se definen los objetivos de los ensayos, se revisan los materiales necesarios y se fomenta la responsabilidad individual dentro del proceso colectivo.

TERCER MOMENTO: Inicio del ensayo y construcción colectiva Se da comienzo al proceso activo de ensayo, donde se combinan técnica, práctica y creación. En la batucada, se trabaja la sincronización de ritmos, las dinámicas grupales, las transiciones entre secuencias y la comunicación no verbal entre integrantes. En la obra de teatro, se ensayan escenas, se ajustan movimientos y diálogos, y se fortalece la interacción entre personajes. En ambos casos, este momento implica corregir errores, reforzar la cohesión del grupo y avanzar hacia una ejecución expresiva que refleje tanto la preparación individual como la creación colectiva.

TEMAS:

Beneficios de tocar en una batucada: más allá del ritmo

La batucada, con nuestros ritmos vibrantes y energía contagiosa, es mucho más que una simple expresión musical. Participar en una batucada ofrece una variedad de beneficios que abarcan desde lo físico hasta lo emocional y social. Aquí exploramos algunos de los más destacados:

Mejora de la coordinación y motricidad

Tocar en una batucada requiere una gran coordinación entre manos, pies y, a veces, incluso la voz. Los músicos deben seguir patrones rítmicos complejos y cambiar de ritmos rápidamente. Esta actividad constante mejora la motricidad fina y gruesa, así como la coordinación ojo-mano.

Ejemplo en la práctica: al tocar el tamborim, un pequeño tambor de mano, el músico debe mantener un ritmo rápido y constante, moviendo su mano de manera precisa para producir el sonido correcto. Este tipo de actividad ayuda a desarrollar habilidades motoras finas que son útiles en muchas otras áreas de la vida.
Reducción del estrés y ansiedad
La música tiene un conocido efecto calmante y terapéutico. Tocar en una batucada permite liberar tensiones acumuladas y proporciona una vía de escape del estrés diario. La concentración necesaria para tocar correctamente también ayuda a despejar la mente de preocupaciones, promoviendo un estado de mindfulness.
Evidencia científica: estudios han demostrado que la participación en actividades musicales puede disminuir los niveles de cortisol, la hormona del estrés, y aumentar la producción de endorfinas, que son responsables de la sensación de bienestar.
Fortalecimiento del sentido de comunidad
Una batucada no se trata solo de tocar juntos, sino de sentir y actuar como una unidad. Esta experiencia fomenta un fuerte sentido de pertenencia y camaradería entre los miembros del grupo. La colaboración y la comunicación son esenciales, lo que fortalece las relaciones interpersonales y crea lazos duraderos.
Experiencias personales: miembros de grupos de batucada a menudo comentan sobre el sentido de familia que desarrollan. Las relaciones que se forman durante los ensayos y las actuaciones pueden durar toda la vida, creando una red de apoyo emocional y social.

Fuente de consulta:

https://www.merakimera.com/post/beneficios-de-tocar-en-una-batucada-m%C3%A1s-all%C3%A1-del-ritmo

RECURSOS:

Físicos

- Listado de asistencia
- Tambores
- Baquetas
- Guitarras
- Teclado
- Técnica

Humanos

- Ciudadanos y ciudadanas
- Tallerista
- Promotor

RESULTADOS:
07/04/2025
Cualitativos:
Durante este proceso, se desarrollaron competencias clave como la escucha activa, la coordinación colectiva y la capacidad de seguir y ejercer liderazgos según lo requería cada momento. Estas habilidades fueron fundamentales tanto en la creación rítmica de la batucada como en la construcción escénica del trabajo teatral, permitiendo una dinámica de grupo fluida y cooperativa.

El compromiso constante en los ensayos favoreció el surgimiento de una identidad grupal sólida, en la que cada participante pudo expresarse desde su singularidad, pero al mismo tiempo integrarse armónicamente al conjunto. En la batucada, este crecimiento se reflejó en la coherencia rítmica y la energía compartida; mientras que, en el teatro, se manifestó en la autenticidad de las escenas y en la conexión entre los personajes.

Gracias a una metodología progresiva y participativa, se logró un avance sostenido en los aspectos técnicos y expresivos de ambos lenguajes artísticos. Este enfoque permitió disfrutar del proceso de aprendizaje, enfrentar desafíos con creatividad y fortalecer el sentido de pertenencia al grupo. En definitiva, el camino recorrido no solo dejó aprendizajes musicales y teatrales, sino también vínculos más fuertes, confianza colectiva y una experiencia enriquecedora que trasciende lo artístico.

Cuantitativos:
N.º total de participantes: 14
N.º total mujeres: 1
N.º total hombres: 11
N.º total población LGBTI: 2

08/04/2025

Cualitativos:
Durante este proceso, se desarrollaron competencias clave como la escucha activa, la coordinación colectiva y la capacidad de seguir y ejercer liderazgos según lo requería cada momento. Estas habilidades fueron fundamentales tanto en la creación rítmica de la batucada como en la construcción escénica del trabajo teatral, permitiendo una dinámica de grupo fluida y cooperativa.
El compromiso constante en los ensayos favoreció el surgimiento de una identidad grupal sólida, en la que cada participante pudo expresarse desde su singularidad, pero al mismo tiempo integrarse armónicamente al conjunto. En la batucada, este crecimiento se reflejó en la coherencia rítmica y la energía compartida; mientras que, en el teatro, se manifestó en la autenticidad de las escenas y en la conexión entre los personajes.

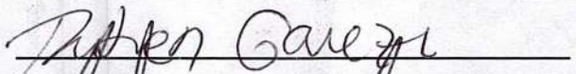
Gracias a una metodología progresiva y participativa, se logró un avance sostenido en los aspectos técnicos y expresivos de ambos lenguajes artísticos. Este enfoque permitió disfrutar del proceso de aprendizaje, enfrentar desafíos con creatividad y fortalecer el sentido de pertenencia al grupo. En definitiva, el camino recorrido no solo dejó aprendizajes musicales y teatrales, sino también vínculos más fuertes, confianza colectiva y una experiencia enriquecedora que trasciende lo artístico.

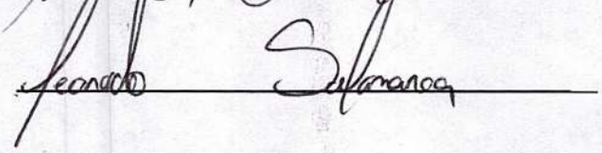
Cuantitativos:
N.º total de participantes: 14
N.º total mujeres: 1
N.º total hombres: 11
N.º total población LGBTI: 2

11/04/2025
Cualitativos:
Durante este proceso, se desarrollaron competencias clave como la escucha activa, la coordinación colectiva y la capacidad de seguir y ejercer liderazgos según lo requería cada momento. Estas habilidades fueron fundamentales tanto en la creación rítmica de la batucada como en la construcción escénica del trabajo teatral, permitiendo una dinámica de grupo fluida y cooperativa.

El compromiso constante en los ensayos favoreció el surgimiento de una identidad grupal sólida, en la que cada participante pudo expresarse desde su singularidad, pero al mismo tiempo integrarse armónicamente al conjunto. En la batucada, este crecimiento se reflejó en la coherencia rítmica y la energía compartida; mientras que, en el teatro, se manifestó en la autenticidad de las escenas y en la conexión entre los personajes.

Gracias a una metodología progresiva y participativa, se logró un avance sostenido en los aspectos técnicos y expresivos de ambos lenguajes artísticos. Este enfoque permitió disfrutar del proceso de aprendizaje, enfrentar desafíos con creatividad y fortalecer el sentido de pertenencia al grupo. En definitiva, el camino recorrido no solo dejó aprendizajes musicales y teatrales, sino también vínculos más fuertes, confianza colectiva y una experiencia enriquecedora que trasciende lo artístico.
Cuantitativos:
N.º total de participantes: 14
N.º total mujeres: 1
N.º total hombres: 11
N.º total población LGBTI: 2

FIRMA DEL RESPONSABLE: 

FIRMA COORDINADOR: 

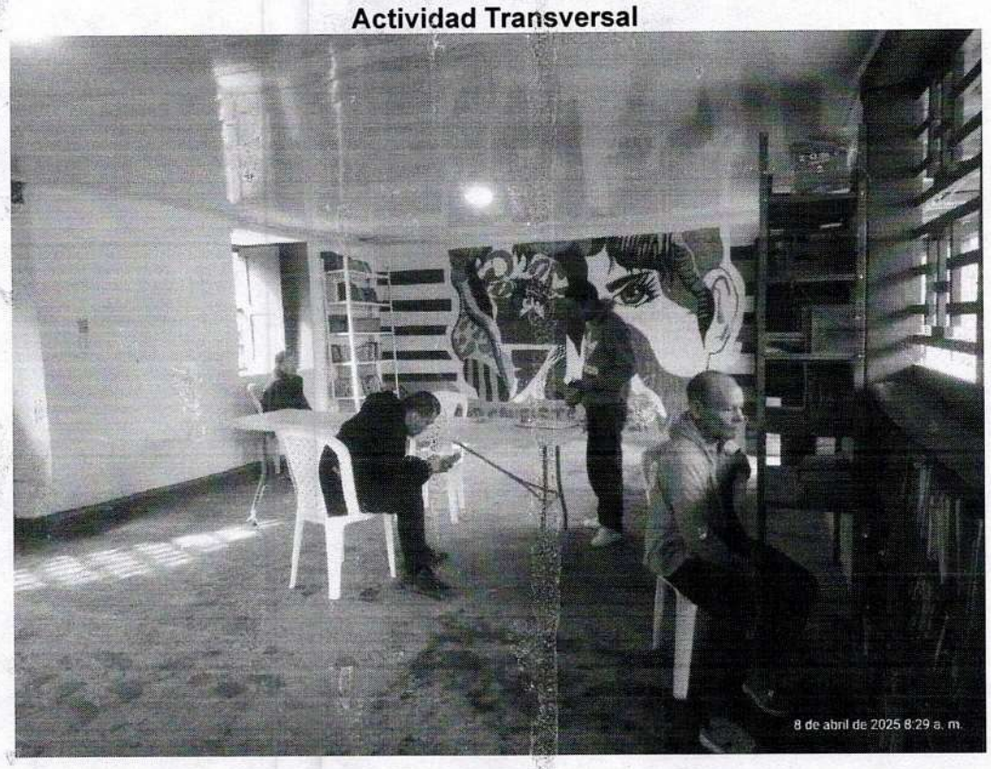
NOMBRE COORDINADOR: Leonardo Salamanca

EVIDENCIAS FOTOGRÁFICAS
NOMBRE DE LA ACTIVIDAD: Preparación obra de teatro
LÍNEA DE ATENCIÓN 4: Dinamización de la atención integral basada en comunidad de vida.
FECHA: 07/04/2025
Actividad Transversal



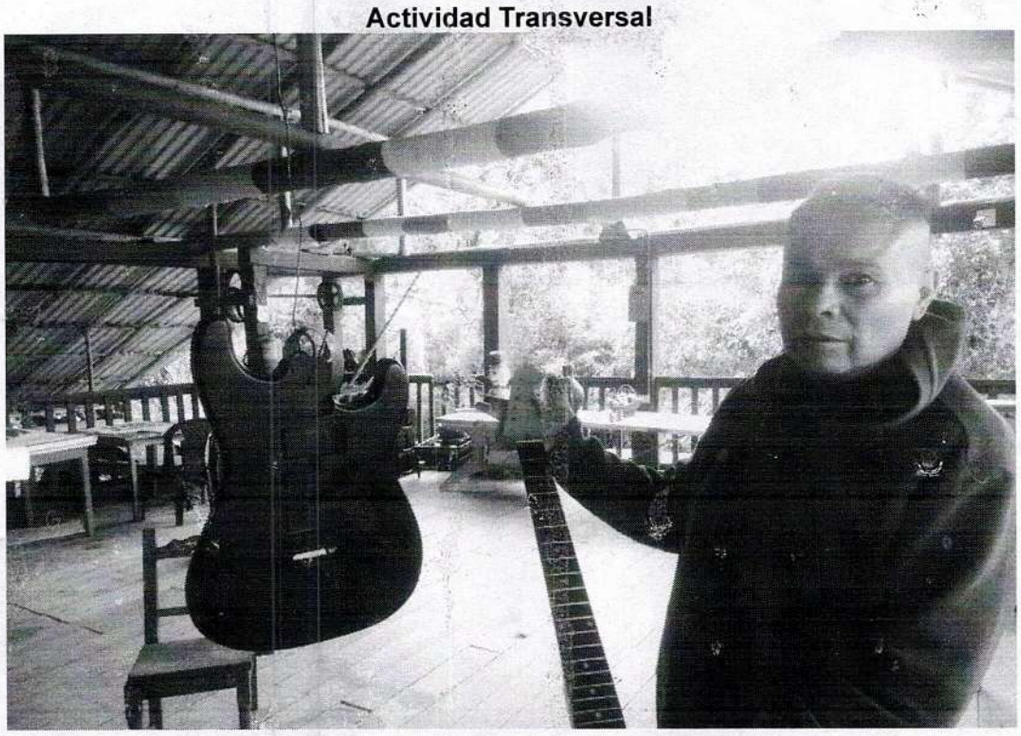


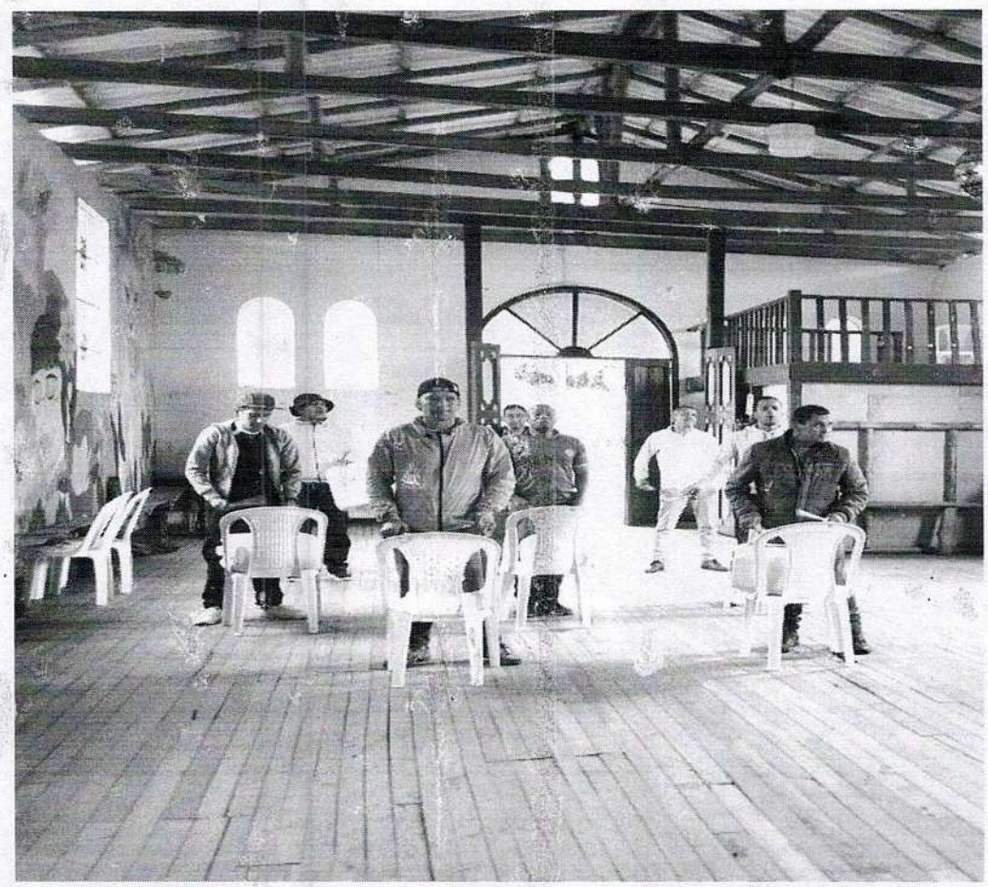
EVIDENCIAS FOTOGRÁFICAS
NOMBRE DE LA ACTIVIDAD: Preparación obra de teatro
LÍNEA DE ATENCIÓN 4: Dinamización de la atención integral basada en comunidad de vida.
FECHA: 08/04/2025
Actividad Transversal





EVIDENCIAS FOTOGRÁFICAS
NOMBRE DE LA ACTIVIDAD: Preparación obra de teatro
LÍNEA DE ATENCIÓN 4: Dinamización de la atención integral basada en comunidad de vida.
FECHA: 11/04/2025
Actividad Transversal





ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES

FORMATO LISTADO DE ASISTENCIA DE LOS SERVICIOS SOCIALES

Código:	FOR-PSS-795
Versión:	0
Fecha:	Memo I2024020296 - 25/07/2024
Página:	1 de 1

1. Servicio social: Servicio de comunidad de vida para población habitante de calle

2. Lugar / Localidad: Comunidad de vida La Victoria

3. Tema / Actividad: Ensamble de batucada y obra

4. Fecha: 07/04/2025

5. Hora: 08:00 A.M

No.	6. Documento identificación de la persona participante o beneficiaria		7. Datos de la persona participante o beneficiaria					8. Tipo de acompañante			9. Documento de identificación del cuidador o referente familiar		10. Datos del cuidador o referente familiar		11. FIRMA PERSONA CUIDADORA / PARTICIPANTE	12. OBSERVACIONES
	6.1 TIPO	6.2 NÚMERO	7.1 NOMBRES Y APELLIDOS	7.2 EDAD	7.3 DIRECCIÓN	7.4 LOCALIDAD Y BARRIO	7.5 TELÉFONO	Cuidador	Referente	No aplica	9.1 TIPO	9.2 NÚMERO	10.1 NOMBRES Y APELLIDOS	10.2 PARENTESCO O VINCULO		
1	CC	34534094	Maria Amparo Galindez	64	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
2	CC	1032363267	Paula Andrea Yepes	38	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
3	CC	80720085	Britani Andrea Velez	43	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
4	CC	79523151	Ernesto Camacho	54	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
5	CC	79612622	Fredy Wilson Delgado Ulloa	53	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
6	CC	79823503	Adrian Guerrero Tafur	47	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
7	CC	1019025772	David Andres Bernal	36	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
8	CC	1121816901	Edisson Camilo Cuellar Rodriguez	38	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
9	CC	75075990	James Valencia Flores	50	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
10	CC	1010180662	Elmes Salas Cordoba	37	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
11	CC	79540709	Jaime David Ramirez Suarez	55	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
12	CC	1022988389	David Steven Ramirez Lopez	32	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
13	CC	1015411116	Jhon Fredy Larrota	41	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
14	CC	79401354	Luis Eduardo Peña	57	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						

13. Nombre del responsable: Ruben Gomez

14. Cargo o rol del responsable: Tallerista

15. Firma del responsable de la actividad:

Autorización para el tratamiento de datos personales: En cumplimiento de la Ley 1581 de 2012, me fue informado que la Secretaria Distrital de Integración Social – SDIS, es la responsable del tratamiento de mis datos personales recolectados y/o los del menor de edad que represento, y que podrá realizar operaciones sobre los mismos para las finalidades establecidas en su Política de tratamiento de datos personales, disponible en https://www.integracionsocial.gov.co/images/_docs/2022/politicas_publicas/20221111_lin_ti_03_v0_lineamiento_proteccion_datos_personales.docx
Entiendo que tengo derecho a entregar o no mis datos sensibles o los del menor de edad que represento, que son aquellos que afectan la intimidad o cuyo uso indebido puede generar discriminación.
Por lo anterior, autorizo expresamente a la Secretaria Distrital de Integración Social para tratar los datos personales que se recolectarán mediante este registro. Entiendo que para revocar o modificar esta autorización, así como para consultar los datos allí almacenados, debo dirigirme a la SDIS a través de sus canales de atención a la ciudadanía.

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES

FORMATO LISTADO DE ASISTENCIA DE LOS SERVICIOS SOCIALES

Código: FOR-PSS-795
Versión: 0
Fecha: Memo I2024020296 - 25/07/2024
Página: 1 de 1

1. Servicio social:Servicio de comunidad de vida para población habitante de calle

2. Lugar / Localidad:Comunidad de vida La Victoria

3. Tema / Actividad: Ensamble de batucada y obra

4. Fecha: 08/04/2025

5. Hora: 08:00 A.M

No.	6. Documento identificación de la persona participante o beneficiaria		7. Datos de la persona participante o beneficiaria					8. Tipo de acompañante			9. Documento de identificación del cuidador o referente familiar		10. Datos del cuidador o referente familiar		11. FIRMA PERSONA CUIDADORA / PARTICIPANTE	12. OBSERVACIONES
	6.1 TIPO	6.2 NÚMERO	7.1 NOMBRES Y APELLIDOS	7.2 EDAD	7.3 DIRECCIÓN	7.4 LOCALIDAD Y BARRIO	7.5 TELÉFONO	Cuidador	Referente	No aplica	9.1 TIPO	9.2 NÚMERO	10.1 NOMBRES Y APELLIDOS	10.2 PARENTESCO O VINCULO		
1	CC	34534094	María Amparo Galindez	64	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
2	CC	1032363267	Paula Andrea Yepes	38	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
3	CC	80720085	Britani Andrea Velez	43	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
4	CC	79523151	Ernesto Camacho	54	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
5	CC	79612622	Fredy Wilson Delgado Ulloa	53	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
6	CC	79823503	Adrian Guerrero Tafur	47	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
7	CC	1019025772	David Andres Bernal	36	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
8	CC	1121816901	Edisson Camilo Cuellar Rodriguez	38	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
9	CC	75075990	James Valencia Flores	50	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
10	CC	1010180662	Elmes Salas Cordoba	37	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
11	CC	79540709	Jaime David Ramirez Suarez	55	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
12	CC	1022988389	David Steven Ramirez Lopez	32	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
13	CC	1015411116	Jhon Fredy Larrota	41	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
14	CC	79401354	Luis Eduardo Peña	57	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						

13. Nombre del responsable: Ruben Gomez

14. Cargo o rol del responsable: Tallerista

15. Firma del responsable de la actividad:

Autorización para el tratamiento de datos personales: En cumplimiento de la Ley 1581 de 2012, me fue informado que la Secretaría Distrital de Integración Social – SDIS, es la responsable del tratamiento de mis datos personales recolectados y/o los del menor de edad que represento, y que podrá realizar operaciones sobre los mismos para las finalidades establecidas en su Política de tratamiento de datos personales, disponible en https://www.integracionsocial.gov.co/images/_docs/2022/politicas_publicas/20221111_lin_ti_03_v0_lineamiento_proteccion_datos_personales.docx
Entiendo que tengo derecho a entregar o no mis datos sensibles o los del menor de edad que represento, que son aquellos que afectan la intimidad o cuyo uso indebido puede generar discriminación.
Por lo anterior, autorizo expresamente a la Secretaría Distrital de Integración Social para tratar los datos personales que se recolectarán mediante este registro. Entiendo que para revocar o modificar esta autorización, así como para consultar los datos allí almacenados, debo dirigirme a la SDIS a través de sus canales de atención a la ciudadanía.

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES FORMATO LISTADO DE ASISTENCIA DE LOS SERVICIOS SOCIALES	Código: FOR-PSS-795 Versión: 0 Fecha: Memo I2024020296 - 25/07/2024 Página: 1 de 1

1. Servicio social:Servicio de comunidad de vida para población habitante de calle
2. Lugar / Localidad:Comunidad de vida La Victoria
3. Tema / Actividad: Ensamble de batucada y obra
4. Fecha: 11/04/2025
5. Hora: 08:00 A.M

No.	6. Documento identificación de la persona participante o beneficiaria		7. Datos de la persona participante o beneficiaria					8. Tipo de acompañante			9. Documento de identificación del cuidador o referente familiar		10. Datos del cuidador o referente familiar		11. FIRMA PERSONA CUIDADORA / PARTICIPANTE	12. OBSERVACIONES
	6.1 TIPO	6.2 NÚMERO	7.1 NOMBRES Y APELLIDOS	7.2 EDAD	7.3 DIRECCIÓN	7.4 LOCALIDAD Y BARRIO	7.5 TELÉFONO	Cuidador	Referente	No aplica	9.1 TIPO	9.2 NÚMERO	10.1 NOMBRES Y APELLIDOS	10.2 PARENTESCO O VINCULO		
1	CC	34534094	María Amparo Galindez	64	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
2	CC	1032363267	Paula Andrea Yepes	38	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
3	CC	80720085	Britani Andrea Velez	43	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
4	CC	79523151	Ernesto Camacho	54	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
5	CC	79612622	Fredy Wilson Delgado Ulloa	53	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
6	CC	79823503	Adrian Guerrero Tafur	47	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
7	CC	1019025772	David Andres Bernal	36	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
8	CC	1121816901	Edisson Camilo Cuellar Rodriguez	38	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
9	CC	75075990	James Valencia Flores	50	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
10	CC	1010180662	Elmes Salas Cordoba	37	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
11	CC	79540709	Jaime David Ramirez Suarez	55	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
12	CC	1022988389	David Steven Ramirez Lopez	32	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
13	CC	1015411116	Jhon Fredy Larrota	41	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
14	CC	79401354	Luis Eduardo Peña	57	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						

13. Nombre del responsable: Ruben Gomez
14. Cargo o rol del responsable: Tallerista
15. Firma del responsable de la actividad:

Autorización para el tratamiento de datos personales: En cumplimiento de la Ley 1581 de 2012, me fue informado que la Secretaría Distrital de Integración Social – SDIS, es la responsable del tratamiento de mis datos personales recolectados y/o los del menor de edad que represento, y que podrá realizar operaciones sobre los mismos para las finalidades establecidas en su Política de tratamiento de datos personales, disponible en https://www.integracionsocial.gov.co/images/_docs/2022/politicas_publicas/20221111_lin_ti_03_v0_lineamiento_proteccion_datos_personales.docx
Entiendo que tengo derecho a entregar o no mis datos sensibles o los del menor de edad que represento, que son aquellos que afectan la intimidad o cuyo uso indebido puede generar discriminación.
Por lo anterior, autorizo expresamente a la Secretaría Distrital de Integración Social para tratar los datos personales que se recolectarán mediante este registro. Entiendo que para revocar o modificar esta autorización, así como para consultar los datos allí almacenados, debo dirigirme a la SDIS a través de sus canales de atención a la ciudadanía.

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES PARA LA INCLUSIÓN SOCIAL FORMATO FICHA TÉCNICA DE ACTIVIDADES	Código: FOR-PSS-129 Versión: 1 Fecha: Memo I2019048610 - 20/11/2019 Página: 1 de 1

NOMBRE UNIDAD OPERATIVA: Comunidad de Vida La Victoria	**FECHA:** 07,08/04/2025	**HORA:** **INICIO**: 08:00 am **FINAL:** 12:00 pm
ÁREA: Tallerista de artes	**RESPONSABLE DE LA ACTIVIDAD:**	Sindy Jineth Rico Espinosa

NOMBRE DE LA ACTIVIDAD: Preparación logística olimpiadas deportivas.

Actividad transversal.

OBJETIVO GENERAL:

- Promover la inclusión social y el bienestar integral de las y los ciudadanos a través del deporte, la logística y organización de eventos deportivos, creando un espacio seguro, llamativo, organizado, donde puedan participar, fomentando así la creatividad, la superación personal, la práctica deportiva, el sentido de pertenencia.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

- Implementar talleres artísticos que motiven a los participantes a desarrollar habilidades deportivas y de trabajo en equipo, promoviendo la disciplina y el compromiso.
- Guiar la planificación y ejecución del evento, en cuanto a la logística y la estética visual de los diferentes escenarios deportivos asegurando que se logren los resultados deseados.

METODOLOGÍA: Para el desarrollo de ésta actividad en el marco de la línea de atención 4: Dinamización de la atención integral basada en comunidad de vida, se implementará una metodología psicoeducativa para el desarrollo de la actividad programada, a través de un taller teórico práctico, junto con la asignación de materiales y acompañamiento.

PRIMER MOMENTO: Las y los ciudadanos se ubicarán en el espacio del taller de artes.

SEGUNDO MOMENTO: Se explicará la actividad a iniciar, la cual se enfocará en todo lo de organización de la logística de las olimpiadas deportivas mi victoria tu victoria.

TERCER MOMENTO: Se iniciará con un taller teórico en donde se identificarán las diferentes actividades a realizar, se asignarán funciones de manera grupal a los participantes, y se les explicara el paso a paso para el desarrollo de cada una, con la finalidad de organizar materiales, moldes, base y demas necesarios y requeridos para el evento, se iniciará con el diseño de moldes para el estampado manual de las camisetas deportivas, la identificación de disciplinas deportivas que se desarrollarán en las olimpiadas, la comunidades de vida que participarán, y demás actividades que desde el campo artístico aporten al evento.

TEMAS:

La importancia de la logística en los eventos

La logística es un elemento fundamental para el éxito de un evento. Se encarga de brindar apoyo a lo largo de la preparación de este y también durante su ejecución. Interviene en distintas **etapas del desarrollo y planificación del evento** para que todo funcione como un engranaje. En este artículo hablaremos de la importancia que tiene la logística en los eventos.

¿Qué se debe tener en cuenta en la logística de eventos?

Cuando hacemos referencia a la **logística en la organización de eventos**, nos referimos a una especialidad que engloba desde el almacenamiento hasta la preparación de materiales y el **transporte de una forma eficiente**, tanto de personas como de mercancías. Todo ello, de cara a alcanzar el éxito del evento. En este sentido, hay ciertas cosas que se deben tener en cuenta. Analizamos algunas de ellas.

El almacenamiento

Uno de los principales ámbitos de aplicación de la logística tiene que ver con los **espacios de almacenamiento**. En un sector como el de los **eventos**, en el que se manejan grandes cantidades de materiales es necesario contar con un almacén organizado donde se pueda tener un **control exhaustivo del stock.**

Es muy importante **saber la trazabilidad** de todos los materiales, lo que incluye, no solo su disponibilidad, sino también un control de calidad de su estado con el fin de conocer si es necesario tomar acciones determinadas como sustituciones o reparaciones.

El transporte de mercancías

El transporte de mercancías es una de las principales tareas que se incluyen dentro de la logística. Para que el transporte se lleve a cabo de la manera adecuada, es indispensable hacer una buena y **detallada planificación** en la que se consideren tanto los **tiempos de producción propios como los tiempos de los proveedores**, ya que esto va a evitar problemas de entrega a destiempo.

Una buena **logística en eventos** debe orientarse a **optimizar los transportes**, valorando aquellas opciones con mayor flexibilidad y que nos permitan una mayor capacidad de adaptación a los continuos cambios e imprevistos a los que nos enfrentamos en los eventos. Además, debe apostar por **transportes que puedan ser ecológicos**, como pueden ser los **vehículos híbridos y eléctricos**.

Otro tema importante dentro de la logística es la correcta preparación de los materiales para evitar que estos puedan llegar a dañarse durante su transporte. Igual de necesario es el correcto marcaje de estos para evitar confusiones a la hora de su entrega y facilitar así la agilidad en los montajes.

Otro de los aspectos que debe tener en cuenta respecto al transporte es la necesidad de asegurar la facilidad en la descarga de los materiales, previendo posibles dificultades como accesos y horarios limitados.

Para su correcto funcionamiento, la logística en transporte necesita de un **cronograma detallado**. Este va a permitir conocer en detalle qué es lo que se debe hacer en todo momento, así como tener un cálculo claro de los tiempos para cada tarea y una visión clara de *deadlines* y tareas a cumplir.

El transporte de personas

Esta implica igualmente una planificación con tiempo para poder **garantizar la disponibilidad** de alojamiento y el transporte de los equipos. A la hora de elegir alojamiento para el staff debemos fijarnos en criterios como la cercanía o la buena conexión con el espacio del evento, para así evitar transportes adicionales innecesarios y una mayor comodidad de los trabajadores implicados en el evento. Además, con un gesto como la reducción de los transportes al espacio del evento, contribuimos también a una **reducción de nuestra huella de carbono.**

En cuanto a los transportes para el equiepo apostaremos siempre por los transportes menos contaminantes como los públicos (tren, por ejemplo) y en el caso de tener que utilizar vehículos se optará por alternativas ecológicas (eléctrico o híbrido).

De acuerdo con lo mencionado anteriormente, para que una logística en eventos sea adecuada, es necesaria la **planificación, el seguimiento, la evaluación y el control** del cumplimiento de los objetivos de cada evento en particular. Esto es lo que va a permitir identificar los pasos a seguir, como así también prestar atención y corregir las posibles desviaciones que puedan darse de cara al futuro.

Una logística bien ejecutada se traduce en una experiencia positiva para los asistentes. Desde un acceso ágil hasta una distribución estratégica de los espacios, cada detalle contribuye a la comodidad y satisfacción del público. Esto aumenta la percepción positiva del evento y refuerza la imagen de la marca

Fuente de consulta: 4foreverything.com/blog/importancia-logistica-eventos

RECURSOS:

Físicos

- MDF
- Bisturín.
- Caladora.
- Segueta.
- Serrucho.
- Regla.
- Metro.
- Lápiz.
- Pinturas acrílicas.
- Pinceles.
- Clavijas.
- Tela.
- Pintura de aceite.
- Bambú.
- Cartón paja.
- Tachuelas.
- Tornillos.
- Tapas plásticas.

Humanos

- Ciudadanos y ciudadanas
- Tallerista
- Promotor

RESULTADOS:

07/042025

Cualitativos:

- El ejercicio reflejó un mayor interés y compromiso con la actividad.

- Se evidenció buen trabajo en equipo, y la creación de lazos más fuertes entre los participantes, promoviendo un sentido de pertenencia y apoyo mutuo.
- El ejercicio permitió a los participantes reconocer sus habilidades y elegir desde cuales de ellas aportar al desarrollo de la actividad de organización y logística del evento deportivo.

Cuantitativos:
N.° total de participantes: 22
N.° total mujeres: 1
N.° total hombres: 20
N.° total población LGBTI: 1

08/04/2025

Cualitativos:

- Se evidenció un buen seguimiento en las instrucciones dadas a los participantes, lo que facilitó la comprensión y ejecución de las actividades.
- Los participantes demostraron una notable capacidad para trabajar en equipo, colaborando y apoyándose mutuamente en la organización y desarrollo de las olimpiadas.
- Hubo una clara apropiación de las diferentes actividades propuestas, lo que indicó un alto nivel de interés y compromiso por parte de los participantes.
- Se evidenció un buen manejo del tiempo y un uso eficiente de los implementos y herramientas disponibles, lo que contribuyó a la fluidez del evento.
- El ejercicio permitió a los participantes desarrollar un sentido de pertenencia hacia el grupo y la actividad, lo que aumentó su compromiso e interés.
- Se promovió la inclusión y el reconocimiento de habilidades, de todos los participantes, así como el reconocimiento de sus habilidades, tanto en motricidad fina como en aspectos creativos, lo que enriqueció la experiencia general.

Cuantitativos:
N.° total de participantes: 13
N.° total mujeres: 2
N.° total hombres: 11
N.° total población LGBTI: 0

FIRMA DERESPONSABLE: _____

FIRMA COORDINADOR: _____

NOMBRE COORDINADOR: Leonardo Salamanca

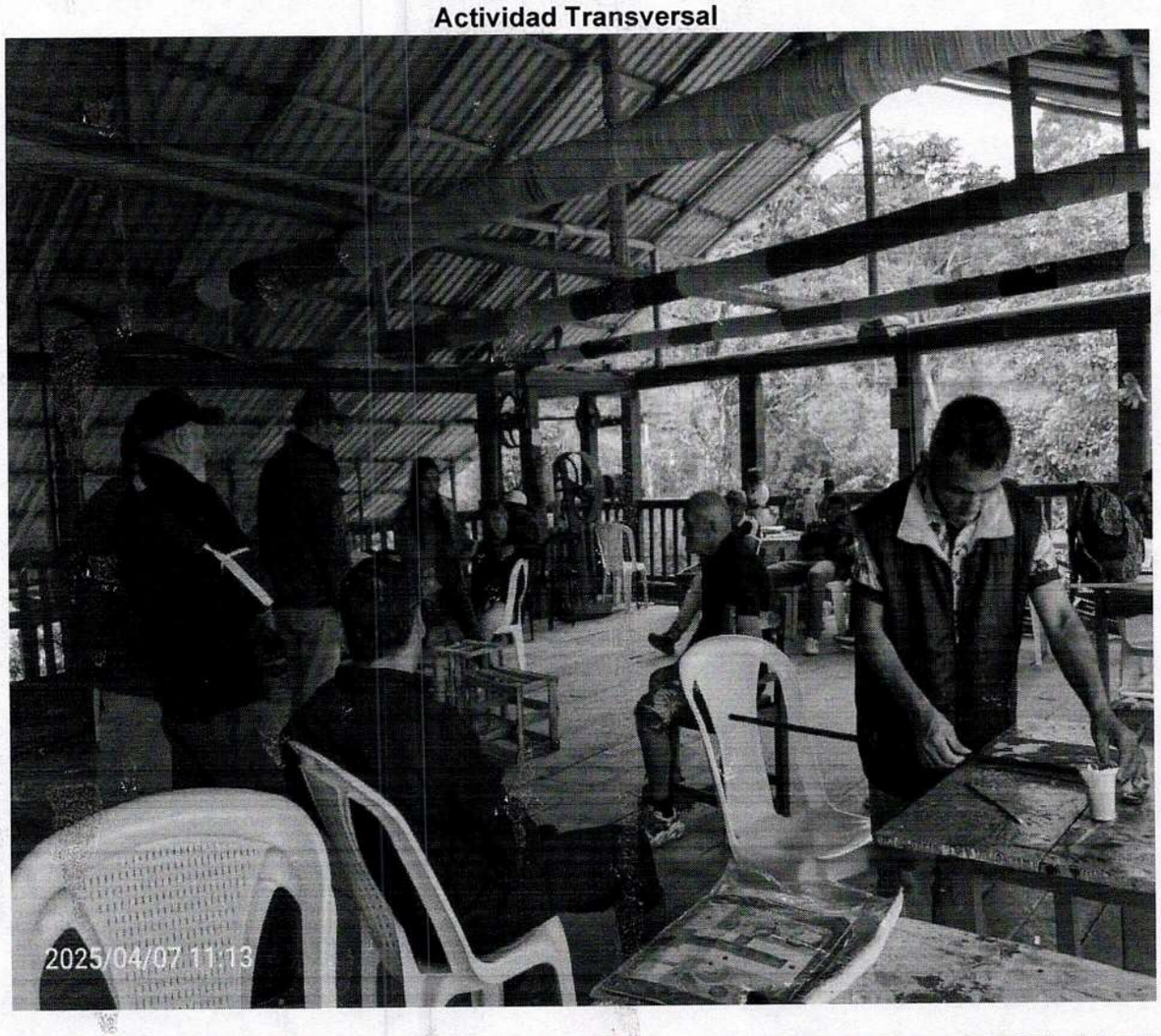
EVIDENCIAS FOTOGRÁFICAS

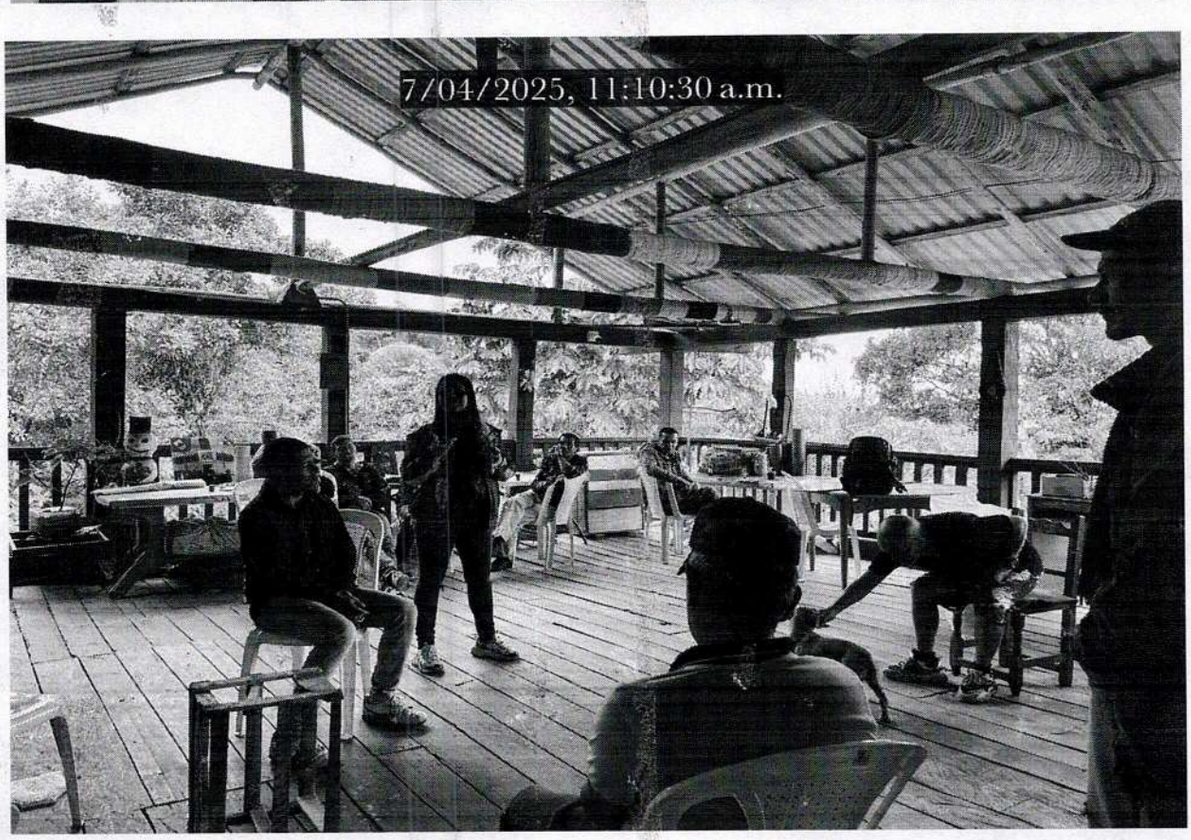
NOMBRE DE LA ACTIVIDAD: Preparación logística olimpiadas deportivas.

LÍNEA DE ATENCIÓN 4: Dinamización de la atención integral basada en comunidad de vida.

FECHA: 07/04/2025

Actividad Transversal





EVIDENCIAS FOTOGRÁFICAS

NOMBRE DE LA ACTIVIDAD: Preparación logística olimpiadas deportivas.

LÍNEA DE ATENCIÓN 4: Dinamización de la atención integral basada en comunidad de vida.

FECHA: 08/04/2025

Actividad Transversal





	PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES FORMATO LISTADO DE ASISTENCIA DE LOS SERVICIOS SOCIALES	Código: FOR-PSS-795 Versión: 0 Fecha: Memo I2024020296 - 25/07/2024 Página: 1 de 1

1. Servicio social:Servicio de comunidad de vida para población habitante de calle	2. Lugar / Localidad:Comunidad de vida La Victoria
3. Tema / Actividad: Preparación logistica olimpiadas deportivas	4. Fecha: 07/04/2025 — 5. Hora: 08:00 A.M

No.	6. Documento identificación de la persona participante o beneficiaria		7. Datos de la persona participante o beneficiaria					8. Tipo de acompañante			9. Documento de identificación del cuidador o referente familiar		10. Datos del cuidador o referente familiar		11. FIRMA PERSONA CUIDADORA / PARTICIPANTE	12. OBSERVACIONES
	6.1 TIPO	6.2NÚMERO	7.1 NOMBRES Y APELLIDOS	7.2 EDAD	7.3 DIRECCIÓN	7.4 LOCALIDAD Y BARRIO	7.5 TELÉFONO	Cuidador	Referente	No aplica	9.1 TIPO	9.2 NÚMERO	10.1 NOMBRES Y APELLIDOS	10.2 PARENTESCO O VINCULO		
1	CC	1026580483	Denis Urrego Bastidas	42	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
2	CC	10558636	Nestor Raul Fory Herrera	67	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
3	CC	93356645	Gonzalo Prieto Peñuela	60	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
4	CC	6774497	Fernando Ruiz	58	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
5	CC	2000009667	Luis Alberto Almario	64	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
6	CC	32765219	Elizabeth Yamile Rico Montoya	50	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
7	CC	1015411116	Jhon Fredy Larrota	41	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
8	CC	19298733	Jose Alberto Moreno Garcia	68	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
9	CC	79897013	Jan Yerly Vera	46	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
10	CC	79743640	Julio Cesar Lopez	48	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
11	CC	10083748	Hernan Marin	68	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
12	CC	80036097	Andres Bernardo Tamayo	41	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
13	CC	1020778505	Yesid Rodriguez	31	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
14	CC	79723704	Luis Eduardo Martinez de Verano	49	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
15	CC	79910305	Luis Antonio Valdes	47	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
16	CC	1024516772	Carlos Anibal Bueno	50	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
17	CC	79700841	Carlos Julio Vanegas	53	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
18	CC	88140836	Hermes Gonzalez	57	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
19	CC	1019045113	Arley Mauricio Arenas	35	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
20	CC	19454578	Jose Miguel Romero	63	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
21	CC	78077231	Jesus David Diaz	43	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
22	CC	80094979	Nelson Gutierrez Casas	50	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						

13. Nombre del responsable: Sindy Jineth Rico — 14. Cargo o rol del responsable: Tallerista de Artes — 15. Firma del responsable de la actividad:

Autorización para el tratamiento de datos personales: En cumplimiento de la Ley 1581 de 2012, me fue informado que la Secretaría Distrital de Integración Social – SDIS, es la responsable del tratamiento de mis datos personales recolectados y/o los del menor de edad que represento, y que podrá realizar operaciones sobre los mismos para las finalidades establecidas en su Política de tratamiento de datos personales, disponible en https://www.integracionsocial.gov.co/images/_docs/2022/politicas_publicas/20221111_lin_ti_03_v0_lineamiento_proteccion_datos_personales.docx
Entiendo que tengo derecho a entregar o no mis datos sensibles o los del menor de edad que represento, que son aquellos que afectan la intimidad o cuyo uso indebido puede generar discriminación.
Por lo anterior, autorizo expresamente a la Secretaría Distrital de Integración Social para tratar los datos personales que se recolectarán mediante este registro. Entiendo que para revocar o modificar esta autorización, así como para consultar los datos allí almacenados, debo dirigirme a la SDIS a través de sus canales de atención a la ciudadanía.

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES FORMATO LISTADO DE ASISTENCIA DE LOS SERVICIOS SOCIALES	Código: FOR-PSS-795 Version: 0 Fecha: Memo I2024020296 - 25/07/2024 Página: 1 de 1

1. Servicio social:Servicio de comunidad de vida para población habitante de calle	2. Lugar / Localidad:Comunidad de vida La Victoria			
3. Tema / Actividad: Preparacion logistica olimpiadas deportivas		4. Fecha:	08/04/2025	5. Hora: 08:00 A.M

No.	6. Documento identificación de la persona participante o beneficiaria		7. Datos de la persona participante o beneficiaria					8. Tipo de acompañante			9. Documento de identificación del cuidador o referente familiar		10. Datos del cuidador o referente familiar		11. FIRMA PERSONA CUIDADORA / PARTICIPANTE	12. OBSERVACIONES
	6.1 TIPO	6.2 NÚMERO	7.1 NOMBRES Y APELLIDOS	7.2 EDAD	7.3 DIRECCIÓN	7.4 LOCALIDAD Y BARRIO	7.5 TELÉFONO	Cuidador	Referente	No aplica	9.1 TIPO	9.2 NÚMERO	10.1 NOMBRES Y APELLIDOS	10.2 PARENTESCO O VINCULO		
1	CC	18513393	Jorge Alberto Romero Avila	48	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
2	CC	10558636	Nestor Raul Fory Herrera	67	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X					RESTO	
3	CC	2000009667	Luis Alberto Almario	64	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
4	CC	32765219	Elizabeth Yamile Rico Montoya	50	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
5	CC	80094979	Nelson Gutierrez Casas	50	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
6	CC	1026561880	Leidy Carolina Naffar	35	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X					Leidy Naffar	
7	CC	79743640	Julio Cesar Lopez Martinez	48	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
8	CC	79259090	Jairo Antonio Arevalo Diaz	61	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
9	CC	1020778505	Yesid Rodriguez	31	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
10	CC	79723704	Luis Eduardo Martinez De Verano	49	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
11	CC	79910305	Luis Antonio Valdes Rodriguez	47	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
12	CC	79700841	Carlos Julio Vanegas Granados	53	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
13	CC	1015411116	Jhon Fredy Larrota	41	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						

13. Nombre del responsable: Sindy Jineth Rico Espinosa 14. Cargo o rol del responsable: Tallerista de Artes 15. Firma del responsable de la actividad:

Autorización para el tratamiento de datos personales: En cumplimiento de la Ley 1581 de 2012, me fue informado que la Secretaría Distrital de Integración Social – SDIS, es la responsable del tratamiento de mis datos personales recolectados y/o los del menor de edad que represento, y que podrá realizar operaciones sobre los mismos para las finalidades establecidas en su Política de tratamiento de datos personales, disponible en https://www.integracionsocial.gov.co/images/_docs/2022/politicas_publicas/20221111_lin_ti_03_v0_lineamiento_proteccion_datos_personales.docx
Entiendo que tengo derecho a entregar o no mis datos sensibles o los del menor de edad que represento, que son aquellos que afectan la intimidad o cuyo uso indebido puede generar discriminación.
Por lo anterior, autorizo expresamente a la Secretaría Distrital de Integración Social para tratar los datos personales que se recolectarán mediante este registro. Entiendo que para revocar o modificar esta autorización, así como para consultar los datos allí almacenados, debo dirigirme a la SDIS a través de sus canales de atención a la ciudadanía.

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES PARA LA INCLUSIÓN SOCIAL FORMATO FICHA TÉCNICA DE ACTIVIDADES	Código: FOR-PSS-129 Versión: 1 Fecha: Memo I2019048610 - 20/11/2019 Página: 1 de 1

NOMBRE UNIDAD OPERATIVA: Comunidad de Vida La Victoria	**FECHA:** 07,08, 11/04/2025	**HORA:** **INICIO**: 08:00 am **FINAL:** 12:00 am
ÁREA: Tallerista agroambiental	**RESPONSABLE DE LA ACTIVIDAD:**	Vanessa Alejandra peñuela

NOMBRE DE LA ACTIVIDAD: labores agroambientales
Actividad transversal

OBJETIVO GENERAL:

- Promover el desarrollo de capacidades en la comunidad para la implementación de labores agroambientales sostenibles, mediante la formación teórico-práctica en la producción y uso de abonos orgánicos a través del compostaje, así como la adopción de buenas prácticas agrícolas (BPA) que contribuyan a la conservación del ambiente, el mejoramiento de la fertilidad del suelo, fortaleciendo l proceso de desarrollo personal y social de las y los ciudadanos de la comunidad.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

- Brindar conocimientos teóricos y prácticos sobre el proceso de compostaje como alternativa sostenible para la producción de abonos orgánicos a partir de residuos biodegradables.
- Capacitar a los participantes en la aplicación de buenas prácticas agrícolas (BPA) orientadas a la protección del suelo, el uso eficiente del agua y la producción agroecológica.
- Desarrollar habilidades prácticas para el manejo adecuado del suelo y los cultivos, utilizando abonos orgánicos como estrategia para mejorar su fertilidad y productividad.
- Capacitar a los participantes en conceptos básicos de agroecología y sostenibilidad ambiental, como parte del fortalecimiento de sus procesos de desarrollo personal y comunitario.

METODOLOGÍA: Para el desarrollo de esta actividad en el marco de la línea de atención 4: Dinamización de la atención integral basada en comunidad de vida, se implementará una metodología psicoeducativa para el desarrollo de la actividad programada, a través de un taller teórico práctico, junto con la asignación de materiales y acompañamiento.

PRIMER MOMENTO: Reunir a los ciudadanos para compartirlo logras cumplidos en la semana anterior y definir los objetivos y tareas a que se le deben dar cumpliendo en los talleres de la semana y definir las actividades que van a realizar cada uno de los participantes durante el taller.

SEGUNDO MOMENTO: capacitar a los ciudadanos en cada una de las actividades que van a realizar para que la efectúan de manera correcta, se capacitaran sobre el uso efectivo y correcto de las herramientas y equipos proporcionados para desarrollar las actividades que se les han designado, como primera parte del taller se concientizara a los participantes sobre el impacto ambiental altamente beneficioso, como la reducción de residuos, mitigar el cambio climático y la mejora de calidad del suelo a la cual contribuimos mediante las (BPA) buenas prácticas agrícolas y el aprovechamientos de los recursos naturales en este caso los residuos generados en el área de cocina, también capacitaran en técnicas de monitoreo visual y prevención y control de plagas de manera natural dentro del vivero y los cultivos de hortalizas para producir un producto de calidad, los ciudadanos se dividirán en dos grupos, los del vivero iniciaran con el riego de las plántulas, harán un monitoreo visual, se realizara fertilización si se requiere y determinara el manejo que se le dará a las plántulas del vivero (fumigación, tipo de fumigación, riego , trasplante y fertilización)el grupo de compostaje realizara la recolección de los residuos en el área de cocina, picaran, voltearan y tomaran la temperatura de las pilas de compost para determinar en qué fase de su proceso se encuentran, el tallerista se dará una ronda por la áreas para identificar que actividades fueron complidas y cuales quedaron para el siguiente día.

TERCER MOMENTO: Para terminar con el taller, se convocarán a algunos ciudadanos a los cuales se les hará preguntas sobre los temas visto y se hará un proceso de reflexión sobre lo que han aprendido y como lo podrían llegar a aplicar en la vida diaria. se recogerán los insumos y herramientas a las cuales deben estar limpias y en buenas condiciones, se hará el debido mantenimiento, por último, se le realizará aseo a la bodega de agro.

TEMAS:

Buenas prácticas agrícolas (BPA)
Las buenas prácticas agrícolas (BPA) es el nombre que reciben una serie de actividades y practicas aplicadas a la producción de frutas, hortalizas y demás cultivos, encaminadas a asegurar la calidad del

producto entregado al consumidor. Las BPA se encuentran asociadas al desarrollo sostenible, así pues, se debe buscar que la producción agrícola sea amigable con el medio ambiente.
Para que un sistema de producción agrícola sea sustentable es necesaria la sinergia entre los aspectos sociales, tecnológicos, económicos y ecológicos. Desde lo social, se debe garantizar que los sistemas productivos sean incluyentes con la población local, generando mejores condiciones de vida para la comunidad. A nivel tecnológico se deben utilizar semillas e insumos y maquinaria adaptada a las necesidades del productor, del cultivo y que garanticen una producción amigable con el medio ambiente. En cuanto a factores económicos, se deben tener en cuenta los gastos asociados a la producción y hacer una planificación detallada del cultivo. Los tres aspectos anteriores deben ir encaminados a garantizar el desarrollo sostenible del área de producción.
Para implementar las BPA se debe tener en cuenta los distintos elementos que conforman el sistema productivo, con el fin de alcanzar el objetivo final: garantizar la producción de un alimento o una materia prima inocua.

Planificación del Cultivo

- Conocer la historia de la unidad productiva, tipos de cultivos que han existido, agroquímicos aplicados, plagas que se presentaron, dedicación agropecuaria o forestal.
- Tramitar ante la secretaria de planeación municipal correspondiente, el certificado del uso del suelo de la unidad productiva.
- Revisar la cantidad y calidad del agua disponible para las labores del cultivo, y solicitar el permiso para el uso del agua ante la Corporación Autónoma Regional (CAR) - CORTOLIMA para el caso del Departamento del Tolima- cuando el origen sea un afluente natural, y/o el certificado de calidad del agua expedido por la empresa de servicios públicos o de acueducto municipal cuando el origen sea un canal de riego o acueducto veredal.
- Evaluar las condiciones climáticas (temperatura, humedad, precipitaciones, etc.) y geografía del suelo.
- Evaluar los accesos viales, por medio peatonal, animal y vehicular.
- Valorar la disponibilidad de personal calificado para las labores que le son propias al cultivo.
- Disponer de un plano espacial de la unidad productiva (de ser posible, disponer de un plano topográfico), para tener claridad sobre la ubicación de instalaciones, demarcación de lotes, linderos, fuentes de agua, entre otros aspectos.
- Realizar análisis físico-químico del suelo y del agua
- Buscar asesoría con un ingeniero agrónomo, respecto al cultivo que se desea sembrar para determinar el material de siembra adecuado, fertilización, manejo de plagas, entre otros.
- Realizar el análisis de riesgos frente a la unidad productiva y el cultivo a sembrar

Identificación y Gestión de Riesgos

Se conoce como riesgo a cualquier agente biológico, físico o químico que pueda ocasionar algún daño ambiental o un efecto nocivo para los cultivos y la salud, creando una situación de emergencia. Los riesgos comúnmente encontrados en la producción de frutas y hortalizas, según su categoría, son los siguientes (ICA, 2009):

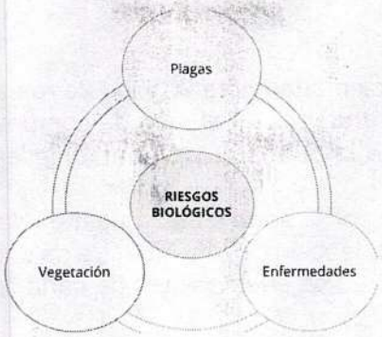
Riesgos físicos



Riesgos químicos



Riesgos biológicos



Manejo Integrado de Plagas (MIP)

MIP en cultivos de frutas y hortalizas, es una estrategia integrada principalmente por componentes físicos, químicos y biológicos, para el control de plagas. El MIP se aplica en tres etapas diferentes: prevención, monitoreo e intervención. Un objetivo claro de este programa es reducir los impactos ambientales por el uso de agroquímicos y plaguicidas.

Etapa	Descripción	Estrategias
Prevención	Conocer los tipos de plagas que pueden afectar al cultivo, su ciclo biológico y las formas de controlarlas	▪ Definir distancias de siembra adecuadas ▪ Construir drenajes para evitar acumulación de aguas ▪ Utilizar semillas y material de propagación autorizado por el ICA ▪ Fertilizar de acuerdo con las necesidades del suelo y requerimientos de la planta ▪ Realizar podas periódicamente ▪ Retirar y eliminar material biológico afectado por plagas ▪ Curar y proteger heridas en tallo y raíces ▪ Cosechar en madurez fisiológica ▪ Recoger y disponer de frutos caídos y/o en descomposición
Monitoreo y Evaluación	Establecer los planes de manejo de acuerdo al tipo de plaga.	▪ Determinar la proporción de individuos (plaga) en la planta (% de infestación) ▪ Determinar el número de plantas afectadas por surco, lote, etc. (% de incidencia) ▪ Determinar la porción de tejido vegetal afectado en relación con la totalidad inspeccionada (% Severidad)
Intervención (Manejo de Plagas)	Prácticas encaminadas a la disminución de la población de plagas y reducirlas a niveles aceptables.	▪ Manejo físico y mecánico (fuego, trampas) ▪ Manejo biológico (predadores) ▪ Manejo etológico (atrayentes o repelentes) ▪ Manejo genético (variedades resistentes a plagas) ▪ Manejo químico (insecticidas, herbicidas, fungicidas, etc.)

Fuente de consulta:

https://logihfrutic.unibague.edu.co/buenas-practicas/agricolas#

RECURSOS:

Físicos

- Dos picas
- Dos palas
- Termómetro de suelo
- Un balde de cal viva
- Un balde de melaza
- Un balde
- Fertilizantes (calcio)
- Boba de mano para riego
- Una barra de jabón rey
- Agua destilada
- Un azadón
- Un machete
- Papel periódico
- Marcadores bolsas de plástico
- Baldes

Humanos

- Ciudadanos
- Tallerista
- Instructor Sena

RESULTADOS:
07/04/2025
Cualitativos

- se realiza la recolección de aproximadamente 20 kilos de residuos orgánicos generados en el área de cocina, para posteriormente ser tratados en el área de compostaje.
- se realiza la poda por medio de la guadaña y el mantenimiento de las áreas comunes dentro de la comunidad.
- se realiza apoyo al taller dictado por el Sena sobre muestreo de suelos, donde los participantes ilustran un mapa de la finca, realizan recolección de una muestra de suelo, la identifican, la marcan y entienden la importancia de realizar muestreo de suelos antes de cada cultivo.

Cuantitativos
N.° total de participantes: 7
N.° total mujeres: 0
N.° total hombres: 6
N.° total población LGBTI: 1
08/04/2025
Cualitativos

- se realiza la recolección de aproximadamente 30 kilos de residuos orgánicos generados en cocina para posteriormente para ser tratados en el área de compostaje.
- Se realiza el picado de los residuos orgánicos que se encuentran en el área de compostaje y se inicia su tratamiento inicial con cal viva.
- Se realiza mantenimiento a la cancha de vóley playa mediante la poda con machete a sus alrededores.
- Se realiza el aireado y volteo de las 4 pilas de compostaje para permitir su oxigenación y ayudar con su proceso de oxigenación.
- Se realiza el mantenimiento de la huerta de zanahoria y cebollar larga, mediante el aporque y el control de malezas de las camas.
- Se realiza el riego de las plántulas que se encuentran dentro del vivero.

Cuantitativos
N.° total de participantes: 9
N.° total mujeres: 0
N.° total hombres: 8
N.° total población LGBTI: 1
11/04/2025
Cualitativos

- se realiza la recolección de aproximadamente 30 kilos de residuos orgánicos generados en el área de cocina para ser tratados en el área de compostaje.
- se realiza el picado de los residuos orgánicos que se encuentran en el área de compostaje para iniciar su proceso de descomposición aplicando inicialmente cal viva.
- Se realiza la toma de temperatura de las 4 pilas de compostaje cada tercer día para determinar en qué fase se encuentra y darle continuación a su tratamiento.
- se realiza el tratamiento con cal viva y melaza para la producción adecuada de microorganismos a las 4 pilas de compostaje.
- Se realiza el riego de las plántulas que se encuentran en crecimiento dentro del vivero para su optimo crecimiento.
- Se realiza el monitoreo visual a las plántulas dentro del vivero, para prevenir la prevención de plagas y enfermedades

Cuantitativos:
N.° total de participantes: 6
N.° total mujeres: 0
N.° total hombres:6
N.° total población LGBTI: 0

FIRMA DEL RESPONSABLE: _____

FIRMA COORDINADOR: _____

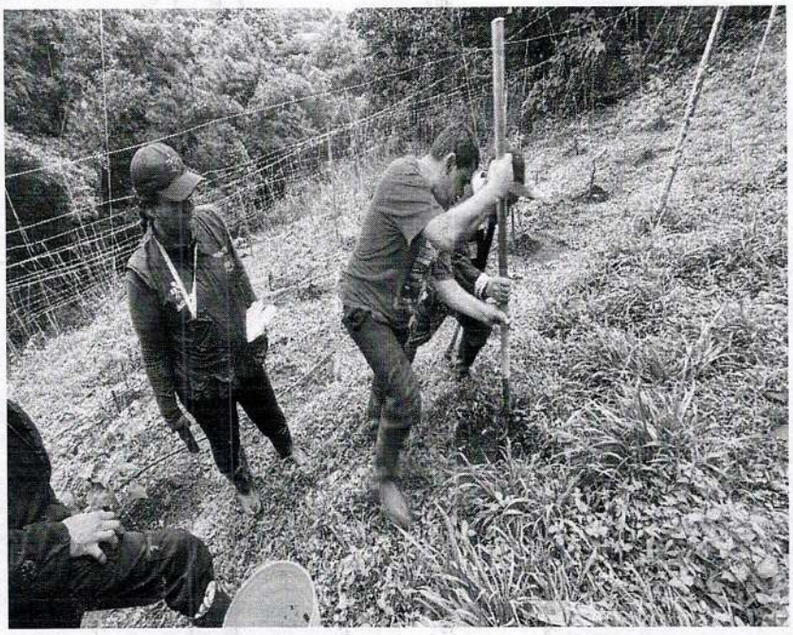
NOMBRE COORDINADOR: Leonardo Salamanca

EVIDENCIAS FOTOGRÁFICAS
NOMBRE DE LA ACTIVIDAD: Labores agroambientales
LÍNEA DE ATENCIÓN 4: Dinamización de la atención integral basada en comunidad de vida.
FECHA: 07/04//2025
Actividad Transversal

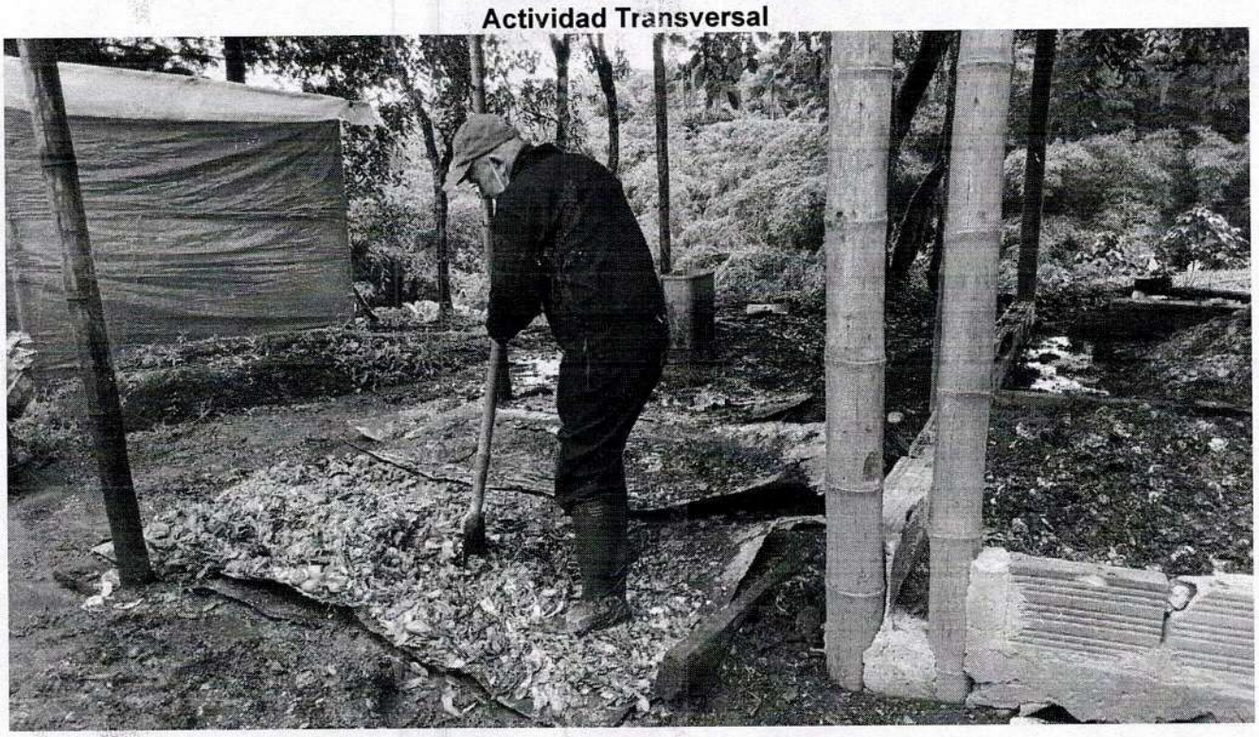






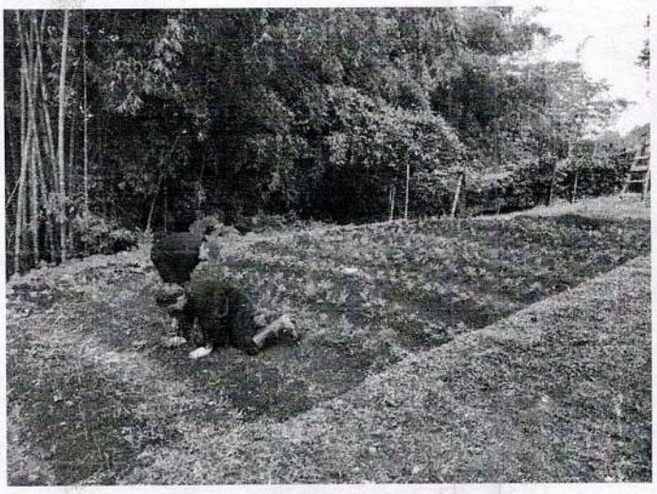


EVIDENCIAS FOTOGRÁFICAS
NOMBRE DE LA ACTIVIDAD: Labores agroambientales
LÍNEA DE ATENCIÓN 4: Dinamización de la atención integral basada en comunidad de vida.
FECHA: 08/04//2025
Actividad Transversal











EVIDENCIAS FOTOGRÁFICAS
NOMBRE DE LA ACTIVIDAD: Labores agroambientales
LÍNEA DE ATENCIÓN 4: Dinamización de la atención integral basada en comunidad de vida.
FECHA: 11/04//2025
Actividad Transversal













ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES FORMATO LISTADO DE ASISTENCIA DE LOS SERVICIOS SOCIALES	Código: FOR-PSS-795 Versión: 0 Fecha: Memo I2024020296 - 25/07/2024 Página: 1 de 1

1. Servicio social:Servicio de comunidad de vida para población habitante de calle	2. Lugar / Localidad:Comunidad de vida La Victoria			
3. Tema / Actividad: Labores culturales Agroambientales		4. Fecha:	07/04/2025	5. Hora: 08:00 A.M

No.	6. Documento identificación de la persona participante o beneficiaria		7. Datos de la persona participante o beneficiaria					8. Tipo de acompañante			9. Documento de identificación del cuidador o referente familiar		10. Datos del cuidador o referente familiar		11. FIRMA PERSONA CUIDADORA / PARTICIPANTE	12. OBSERVACIONES
	6.1 TIPO	6.2 NÚMERO	7.1 NOMBRES Y APELLIDOS	7.2 EDAD	7.3 DIRECCIÓN	7.4 LOCALIDAD Y BARRIO	7.5 TELÉFONO	Cuidador	Referente	No aplica	9.1 TIPO	9.2 NÚMERO	10.1 NOMBRES Y APELLIDOS	10.2 PARENTESCO O VINCULO		
1	CC	19454578	Jose Miguel Romero	63	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
2	CC	80203366	Sergio Rene Medina Piscal	41	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
3	CC	79651509	Alexander Diaz Lopez	52	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
4	CC	79768376	Mauricio Gil Olaya	60	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
5	CC	1032363267	Paula Andrea Yepes	38	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
6	CC	73377169	Anibal Rafael Hoyos Noguera	47	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
7	CC	77195387	Yair Jose Pacheco Peña	46	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						

13. Nombre del responsable: Vanessa Pinzón

14. Cargo o rol del responsable: Talbrera

15. Firma del responsable de la actividad:

Autorización para el tratamiento de datos personales: En cumplimiento de la Ley 1581 de 2012, me fue informado que la Secretaría Distrital de Integración Social – SDIS, es la responsable del tratamiento de mis datos personales recolectados y/o los del menor de edad que represento, y que podrá realizar operaciones sobre los mismos para las finalidades establecidas en su Política de tratamiento de datos personales, disponible en https://www.integracionsocial.gov.co/images/_docs/2022/politicas_publicas/20221111_lin_ti_03_v0_lineamiento_proteccion_datos_personales.docx

Entiendo que tengo derecho a entregar o no mis datos sensibles o los del menor de edad que represento, que son aquellos que afectan la intimidad o cuyo uso indebido puede generar discriminación.

Por lo anterior, autorizo expresamente a la Secretaría Distrital de Integración Social para tratar los datos personales que se recolectarán mediante este registro. Entiendo que para revocar o modificar esta autorización, así como para consultar los datos allí almacenados, debo dirigirme a la SDIS a través de sus canales de atención a la ciudadanía.

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES FORMATO LISTADO DE ASISTENCIA DE LOS SERVICIOS SOCIALES	Código: FOR-PSS-795 Versión: 0 Fecha: Memo I2024020296 - 25/07/2024 Página: 1 de 1

1. Servicio social: Servicio de comunidad de vida para población habitante de calle	2. Lugar / Localidad: Comunidad de vida La Victoria				
3. Tema / Actividad: Labores culturales Agroambientales		4. Fecha:	08/04/2025	5. Hora:	08:00 A.M

No.	6. Documento identificación de la persona participante o beneficiaria		7. Datos de la persona participante o beneficiaria					8. Tipo de acompañante			9. Documento de identificación del cuidador o referente familiar		10. Datos del cuidador o referente familiar		11. FIRMA PERSONA CUIDADORA / PARTICIPANTE	12. OBSERVACIONES
	6.1 TIPO	6.2NÚMERO	7.1 NOMBRES Y APELLIDOS	7.2 EDAD	7.3 DIRECCIÓN	7.4 LOCALIDAD Y BARRIO	7.5 TELÉFONO	Cuidador	Referente	No aplica	9.1 TIPO	9.2 NÚMERO	10.1 NOMBRES Y APELLIDOS	10.2 PARENTESCO O VINCULO		
1	CC	19454578	Jose Miguel Romero	63	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
2	CC	98590554	Luis Alberto Villada	51	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
3	CC	80203366	Sergio Rene Medina Piscal	41	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
4	CC	1010222866	Luis Alberto Morales	34	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
5	CC	79814274	Yovanny Gallego Mejia	47	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
6	CC	79768376	Mauricio Gil Olaya	60	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
7	CC	1032363267	Paula Andrea Yepes	38	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
8	CC	80440237	Diego Javier Diaz Gutierrez	53	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
9	CC	1121816901	Edisson Camilo Cuellar	38	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						

13. Nombre del responsable: Vanessa Pericla

14. Cargo o rol del responsable: Tallerista

15. Firma del responsable de la actividad:

Autorización para el tratamiento de datos personales: En cumplimiento de la Ley 1581 de 2012, me fue informado que la Secretaría Distrital de Integración Social – SDIS, es la responsable del tratamiento de mis datos personales recolectados y/o los del menor de edad que represento, y que podrá realizar operaciones sobre los mismos para las finalidades establecidas en su Política de tratamiento de datos personales, disponible en https://www.integracionsocial.gov.co/images/_docs/2022/politicas_publicas/20221111_lin_ti_03_v0_lineamiento_proteccion_datos_personales.docx
Entiendo que tengo derecho a entregar o no mis datos sensibles o los del menor de edad que represento, que son aquellos que afectan la intimidad o cuyo uso indebido puede generar discriminación.
Por lo anterior, autorizo expresamente a la Secretaría Distrital de Integración Social para tratar los datos personales que se recolectarán mediante este registro. Entiendo que para revocar o modificar esta autorización, así como para consultar los datos allí almacenados, debo dirigirme a la SDIS a través de sus canales de atención a la ciudadanía.

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES FORMATO LISTADO DE ASISTENCIA DE LOS SERVICIOS SOCIALES	Código: FOR-PSS-795 Versión: 0 Fecha: Memo I2024020296 - 25/07/2024 Página: 1 de 1

1. Servicio social:Servicio de comunidad de vida para población habitante de calle | 2. Lugar / Localidad Comunidad de vida La Victoria

3. Tema / Actividad: Labores culturales Agroambientales | 4. Fecha: 11/04/2025 | 5. Hora: 08:00 A.M

No.	6. Documento identificación de la persona participante o beneficiaria		7. Datos de la persona participante o beneficiaria					8. Tipo de acompañante			9. Documento de identificación del cuidador o referente familiar		10. Datos del cuidador o referente familiar		11. FIRMA PERSONA CUIDADORA / PARTICIPANTE	12. OBSERVACIONES
	6.1 TIPO	6.2 NÚMERO	7.1 NOMBRES Y APELLIDOS	7.2 EDAD	7.3 DIRECCIÓN	7.4 LOCALIDAD Y BARRIO	7.5 TELÉFONO	Cuidador	Referente	No aplica	9.1 TIPO	9.2 NÚMERO	10.1 NOMBRES Y APELLIDOS	10.2 PARENTESCO O VINCULO		
1	CC	79990663	Bladimir Ortiz Sanchez	42	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
2	CC	79478273	Gabriel Dulcey Valete	55	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
3	CC	80741956	John Mauricio Martínez Abril	43	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
4	CC	98590554	Luis Alberto Villada Montoya	51	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
5	CC	78077231	Jesus David Diaz Murillo	43	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
6	CC	80234129	Hernan Olmedo Cordoba Garcia	44	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						

13. Nombre del responsable: Vanessa Parada | 14. Cargo o rol del responsable: Talbada | 15. Firma del responsable de la actividad:

Autorización para el tratamiento de datos personales: En cumplimiento de la Ley 1581 de 2012, me fue informado que la Secretaría Distrital de Integración Social – SDIS, es la responsable del tratamiento de mis datos personales recolectados y/o los del menor de edad que represento, y que podrá realizar operaciones sobre los mismos para las finalidades establecidas en su Política de tratamiento de datos personales, disponible en https://www.integracionsocial.gov.co/images/_docs/2022/politicas_publicas/20221111_lin_ti_03_v0_lineamiento_proteccion_datos_personales.docx
Entiendo que tengo derecho a entregar o no mis datos sensibles o los del menor de edad que represento, que son aquellos que afectan la intimidad o cuyo uso indebido puede generar discriminación.
Por lo anterior, autorizo expresamente a la Secretaría Distrital de Integracion Social para tratar los datos personales que se recolectarán mediante este registro. Entiendo que para revocar o modificar esta autorización, así como para consultar los datos allí almacenados, debo dirigirme a la SDIS a través de sus canales de atención a la ciudadanía.

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES PARA LA INCLUSIÓN SOCIAL FORMATO FICHA TÉCNICA DE ACTIVIDADES	Código: FOR-PSS-129 Versión: 1 Fecha: Memo I2019048610 - 20/11/2019 Página: 1 de 1

NOMBRE UNIDAD OPERATIVA: Comunidad de Vida La Victoria	**FECHA:** 07/04/2025	**HORA:** **INICIO**: 10:30 am **FINAL:** 12:00 pm
ÁREA: Psicología	**RESPONSABLE DE LA ACTIVIDAD:**	Angie Lorena Araque Infante

NOMBRE DE LA ACTIVIDAD: El duelo – aprendiendo a sanar
Actividad transversal

OBJETIVO GENERAL:

- Identificar posibles herramientas de afrontamiento frente al proceso de duelo, con la finalidad de que las ciudadanas y los ciudadanos de la comunidad de vida la victoria, minimicen riegos de recaídas e incidencia en el consumo de sustancias psicoactivas en cuanto a elaboración del duelo.

OBJETIVOS ESPECIFICOS:

- Reconocer las etapas del proceso del duelo y las posibles manifestaciones desde el área cognitiva, comportamental y físicas.
- Compartir experiencias personales de cada ciudadano con el fin de generar herramientas desde lo experiencial que permitan las diferentes alternativas en la elaboración del duelo.

METODOLOGIA:

En el marco de la línea de atención 1, "Desarrollo Personal para la Inclusión Social", se implementará una metodología psicoeducativa que tendrá como propósito generar un espacio de aprendizaje y reflexión sobre temas fundamentales para el bienestar emocional y social. Esta metodología se basará en la socialización de ideas y experiencias entre los participantes, con el fin de que puedan compartir sus perspectivas y vivencias en relación al duelo, tema central del taller.

La actividad propiciará un entorno participativo y abierto, donde los ciudadanos y ciudadanas puedan expresarse libremente y en un contexto de respeto mutuo, permitiendo una interacción enriquecedora entre los miembros del grupo. Este intercambio de ideas y reflexiones será fundamental para la construcción colectiva de saberes, ya que permitirá que los participantes se apoyen en las experiencias de los demás para comprender mejor el proceso del duelo y cómo abordarlo de manera saludable.

Además, se brindarán herramientas prácticas para la elaboración de estrategias personales que ayuden a gestionar el duelo de manera efectiva. Estas herramientas estarán fundamentadas en el ejercicio de la escucha activa y la comunicación asertiva, lo que garantizará que cada individuo se sienta comprendido y respaldado en su proceso.

Adecuación: El espacio será acondicionado adecuadamente para llevar a cabo la actividad, considerando los elementos y materiales necesarios para su correcta ejecución. Además, se gestionará la convocatoria de los ciudadanos y ciudadanas que participarán en la actividad, a través de la colaboración oportuna del área de promotoría, garantizando una convocatoria efectiva y bien organizada.

Primer momento: Se llevará a cabo una socialización detallada sobre las etapas del duelo, así como las manifestaciones que pueden surgir en las áreas física, comportamental y cognitiva. El objetivo principal de esta fase es que los ciudadanos y ciudadanas logren identificar las características que se presentan durante el proceso de duelo, comprendan cómo estas se manifiestan y adquieran herramientas que les permitan abordar y gestionar el duelo de manera efectiva. A través de este primer momento, se buscará fomentar un entendimiento profundo sobre el proceso, promoviendo el autocuidado y el reconocimiento de los efectos del duelo en diversas áreas de la vida.

Segundo momento: En este espacio se propondrán reflexiones significativas sobre el valor de la vida y las pérdidas inevitables, con la finalidad de facilitar un encuentro de saberes desde una perspectiva experiencial. Los participantes tendrán la oportunidad de compartir y reflexionar sobre sus propias vivencias, lo cual permitirá que surjan herramientas y estrategias personales que faciliten la navegación por el proceso de duelo. Este momento tiene como propósito promover la empatía y la conexión entre mismos.

Tercer momento: Durante este espacio, se fomentará el reconocimiento de las cinco etapas del duelo (negación, ira, negociación, depresión y aceptación). A través de actividades y ejercicios prácticos, se buscará que los participantes reconozcan las herramientas que han utilizado en su propio proceso de duelo, así como las manifestaciones físicas, emocionales y cognitivas que pueden experimentar en cada etapa. Este momento tiene como finalidad fomentar la toma de conciencia sobre la transición emocional que atraviesa cada individuo, permitiendo una reflexión profunda sobre cómo estas etapas se relacionan con su historia de vida.

Cuarto momento: Se dedicará un espacio para resolver dudas e inquietudes que puedan surgir durante el desarrollo del taller. El equipo psicosocial estará disponible para aclarar cualquier pregunta relacionada con el ejercicio, ofreciendo apoyo personalizado y orientación a cada participante. Este momento es esencial para